

**Campo Real**

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| Desarrollo histórico .....                            | 493 |
| Caracteres generales .....                            | 493 |
| De los orígenes a la Edad Media .....                 | 496 |
| Siglos XVI, XVII y XVIII .....                        | 497 |
| Siglos XIX, XX y XXI .....                            | 505 |
| Notas .....   | 519 |
| Relación de conjuntos y elementos seleccionados ..... | 525 |
| Bibliografía .....                                    | 554 |

## CAMPO REAL

### Superficie

61,70 km<sup>2</sup>

### Altitud

777 m

### Distancia a Madrid

33 km

### Evolución de la población

|       |       |            |
|-------|-------|------------|
| 1.847 | 1.560 | habitantes |
| 1.866 | 1.377 | "          |
| 1.887 | 1.539 | "          |
| 1.900 | 1.456 | "          |
| 1.910 | 1.564 | "          |
| 1.920 | 1.513 | "          |
| 1.930 | 1.620 | "          |
| 1.940 | 1.557 | "          |
| 1.950 | 1.611 | "          |
| 1.960 | 1.921 | "          |
| 1.970 | 2.115 | "          |
| 1.981 | 2.025 | "          |
| 1.986 | 2.031 | "          |
| 1.990 | 2.136 | "          |
| 1.995 | 2.357 | "          |
| 2.000 | 2.735 | "          |
| 2.003 | 3.310 | "          |
| 2.006 | 4.124 | "          |

### Cursos fluviales

Arroyos: El Caz o La Madre, Valdezarza, Valdemembrillo, Valdecornero, Los Romerales.

### Carreteras

M-209 (Campo Real- Arganda y Villar del Olmo)

M-220 (Campo Real- Loeches)

M-221 (Campo Real- Valdilecha)

M-229 (Arganda- Valdilecha)

### Vías pecuarias

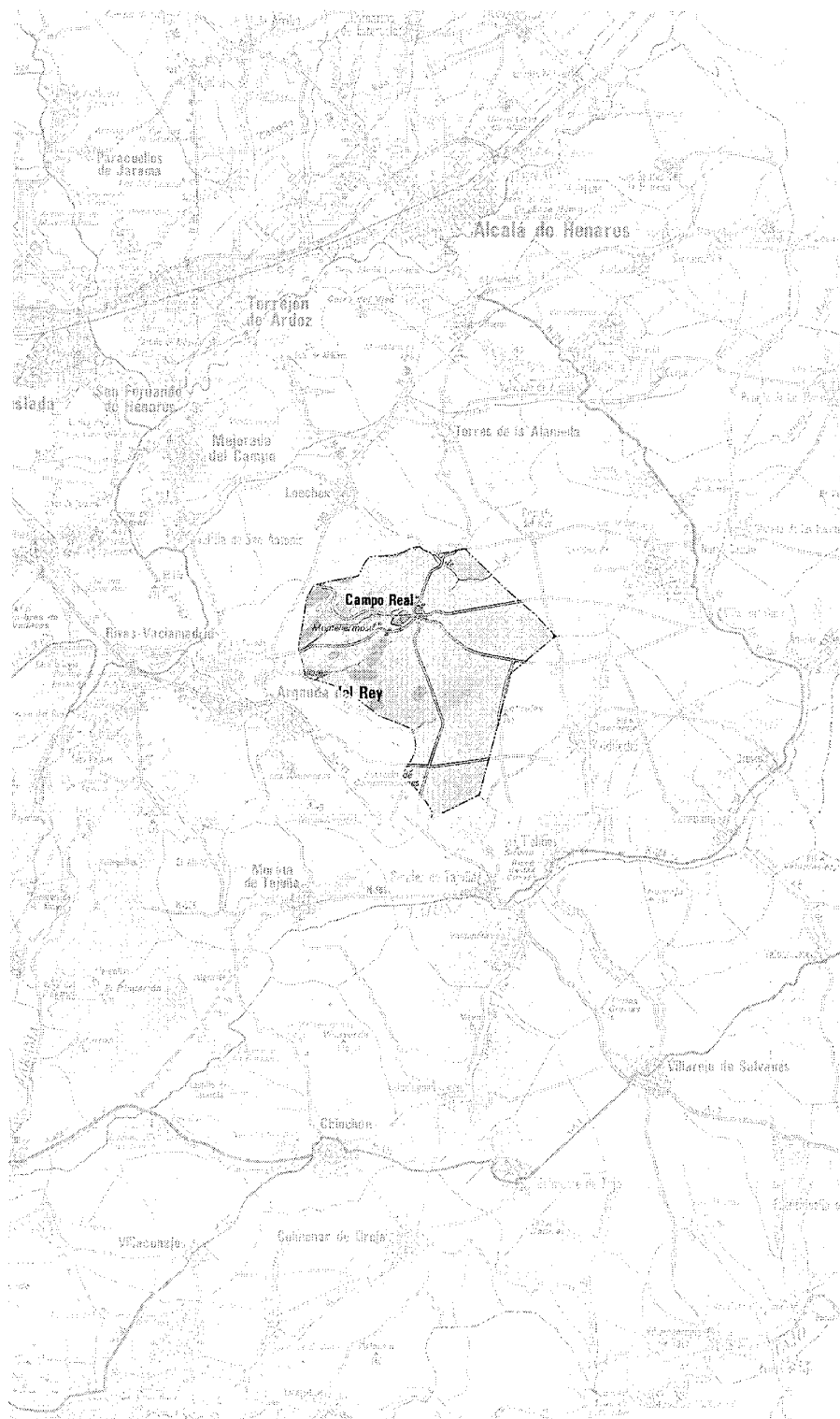
Cordeles: Cordel de Extremadura, Vereda del Estrechillo, Vereda de Valdelosozos.

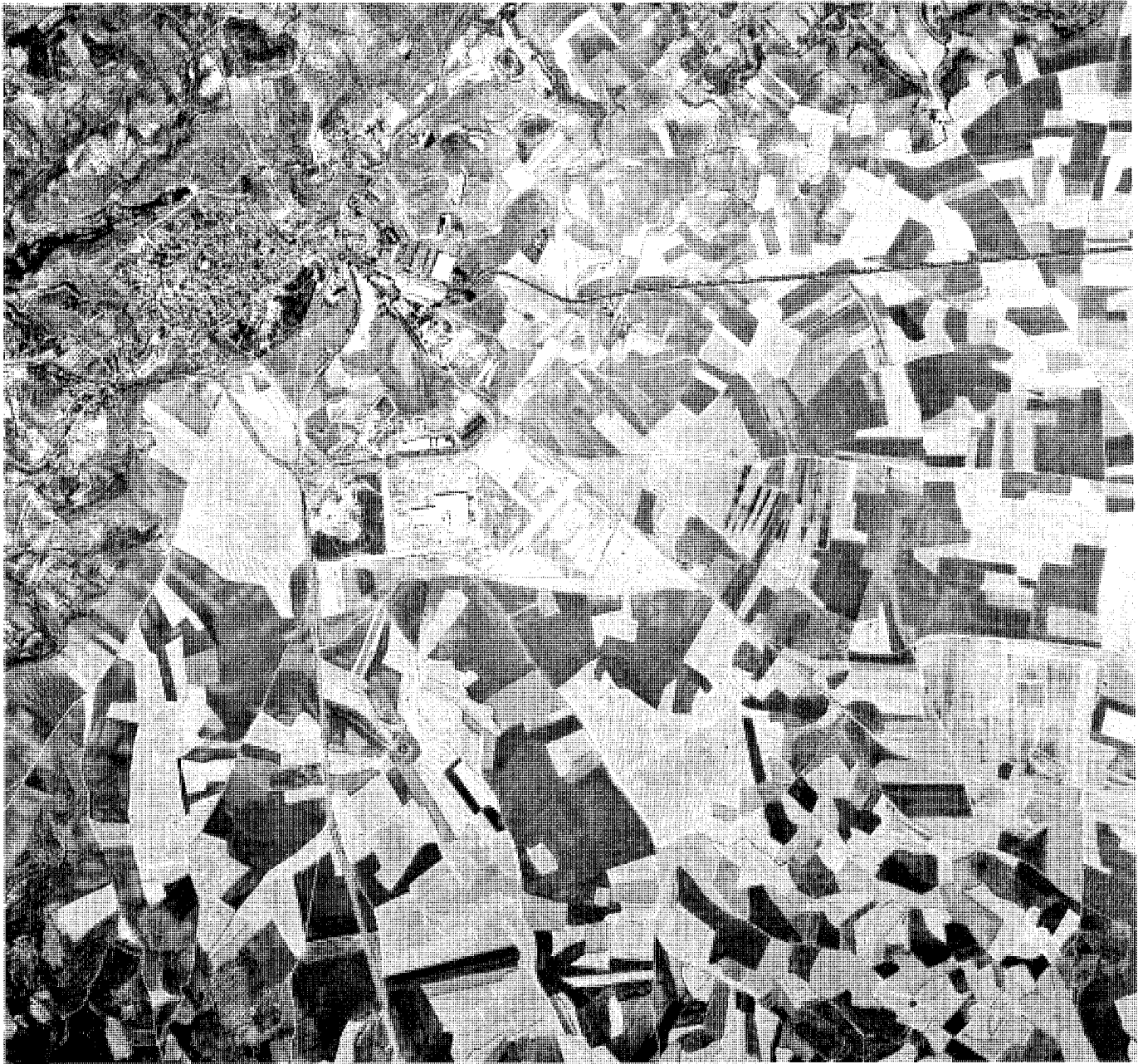
### Entidades de población

Núcleo de Campo Real

### Urbanizaciones

Urbanización Montehermoso





Campo Real, 2006.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

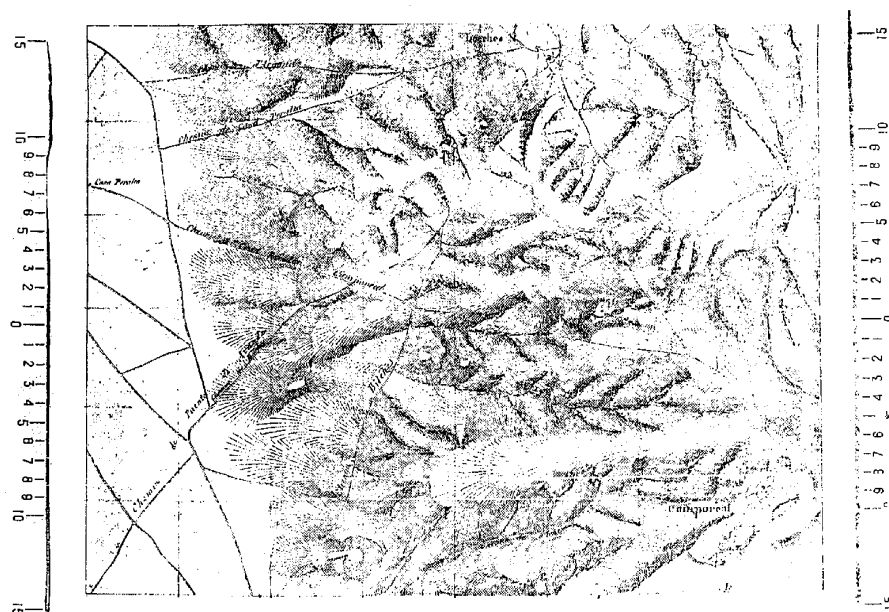
El municipio de Campo Real se localiza al sureste de la Comunidad de Madrid, limitando al norte con los términos de Loeches y Pozuelo del Rey, al sur con el de Perales de Tajuña, al este con el de Valdilecha, y al oeste con el de Arganda del Rey.

Cuenta con una buena accesibilidad con el conjunto del territorio de la meseta y, a través de Arganda, con el resto de la región, mediante la N-II (Madrid-Barcelona) y la N-III (Madrid-Valencia), de las que dista 20 y 10 km, respectivamente. Otras vías son la M-209, que discurre en sentido oeste-este del término municipal, enlaza en la Poveda con la autovía de Valencia A-3 y comunica con Arganda, discurre desde el casco urbano en dirección a Villar del Olmo. La M-220, que discurre en sentido nort-sur en dirección Loeches, Torrejón y Alcalá de Henares, enlaza con la autovía de Barcelona A-2 y en el sentido contrario, en Perales de Tajuña, con la autovía de Valencia A-3. Otras vías secundarias son la M-221, que discurre en sentido norte-oeste del término en dirección a Valdilecha, enlazando con Eurovillas y Nuevo Baztán, y la M-229 en sentido oeste-este que, partiendo de Arganda, enlaza con Valdilecha, cruzándose en el término municipal de Campo Real con la M-220<sup>1</sup>.

Debido a la planicie que ocupa más del 60% del término municipal, existe una importante red de caminos de herradura que aún hoy siguen siendo vitales para la agricultura. El término municipal está cruzado por tres cañadas y cordeles: el Cordel de Extremadura, la Vereda del Estrechillo y la Vereda de Valdelospozos; paso antiguamente de los ganados trashumantes de ovejas y cabras<sup>2</sup>.

Durante la Guerra Civil, desde 1938 hasta su clausura a principios de 1940, existió una vía férrea, actualmente desaparecida, que discurre en sentido norte-oeste por el paraje "la Cañada", entrando en el término municipal en la Fontadela, donde hay un pequeño túnel de unos 50 m, y discurrendo por el barranco de la Mora para luego entrar en el término de Pozuelo del Rey.

La topografía es algo quebrada y esencialmente llana. Las zonas sur y este son llanas, constituyendo un páramo de 770 m de altitud. Hacia el norte y el oeste se extienden las cuestas y formas entrecuebradas. Destacan algunas elevaciones como el Cerro de la Tierra, el de los Rosales y La Cabeza Gorda, en el que se levanta



Plano topográfico, 1823 (s.i.). Instituto Geográfico Nacional.

la iglesia. La población, al borde del páramo, se sitúa bajo curvas de nivel entre los 595 a 805 m. El terreno es de naturaleza arcillosa, arenosa y pedregosa<sup>3</sup>.

Campo Real es un municipio sin río, pero con importantes recursos hídricos, existiendo varios arroyos en superficie –subafuentes del río Jarama– y abundantes acuíferos en el subsuelo. El principal cauce es el arroyo de la vega El Caz o La Madre, que surge en la parte norte y del que se abasteció la población desde sus orígenes. En la parte baja del pueblo hay un manantial de agua potable denominado "La Fuente", del cual ya se tenían noticias en el siglo XVI: "esta villa es abundosa en agua, en una sola fuente que tiene siete caños de agua, que por cada uno sale un real de a cuarto de agua furiosamente, y de otro sale un caño de agua como la pierna, la cual dicha agua corre por un valle abajo, donde se crían muchas legumbres y arboledas de álamos, sauces y cáñamos"<sup>4</sup>. También sus aguas sobrantes abastecían el lavadero público; hasta hace unos años este manantial se utilizaba para regadío y suministro de la población; actualmente la localidad es abastecida por el Canal de Isabel II<sup>5</sup>. Las aguas sobrantes de El Caz van a desembocar a otro cauce de igual importancia: el arroyo de Valdezarza, recogiendo las aguas de los caños y de la fuente, regando una pequeña vega cercana. Otro curso hídrico es el arroyo de Valdemem-

brillo, que mana del barranco del mismo nombre, existiendo en sus márgenes una pequeña vega y un pinar denominado Prado de Valdemembrillo. Las aguas sobrantes de estos dos arroyos anualmente se subastaban para el riego de las fincas del término por donde discurrían y las colindantes de Arganda, el Ayuntamiento con el producto de su alquiler hacía alguna reforma o reparación en las calles y plazas públicas del municipio<sup>6</sup>.

Otros arroyos secundarios son el de Valdecórnera, que nace en el barranco de El Juncal, desembocando en el de Valdemembrillo, cerca del límite de Arganda; y el arroyo de Los Romerales, el cual nace en el barranco del mismo nombre y desemboca en el de Valdezarza, discurrendo por el término El Robledal que nos indica su utilización en épocas pasadas.

El clima es mediterráneo continental, con veranos calurosos, noches refrescantes debido a su altura, e inviernos algo frescos debido a las numerosas heladas. Con precipitaciones en forma de lluvia normales, y con escasas precipitaciones en forma de nieve. Se producen lluvias en noviembre, febrero y abril; y nevadas, poco frecuentes, en enero. El viento dominante es el Norte y trae las lluvias el Sur<sup>7</sup>.

Campo Real está situado en el borde occidental del páramo delimitado por los ríos Jarama y Tajuña, en la cabecera de los arroyos Valdemembrillo y La Mayor. El pueblo señala la

## Desarrollo histórico

transición entre el paisaje alcarreño y los cerros que marcan el borde del valle del Jarama. La alcarria camporrealeña es una llanura cerealista, mientras que en los cerros predomina el mosaico de olivares, con manchas de matorral en los suelos baldíos<sup>8</sup>. La vegetación es pobre, predominando el paisaje de secano; no posee monte de relevancia alguno, exceptuando un pequeño monte de robles, denominado el Barranco del Romeral; dos dehesas, Boyal y Montecillo; y unas pequeñas alamedas de álamos negros y sauces. Abundan las gramíneas en las antiguas tierras de cultivo y en otras en las que se ha desarrollado una zona herbácea natural, vegetación aprovechada de marzo a octubre por el reducido ganado ovino del término; el pasto es duro destacando los géneros *Festuca*, *Brachypodium*, *Mordeum* y *Koleira*. El monte bajo está constituido por matorrales xerófilos, que en muchos casos han invadido zonas de pastizales de difícil acceso. Las especies más abundantes son tomillo, romero, jara, coscoja, retama, zarzas y alguna carrasca. El árbol característico es la encina, aunque también existen olmos y almendros, así como la reforestación con pino carrasco en el norte del municipio<sup>9</sup>. Ya en 1580 se decía que era pobre en leña, tanto que no tenían de donde poderse sustentar, si no es de las heredades de viñas y olivas y algunas alamedas, y a falta se quemaba paja<sup>10</sup>. Durante los años 1982-1983 se ha llevado a cabo una repoblación forestal importante de 400 ha de terreno erial, propiedad del Ayuntamiento<sup>11</sup>.

La fauna característica de importancia es el conejo, la liebre, la perdiz, el zorro, la avutarda, y el sisón común, especies catalogadas como vulnerables en las Normas de la Comunidad de Madrid. También se ha visto y cazado algún jabalí, siendo su posible procedencia la dehesa de Valtierra<sup>12</sup>.

La economía de este municipio ha tenido siempre un marcado carácter agrícola. La propiedad de la tierra se define en un acusado minifundio, en general de tierras pobres y de secano, ubicadas principalmente en el sector norte y oeste. En la actualidad el número de parcelas asciende a 10.200 pertenecientes a 1.580 propietarios aproximadamente. Dentro de sus cultivos característicos se encuentran los cereales, los olivos, y los viñedos<sup>13</sup>. En cuanto a la ganadería ha sido siempre escasa en el municipio, destacando dos tipos con fines de explotación (ovino y vacuno) y otros dos con fines domésticos (cunicultura y avicultura). Campo Real es conocido por los productos típicos de su tierra: productos hortícolas, aceite, aceitunas y queso; estos dos últimos han conservado todo el proceso artesanal. Alrededor de estas actividades tradicionales agrícolas y ga-

naderas, se ha desarrollado una floreciente industria alimenticia. Destaca la Cooperativa Castellana de Ganaderos, que en Campo Real dispone de una superficie de explotación de 3.600 m<sup>2</sup> y que emplea a 32 personas, encargándose de producir el afamado queso a partir de leche de oveja de las razas autóctonas: Negra Colmenareña y Rubia de El Molar. Por otra parte, veinte almaces producen aceitunas -famosas por su proceso de endulce y aliño<sup>14</sup> y la almazara agrícola de Aceite de Oliva Campo Real -en la salida de la carretera hacia Loeches-, realiza su producción de aceite de oliva virgen y virgen extra desde diciembre a marzo, a partir de la variedad corticabra, cultivada también en la comarca de las Vegas, vendiendo al por mayor y a particulares<sup>15</sup>. La Dirección de Agricultura y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Madrid ha concedido a las aceitunas de Campo Real la Denominación de Calidad, gracias a su aliño.

Destacan los polígonos industriales de Mairacena, Borondo y Sierra, en la periferia junto a las carreteras. Aunque no abundan las bodegas, los vinos también son apreciados en esta zona, destacando las uvas malvar y tinto fino. Además tiene gran importancia la variada y artesanal confitería y panadería, destacando sus mazapanes. A lo largo de su historia la artesanía de la cerámica y la alfarería ha ocupado un papel muy importante, dada la excelente calidad de la tierra donde se levanta el núcleo, aunque en la actualidad sólo se conservan un par de alfares, e incluso uno de ellos ha sido remodelado por el Ayuntamiento como escuela de alfarería<sup>16</sup>. También destaca su tradición de tejidos, especialmente trabajando las pieles, y la cantería. Al hallarse a escasos kilómetros de Madrid, Alcalá de Henares, Torrejón y otras zonas industriales, Campo Real ha experimentado fuertes cambios. Los antiguos jornaleros, agricultores y obreros, empezaron a trabajar en industrias próximas desde mediados de los 70, produciéndose una transformación socio-económica y alterando la forma de vida de una población que antaño era solo campesina<sup>17</sup>.

Campo Real tiene cubiertas sus necesidades básicas en cuanto a servicios, ya que cuenta con farmacias, colegios, una residencia para la tercera edad, un centro de salud que es cabecera de zona para siete pueblos, un polideportivo, la Comandancia de la Guardia Civil para esas mismas poblaciones, conexión con el Canal de Isabel II y la central para la Mancomunidad de Servicios Sociales del Este de la Comunidad de Madrid. También existen numerosos restaurantes, bares, una discoteca, dos puestos de prensa, tres talleres mecánicos, una gasolinera. Posee una estructura comercial completa, desta-

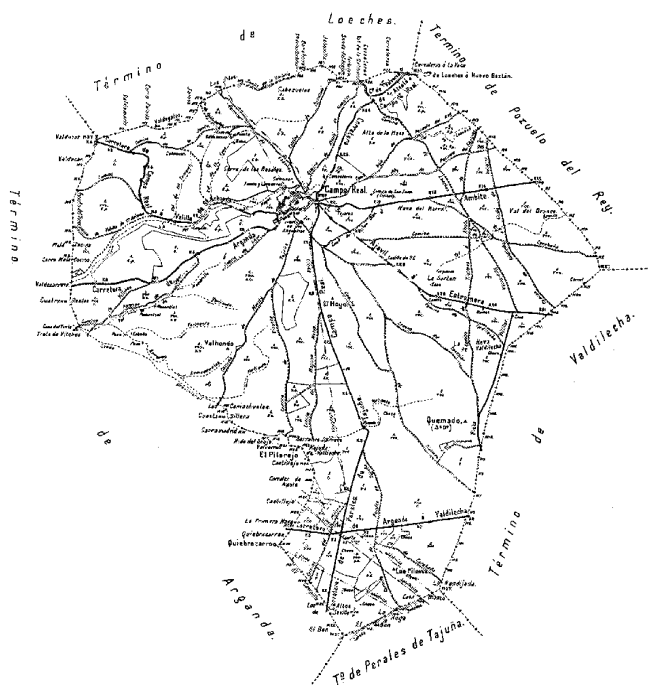
cando varias tiendas que venden sus productos típicos y atraen gran afluencia de turistas. Por solicitud del Ayuntamiento de Campo Real, la Comunidad de Madrid ha declarado este municipio zona de gran afluencia turística, por lo que sus comercios no están obligados a cerrar en domingo y festivos. En 1997, la ocupación por sectores era la siguiente: industria 44,3%, servicios 34,4% y el resto 21,3%<sup>18</sup>.

Las casas se distribuyen alrededor y a las faldas de su iglesia, situada en un cerro elevado. Es probable que hubiera anteriormente un castillo donde se ubica la iglesia<sup>19</sup>, pues la conformación de la planta del núcleo lleva a la hipótesis de que la primera agrupación se hiciera en torno a él y comprendiera el área de planta casi circular, cuya forma aún se conserva, y que pudiera corresponder a la cerca de la fortaleza en cuyo interior quedaría el palacio del que apenas quedan restos. La primera expansión importante debió realizarse hacia el sector oriental, quedando el espacio de la actual plaza del Generalísimo, y hasta la ermita del Cristo de la Peña, como mercado. Además de la importancia de la iglesia, destacan cinco ermitas, como la de San Juan, hoy en ruinas, la cual ya estaba considerada como antigua en las Relaciones de Felipe II. Las demás son de los siglos XVII y XVIII.

En el pueblo se entremezclan algunas torres de pisos junto a las viviendas tradicionales, que se caracterizan por tener una planta más sobrada, cubierta de teja árabe, mampostería y tapial encalado, cada día más reemplazadas por el ladrillo y las cubiertas de fibrocemento.

Sobre todo durante los años 60 y 70 del siglo XX se construyen edificaciones nuevas que rompen la armonía del conjunto del casco antiguo. Dentro de la normativa se prohíbe la construcción de edificios de más de tres alturas en el cerro y entorno de la iglesia, salvaguardando así las perspectivas de la misma y las vistas que se disfrutaban desde esa altura. Las actuaciones de nueva planta más importantes, fuera de los límites del casco antiguo, se encuentran en los extremos occidental y oriental, siempre en las proximidades de las carreteras<sup>20</sup>. Destaca la Urbanización Montehermoso con 236 habitantes aproximadamente.

La industria alimenticia ha hecho que el pueblo tenga un crecimiento destacado que ha ocasionado una acusada actividad constructiva, dando como resultado la práctica sustitución de su arquitectura tradicional y cuando no su transformación. Este crecimiento se ha orientado alrededor del cerro, adoptando un carácter helicoidal, lo cual provoca la aparición de zonas residuales que nunca han sido tratadas, con



Término municipal de Campo Real, 1954. Instituto Geográfico Nacional.

tendencia a convertirse en áreas degradadas. En la zona este se concentra el área industrial, que ha generado, mediante la construcción de almacenes, pequeñas dependencias auxiliares y la apertura de grandes patios, cierto tipo de desorden urbanístico, también con tendencia a la degradación<sup>21</sup>.

En el núcleo se distinguen cuatro áreas morfológicas: el caserío tradicional, agrupado en la falda del cerro de Ombligo Alto, en que se sitúa la Iglesia Parroquial; el ensanche en torno a la M-209, en el que se mezclan tipologías unifamiliares en hilera y bloques de vivienda colectiva, con la ermita y el arrabal que la arroja como punto de referencia; la urbanización Montehermoso, apoyada en la M-209 y a escasa distancia del pueblo, con tipologías unifamiliares aisladas de calidad media, media-alta, con capacidad remanente y actividad constructiva, cuya urbanización es cerrada y cuenta con vigilancia privada; y el ensanche industrial en formación en la cuña formada por la M-220 y M-221.

La población de Campo Real ha sido muy variada a lo largo de los siglos. En 1579 era el cuarto pueblo con más población de la provincia de Madrid, con 550 vecinos y con tendencia a aumentar. A partir de 1900 la población fue en

aumento, hasta 1970, fecha en que se produce un pequeño retroceso, si bien tenía entonces 2.115 habitantes, pasando a 2.025 en 1981. La inmigración se registraba de Cuenca y Toledo, mientras que la emigración se producía principalmente a Madrid, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Arganda del Rey. Los datos estadísticos muestran un moderado crecimiento de población entre 1990 y 1995, aumentado un 10%. El parque residencial ha crecido en el mismo período en un porcentaje ligeramente superior al crecimiento poblacional, siendo reseñable el alto porcentaje (25%) que las viviendas vacías suponen en el total del parque. Desde entonces Campo Real es un municipio en constante crecimiento. Su población en el año 2006 era de 4.124 habitantes de derecho. En su pirámide de población del 2005 se observa que de los 3.769 habitantes de ese año, 1.909 (50,65%) eran hombres, mientras que 1.860 (49,35%) mujeres, estando la mayor parte de la población comprendida entre los 20 y los 59 años (59,52%), seguida de los menores de 20 años (22,12%) y por último los mayores de 60 años (18,36%). Su renta por habitante en euros ha pasado de ser 2.788 en el año 1990 a 6.578 en el 2004<sup>22</sup>.



Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.

El mercado de trabajo muestra fluctuaciones relativamente amplias del número de desempleados, y un predominio claro de la industria sobre los restantes sectores. La buena conexión y cercanía a un municipio dinámico como Arganda del Rey, hacen que Campo Real tenga un mayor peso en el sector industrial<sup>23</sup>.

La etimología del nombre de Campo Real tiene que ver con su configuración geográfica; la palabra campo, proviene del latín *campus* que significa llanura, un terreno extenso fuera del poblado. En contraposición con el sentido de campo cultivado, un espacio de tierra limitado que se labra y corresponde en latín a la palabra *ager*<sup>24</sup>. El primer nombre del que hay constancia es de mediados del siglo X<sup>25</sup>, durante la ocupación islámica, en cuyas fuentes aparece como Campo de Almoacid. En 1047, cuando Fernando I, primer rey de Castilla, reconquista Alcalá y sus aldeas, ya hay población cristiana en este lugar llamado también Campo de Almiraeg. El vocablo Almiraeg posiblemente es de origen árabe; "Al Miraaj" significaría "La Alegría". Otra opción más probable sería "Al Maraaj", que significa lugar de reposo físico y mental o albergue, lo que podría suponer que fuera campo de reposo de tropas, pasando el campamento provisional a definitivo y surgiendo así el poblado medieval. En cualquier caso, el actual nombre de Campo Real tiene sus orígenes en 1580, momento en el que la aldea, con rango de villa, pasa del control directo del Arzobispado de Toledo al del rey Felipe II: "en la cédula que su majestad le dio este renombre de la villa de Campo Real, porque de antes se llamaba la Villa del Campo, y ha veinte y cinco años que sirvió a Su Majestad con siete mil ducados, porque la hizo villa y la eximió y apartó de la jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares, a la cual estaba sujeta y se llamaba Aldea del Campo"<sup>26</sup>.

## De los orígenes a la Edad Media

En la Carta Arqueológica de este municipio se localizan pocos asentamientos humanos debido principalmente a la falta de una red fluvial importante<sup>27</sup>; ubicándose los primeros cerca de los cursos de agua existentes, principalmente en el Cerro de la iglesia de Santa María del Castillo y sus alrededores y el Lavadero público.

No se ha encontrado ningún yacimiento de la época paleolítica, debido a que el valle angosto, que forman los arroyos de la Cacara y Valdezarza, tiene escasos aterrazamientos, por lo que no permitían tierras de pastizal que atrajeran a un gran número de animales. Sin embargo, Campo Real tiene un origen antiguo. Así lo demuestra el hallazgo a principios del siglo XX de unas hachas de piedra neolíticas, cerca de su actual casco urbano. En la actualidad, yacimientos de este período no se documentan en la Carta Arqueológica del término, pero sí los materiales de sílex dispersos, de los llamados talleres de superficie. Seguramente la presión humana sobre el entorno los hizo desaparecer, aunque no se puede descartar en un futuro la aparición de nuevos hallazgos de esta época. La abundancia de sílex en Campo Real hizo que tomara cierta importancia la elaboración de herramientas en los talleres en superficie que se han localizado, que bien pudieran ser de la Edad de los Metales, ya que durante mucho tiempo se alternarán los útiles de piedra con los de metal. Se han recogido materiales arqueológicos de la Edad del Bronce final en un yacimiento localizado en uno de los cerros de la Fuente. La segunda Edad del Hierro se puede situar a partir del siglo IV a. C. y se caracteriza por la aparición de poblados cada vez más amplios y estables, en lugares elevados para una mejor defensa y control del territorio; por esto se puede suponer que el cerro sobre el que se asienta la iglesia de Santa María del Castillo de Campo Real fuera, en su origen un asentamiento de esta época.

No se tiene noticia del hallazgo de restos romanos en su término, ni se documenta en su Carta Arqueológica; así pues, el territorio de Campo Real en la época romana y hasta su repoblación en la Edad Media fue tierra de paso debido a la ausencia de un curso de agua importante, como se ha referido, y a la altitud, trasladándose los asentamientos a los llanos, en este caso en las terrazas cercanas del Jarama, Tajuña y Henares. Una de las principales calzadas romanas, "la Galeana" –camino de las Galias o Francia-, la cual desde Complutum –Alcalá de Henares- en dirección a Toletum –Toledo-, "una vez en la meseta alcarreña, continuará por

los Hueros, Torres de la Alameda y Campo Real; aunque según otros autores salvaría el Cerro del Viso por el Oeste cruzando la finca de Espinillos para seguir por Loeches hasta Campo Real. En ambos casos, alcanzaría el curso del río Tajuña en Perales, siguiéndolo hasta su confluencia con el Jarama en Titulcia"<sup>28</sup>.

Parece ser que las primeras industrias destinadas a la fabricación de alfarería, pudieron iniciarse durante el período de dominación visigoda de la Península, y que luego fueron continuadas y ampliadas por los árabes. Los musulmanes van a tener un estilo artístico que utilizará como material principal el ladrillo de arcilla, y que para ello se desarrolló fuertemente una alfarería basada en los grandes yacimientos de arcilla de la zona, sobre todo en la cercana localidad de Torres de la Alameda. También los árabes introducen la importancia del cultivo del olivo en la zona<sup>29</sup>.

Durante el dominio islámico, una parte bastante importante de la población se asentaba en las ciudades, mientras el resto se encontraba dispersa por el campo, agrupada en pequeñas alquerías –como pudo ser el caso de Campo Real-, repartidas a lo largo de las vegas, al amparo de las numerosas fortificaciones levantadas por los Omeyas. Todavía quedan vestigios de la ocupación islámica, cuando se llamaba Almoacid<sup>30</sup>. En 1048 volvió a caer en manos de los moros siendo reconquistada definitivamente en 1078 por Alfonso VI, ordenando a la Orden de los Templarios, que eran los habitantes de la ermita de San Juan, la repoblación, concediéndoles prebendas y beneficios, hasta que en 1118, con la conquista del castillo de Alcalá, pasa a ser Señorío Eclesiástico del Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sédirc, junto con otras aldeas de Alcalá de Henares, con el nombre de Aldea del Campo. Se instaura un señorío eclesiástico de carácter territorial y jurisdiccional sobre toda la tierra, que duraría en las aldeas hasta mediados del siglo XVI, cuando éstas se eximen y obtienen la Carta de Villazgo. D. Bernardo obtiene, mediante una bula del 3 de noviembre de 1122 del Papa Calixto II, la asignación a la Iglesia de Toledo de la parroquia complutense<sup>31</sup>.

En una Bula de 1127, promulgada por Honorio II, figura entre las plazas otorgadas por los reyes al arzobispado de Toledo. En 1190 el rey Alfonso VIII, sin contar con el arzobispo de Toledo, otorgó al Concejo de Segovia 19 aldeas situadas entre los ríos Tajuña y Henares, pertenecientes a la tierra de Alcalá, a cambio de Salamanca, entre las que se encontraba el actual Campo Real<sup>32</sup>.

La Carta Arqueológica confirma la existencia de un núcleo de población de la Alta Edad Media

en Campo Real, situado en el cerro de la Tierra. En la cima se encuentran restos de la estructura de la base que pudo pertenecer a una atalaya o torre-vigía. Rodeando esta modesta fortificación de mampostería se agrupaban algunas humildes casas rodeadas de una empalizada, y conformando el núcleo de la actual población de Campo Real. Otro de los escasos yacimientos de esta época correspondería al subsuelo de la iglesia, donde se puede hablar de un aljibe<sup>33</sup>.

En 1214, tras la victoria de las Navas de Tolosa, Alfonso VIII, decidió recuperar su antigua posesión de Salamanca, devolviendo al arzobispado de Toledo las aldeas que, años atrás, había donado al concejo de Segovia. El rey murió a los dos meses de la restitución, y será el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada el que llevará a cabo la definitiva repoblación de la tierra de Alcalá, iniciándose una dependencia de la entonces Aldea del Campo, entre Toledo hasta el primer tercio del siglo XIX y de Alcalá hasta la actualidad. Los repobladores que se asentaron en Campo Real procedían principalmente de León, Castilla y Galicia. La tierra de Alcalá estaba organizada en cuartos, que eran unidades administrativas y fiscales; dentro del cuarto del Campo se encontraba: El Campo, Valdilecha, Carabaña, Perales y Tielmes<sup>34</sup>.

Fue en el siglo XII cuando comenzó a levantarse la Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo. Algunas referencias nos hablan de que fue un convento de los caballeros Templarios, y aunque no se conservan documentos escritos que lo confirmen, se han encontrado restos del aljibe de esta posible primitiva fortaleza y túneles debajo de la plaza del Palacio en dirección a la iglesia<sup>35</sup>. Otras fuentes declaran que su origen fue una antigua ermita mozárabe, levantada en el siglo XI por los Templarios, encontrándose situada, al parecer, en el mismo lugar que hoy se erige el templo parroquial<sup>36</sup>.

Un proceso de catástrofes naturales, demográficas y económicas que acaban en la Peste Negra de 1348 producen la despoblación de las aldeas de Vilches y Valtierra; sus habitantes se establecen en Arganda por su cercanía y en menor medida en El Campo, repartiéndose el término de Valtierra entre estas dos villas, e iniciándose una rivalidad por los territorios de estos despoblados que durará hasta el siglo XVIII. En abril de 1437, en la iglesia de Valtierra se firma una carta de compromiso entre los vecinos del Campo y Arganda, mediante la cual los ganados de ambos concejos podían pastar en el término de Valtierra común a ambos municipios. En noviembre el licenciado Pedro de Frías, vicario de Alcalá, condenó al concejo de El Campo por no cumplir esta concordia<sup>37</sup>.



Vista aérea del casco urbano desde el oeste, 1982. Foto Paisajes Españoles.

Durante el siglo XV son constantes las luchas entre los monarcas y las distintas facciones nobiliarias. Respecto al Campo, el 14 de febrero de 1495 el Concejo envía una carta a los reyes D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel quejándose de los abusos cometidos en la Villa por el capitán Hurtado de Luna<sup>38</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

El Campo era una de las principales aldeas de la tierra de Alcalá, a principios del siglo XVI. En un documento de unas ordenanzas de la tierra, aparece que Aldea del Campo contaba con 22 vecinos de procomún, que son los que se asignan en relación a los bienes de cada lugar para la aportación que éste tenía que desembolsar de contribución al común, y de Vilches y Valtierra. En la reorganización de los cuartos a finales del siglo XVI, cuando muchas aldeas eran ya villas de la Corona, el cuarto se englobaba en el cuarto de Pozuelo.

La Aldea del Campo se debió levantar por la causa de las Comunidades, ya que se encuentran varios vecinos de El Campo entre las personas que solicitan el perdón real por apoyarlas<sup>39</sup>. Continúan los problemas entre los

distintos estamentos sociales que se manifiestan en numerosos pleitos por el pasto de sus ganados y en los conflictos con los moriscos que ocupaban el arrabal, probablemente situado entre las calles Viento y Cruz del Caballo<sup>40</sup>.

Marín dice que existe desde el año 1500, aunque no menciona el origen del dato<sup>41</sup>, si bien la escritura fundacional es de 1550, cuando Campo Real era llamada Aldea del Campo según se testifica<sup>42</sup>.

Se aprecia un incremento de población importante, a pesar de que el Campo era un pueblo pequeño, en los vecindarios de 1552 se registran 250 vecinos, 28 menores y 3 clérigos. En el de 1561 la población crece siendo ya 279 vecinos, 47 viudas cabezas de familia y 104 menores<sup>43</sup>. Una década después se estima la población de El Campo en 347 vecinos<sup>44</sup>.

En todo este periodo existen numerosos conflictos entre las aldeas por el trazado de las fronteras. Para acabar con las disputas se llegaron a varias concordias y en 1526 y 1540 se llevó a cabo el deslinde entre las aldeas de El Campo, Arganda y Perales<sup>45</sup>. La Corona tuvo que intervenir para poner fin a estos enfrentamientos, y por eso en el Archivo General de Simancas se conserva un importante documento para la

historia de El Campo, en el cual por orden de Carlos I se designa juez a Fernando Sánchez, vecino de Madrid, para su revisión y fijación con vistas a desmembrarla de la tierra de Alcalá; aporta un documento gráfico de gran valor, pues es el primero que se hace del término y aunque impreciso, en cuanto a la representación del territorio, muestra la extensión que tenía por entonces<sup>46</sup>.

La sujeción jurídica de estas aldeas a Alcalá, será la causa de algunas molestias. Para remediarlo las aldeas recurren al rey para obtener su independencia jurisdiccional, plasmada en las Cartas de Villazgo. En el caso de El Campo este primer intento se ve frustrado y no recuperará su jurisdicción ni se fijarán los límites de su término hasta que pase a ser villa real. Mientras tanto continuará con los pleitos con Alcalá por el aprovechamiento de los pastos de los términos, que eran el Común de Villa y Tierra en territorio de El Campo. Para delimitar estos derechos de la tierra de Alcalá y la villa de El Campo, se reunió el Común de Villa y Tierra en 1556 en las casas del concejo con el procurador general del Común de Alcalá y los sexsemeros de Torres, Pezuela, Orusco, Tielmes, Torrejón de Ardoz y Villalvilla, llegándose a una nueva concordia. Los terrenos del Campo resultaban insuficientes, por lo que estos pleitos continuarán hasta el siglo XVIII; para solucionar estos enfrentamientos, en 1559 se redactaron en Villalvilla unas ordenanzas del Común de las 25 villas que regulaban las relaciones entre ellas y el buen funcionamiento de esta institución que permaneció hasta el siglo XIX. Además, el 11 de septiembre de 1568 la Corona envió al juez Francisco Delgadillo para realizar una serie de averiguaciones en algunas de las villas, entre las que se encontraba El Campo, vendiendo posteriormente parte de las tierras baldías de las que aquella era propietaria a estos municipios. El concejo de El Campo adquirió tierras por valor de 28.000 maravedíes, convirtiendo dichos baldíos en dehesas donde el ganado de labor podía pastar<sup>47</sup>.

Las perpetuaciones en El Campo fueron muy superiores, más que las de los municipios vecinos, pues se perpetuó a 347 vecinos de una población estimada en 450, con un total de 3.615 fanegas. Al superar el número de compradores al de vecinos, hubo forasteros que también adquirieron tierras en el término, siendo la mayoría de las inversiones en tierras de secano para dedicarlas a cereal, aunque el viñedo también adquirió gran importancia. Esta gran operación de perpetuaciones, junto con la instalación de la corte en Madrid por Felipe II en 1561, hizo que su población se duplicase en

## Desarrollo histórico

10 años, atrayendo también a gentes hacia las zonas rurales próximas, las cuales aumentaron su población a lo largo de estos años<sup>48</sup>.

La existencia de términos de despoblados, denominados Valtierra y Campillo, en las proximidades de Campo Real y Arganda, pero cerca de los límites del partido de Alcalá, suscitó litigios entre unos y otros pobladores. Aunque en principio Alcalá no tuviera nada que decir sobre Valtierra, si se veía preocupada por el destino de las tierras del Campillo. Alcalá, para demostrar que El Campillo era pasto de su común, presenta varias pruebas: las escrituras, que los términos eran distintos, que los medidores desconocían el terreno, que todo El Campillo era pasto mientras que Valtierra ya había sido arado, por lo que sólo se podía perpetuar ésta, así como el beneficio respecto al ganado, ya que cada vez había menos territorio dependiente de Alcalá y por lo tanto menos pasto. Un juez de comisión, Pedro de Sierra, que andaba ocupado en perpetuaciones en la zona, fue a medir Valtierra; esta labor de medición no fue fácil y duró dos años, 1573 y 1574, llenos de protestas, pleitos y nuevas mediciones<sup>49</sup>.

Felipe II, que había conseguido en 1574 del papa Gregorio XIII un Breve por el que se le concedía la facultad de recuperar territorios dependientes de la Iglesia, incorpora Aldea del Campo a la Corona en 1578. De este modo, durante la segunda mitad del siglo XVI, las aldeas del Común de Villa y Tierra de Alcalá van a obtener poco a poco la independencia jurisdiccional de Alcalá y del arzobispado de Toledo. El rey no le entrega a El Campo el título de Villa, sino que la vende en 1579 a un acaudalado genovés, pero este señorío duraría poco ya que los vecinos con gran esfuerzo compraron su libertad<sup>50</sup>, como cuentan las *Relaciones Topográficas de Felipe II*.

En ellas, efectuadas el 19 de agosto de 1580 ante Martín Álvaro, escribano del ayuntamiento de Campo Real, declaran los vecinos de esta villa, Juan Sanz del Olmeda y Juan Emperaire. Y así dicen que el nombre definitivo de Campo Real lo recibió el pueblo ese mismo año: “habrá diez meses poco mas o menos que Su Magestad vendió este pueblo a un ginovés que se llama Baltasar Catano<sup>51</sup>, y se rescató y tomó por el tanto que fueron diez y siete mil ducados poco mas o menos, y en la cedula que Su Majestad le dio este renombre de la villa de Campo Real, porque de antes se llamaba la villa del Campo, y ha veinte e cinco años que sirvió a Su Majestad con siete mil ducados, porque la hizo villa, y la eximió y apartó de la jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares, a la cual estaba subjeta, y se llamaba aldea del Campo”. Y en otro párrafo: “habrá



Plano topográfico del término municipal, 1988. Instituto Geográfico Nacional.

como siete u ocho meses poco mas o menos que esta villa era del arzobispo de Toledo, y el rey la dio y entregó a Baltasar Catano, ... y esta villa se rescató e incorporó en la corona real de los reinos de Castilla”. Declararon que este pueblo era lugar antiguo, pertenecía al reino de Toledo y al partido de Alcalá de Henares, añadiendo que “no tiene voto en cortes, más que para ese fin es

del distrito de la ciudad de Guadalajara” y eran de la jurisdicción de la chancillería de Valladolid, de la que distaba 35 leguas. Describen el escudo “en círculo redondo, con un letrero que dice a la redonda la villa del Campo, y en medio del escudo un campo raso y unos árboles”. Eclesiásticamente pertenecía al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Alcalá de Henares.

Lindaba su término al este con la “villa del Pozuelo de Torres”, al sur con la de “Perales de Tajunia”, al oeste la de “Valciamadrid”<sup>52</sup> y al norte con la de Torres. La villa estaba asentada alrededor de un cerro “como ombligo alto”, encima del cual se ubicaba la iglesia y el pueblo alrededor. Describen el paisaje como “tierra rasa y alta, que desde la misma iglesia se vela todo”, siendo la mayoría tierra de labor y no existiendo monte alguno. Sobre su clima indicaron que era un pueblo sano y fresco. Respecto a la producción destacan el pan, vino, aceite, carnes y cáñamos<sup>53</sup>. Señalan que era pobre en leña, salvo algunas “heredades, viñas y olivas y algunas alamedas”, y a falta se quemaba paja<sup>54</sup>. En cuanto a la caza había conejos, liebres y perdices. Señalan la existencia de un molino, “el Espino”, perteneciente a esta villa y situado a dos leguas y media, donde los vecinos iban a moler<sup>55</sup>. Declaran una dehesa, llamada “boyal”, de monte de coscoja bajo; y en el valle destacan las arboledas de álamos, sauces y cáñamos, y el cultivo de legumbres. Prosiguen que esta villa es toda tierra de labranza, recolectándose trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, vino, aceite y alguna madera, “que se corta en ciertos valles de álamos”; y que el ganado que se criaba era ovejuno.

Declaran la existencia de dos despoblados: la villa de Valtierra, “terna de sitio y termino como tres cuartos de legua poco mas o menos, es tierra áspera, barrancosa, tienese entendido y es común opinión que se despobló por mortandad, porque es tierra malsana”; y Viches, “tiene de sitio como una legua, es tierra llana confina con el río de Jarama”, estando despoblada por la misma causa anterior<sup>56</sup>.

Los vecinos eran 550 (aproximadamente 2.000 habitantes) y “antes ha sido de menos vecindad”. Declaran que había alrededor de 500 casas y estaban hechas de “tapiería de tierra y yeso”; el yeso se obtenía en los términos comarcales y en el término de esta villa<sup>57</sup>, al igual que las maderas de álamo y sauce que se criaban dentro del término, mientras que el pino se traía de los aserraderos del Tajo que venía de las sierras de Cuenca. Continúan diciendo que la villa era toda de labradores pecheros, “sin haber en ella ningún hidalgo ni persona libre ni esenta”, la mayoría era “gente bracera”, que vivía de las labores del campo y de ganados menudos.

Declaran que cada año, el día de año nuevo, el ayuntamiento nombra los oficios; existiendo dos alcaldes ordinarios y uno de la santa Hermandad, cuatro regidores, seis diputados, un alguacil mayor, un teniente, dos escribanos, dos andadores, un pregonero, un citador, un mayordomo de concejo, un recetor, seis guardas

del campo y tres mesegueros que guardaban los panes. Tenía de comunidad el pasto del Campillo, Valtierra y Vilches, de renta un molino harinero en la ribera del Tajuña “hasta cuatrocientas fanegas de trigo”, y en otros molinos de aceite “doscientos ducados poco más o menos”; su portazgo valía de renta mil maravedíes. La villa tenía el privilegio “usado y guardado de tiempo inmemorial”, que “no pueda haber en el hidalgo, ni hombre libre, ni esento ni ninguna persona forastera pueda comprar en el bienes raíces en el ni en sus términos, ni ningún hidalgo ni caballero ni monasterio ni hospital ni universidad ni ninguna persona libre so perdimiento de lo que comprare, y el que lo vendiere pierda el precio por que fue vendido”.

Existía una iglesia parroquial, cuya advocación era Nuestra Señora de la Asunción, “antiguamente era un castillo, y había un aljibe empedrado de ladrillo, adonde se recogía todo el agua que caía de los tejados”. Señalan la existencia de varias ermitas “a los cuatro vientos”: en la parte de oriente San Juan Bautista grande y muy antigua, “tiene arrimado a ella un álamo grande, está en alto, y llamase por otro nombre San Juan del Viso”, y otra ermita pequeña antes de ésta junto al pueblo, llamada San Sebastián; al meridión la Vera Cruz; al poniente Nuestra Señora del Remedío; y a la parte de sententrión Santa Ana. Describen las fiestas que se celebraban el pueblo: la Invencción de la Cruz, el 3 de mayo; el bienaventurado San Mames, el 7 de agosto; la fiesta de “la traslación de un brazo del Bienaventurado Santo Eugenio, que se truxo a la ciudad de Toledo mucho tiempo, a la cual dicha fiesta tuvo origen en esta villa habrá como setenta años, y se voto por pestilencia”; Santa Escolástica, que se celebra “en la octava de la traladación del brazo de Sant Eugenio”. Declaran “hay en esta iglesia catorce cruces en los pilares de ella hechas por catorce obispos y arzobispos, los cuales se juntaron en la dicha iglesia, y después de estar sagrada la consagraron el dicho día de Santa Escolástica, los cuales se juntaron por razón que venían del concilio general que se hizo en Toledo, y en memoria de esta antigüedad están fechas las dichas cruces, y este dicho día de Santa Escolástica se ponen catorce candelas en par de cada cruz una, las cuales arden toda la octava de esta Santa a misa a vísperas, y ansimismo los dichos catorce obispos y arzobispos consagraron la ermita de señor San Juan del Viso”.

Hablan de la existencia de un hospital, “que no tiene ninguna cosa de renta sino son las limosnas que los fieles cristianos le hacen”, y un pósito, teniéndose noticia de la fundación de una memoria por el vecino del Campo Alonso

Álvaro, de cien fanegas del pósito para beneficio anual de los pobres por tiempo indefinido, a razón de un pan diario o un maravedí, que se descontaba cuando se vendiese en forma de pan por los panaderos de la villa. Su ubicación según recuerdan las personas mayores, era en la actual calle del Pez<sup>58</sup>.

La carta del 8 de enero de 1580, mediante la cual el rey Felipe II concede a El Campo el título de Villa con el nombre desde entonces de Campo Real, es el primer documento oficial en el que figura este nombre; se mantendrá como Villa Real hasta que su nieto Felipe IV se la venda al Conde de Oñate en 1646<sup>59</sup>.

Campo Real va aumentando considerablemente su población, pasa de 291 vecinos registrados en 1530, a 583 en 1591 son registrados 503 vecinos en el Censo de “Los Millones” (2.340 habitantes), de los que 575 son pecheros y 8 clérigos<sup>60</sup>. Un factor que influyó en el crecimiento demográfico fue la llegada a partir de 1571 de un contingente de población como son los moriscos, conocidos por su alta tasa de natalidad, debido al repartimiento efectuado por la mayoría de los municipios castellanos; para El Campo se mencionan 115 vecinos moriscos, aproximadamente unos 460 habitantes que procedían de Baza y Caniles<sup>61</sup>.

La inclusión del viñedo, al igual que el cereal, dentro del circuito comercial de Madrid, favoreció su rentabilidad. La comisaría de abastos ejercía una severa fiscalización en los pueblos de cinco leguas a la redonda para asegurar la provisión de vinos a la Villa y Corte. Campo Real solicita en 1599 la Carta de provisión real para vender sus vinos<sup>62</sup>, que debió ser autorizada como generalmente se hacía. Era célebre por la calidad de sus viñas el denominado Tinto de Vilches, situado entre los términos de Arganda y Campo Real; esto originó una lucha entre ambos municipios, además de Loeches y la Mesta, por los pastos del despoblado de Vilches, considerados coto redondo<sup>63</sup>.

En 1621 Felipe III compró las alcabalas de la villa en el precio 15.140.559 maravedíes de plata noble, las cuales también se venderían con posterioridad al citado conde de Oñate D. Iñigo Vélez de Guevara y Tassis<sup>64</sup>.

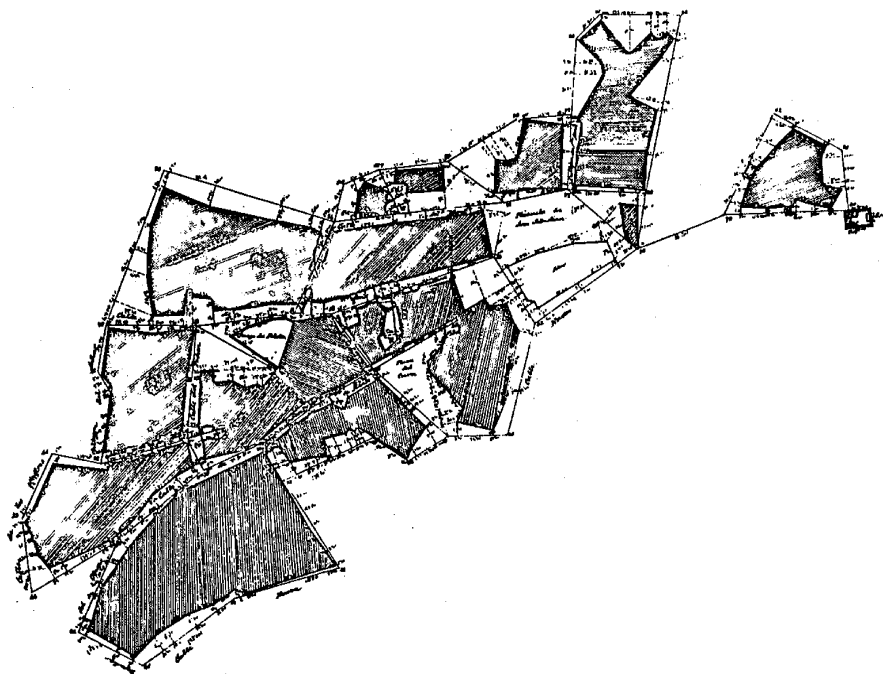
Entre los diversos privilegios con que la villa de Madrid fue enriquecida por los sucesivos monarcas se encontraba el de la jurisdicción que sus alcaldes de Casa y Corte ejercían sobre todos aquellos lugares de su provincia que se encontraran a menos de cinco leguas de distancia; entendida con jurisdicción total y única, sobre todos los pleitos y causas tanto civiles como criminales; y unido a cierto control en el comercio de determinados productos necesarios para el

## Desarrollo histórico

consumo de la Corte, estando obligados estos lugares a proporcionarlos, con prohibición de venderlos y comerciarlos libremente. En el Libro de Gobierno de 1673 se nos da una lista incompleta de lugares eximidos de la obligación que comporta las cinco leguas de la jurisdicción de la Corte, logrando Campo Real tal exención el 4 de junio de 1629; dicha exención la conseguían normalmente a cambio de determinadas cantidades que aportaban a la hacienda real<sup>65</sup>.

La Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo sufre numerosas modificaciones con el paso del tiempo, siendo las más importantes y definitivas las que se llevaron a cabo en el siglo XVII, a consecuencia de su destrucción en el año 1647; fue reconstruida siguiendo los planos del arquitecto D. Felipe Lázaro de Goitia. En el templo se mezclan varios estilos que le confieren un carácter muy particular. La fachada principal, mirando a poniente, es renacentista, el retablo churrigueresco, el altar mayor y el púlpito góticos y la finalización del templo barroco<sup>66</sup>.

De estas ermitas medievales, actualmente sólo se conservan los restos de unos muros de la ermita de San Juan<sup>67</sup>, conocidos popularmente como los Paredones de San Juan, ubicados a kilómetro y medio del casco urbano, entre las carreteras de Ambite y Pozuelo del Rey. El Libro I de Bautismos confirma su fundación medieval en el siglo XIV, siendo bendecida por el arzobispo Jimeno de Luna y los obispos que le acompañaban a Alcalá en 1333, al igual que la primitiva iglesia. También habla de sus moradores, pues "vivían en aquel tiempo en aquel sitio unos templarios religiosos de una orden militar q(u)e después fueron extinguidos por la silla apostólica"<sup>68</sup>. Con la pérdida de los Santos Lugares en 1312 se disolvió la Orden de los Templarios, al no ser ya necesaria esta orden militar y religiosa; sus posesiones fueron heredadas por la orden de San Juan de Jerusalén, estando dentro de las de esta zona "la de S. Juan del Viso en el Campo de Almiraeg"<sup>69</sup>. Las *Relaciones Topográficas de Felipe III*<sup>70</sup> nos dicen que era una ermita "muy antigua, tenía arrimado a ella un álamo grande está en alto y llamase por otro nombre, San Juan del Viso. Esta la consagraron catorce obispos y arzobispos en el día de Santa Escolástica, fiesta muy antigua de esta villa"<sup>71</sup>. A principios del siglo XVIII, durante la Guerra de Sucesión, en el extracto de los sacrilegios en los años de 1706 y 1710, se recoge que unos "soldados quitaron la reja de la Ermita de San Juan Bautista, entraron y se llevaron un cáliz y patena de plata y diferentes ornamentos"<sup>72</sup>. De la imagen medieval de San Juan no se sabe nada, seguramente una talla gótica que al estar ya muy deteriorada en el

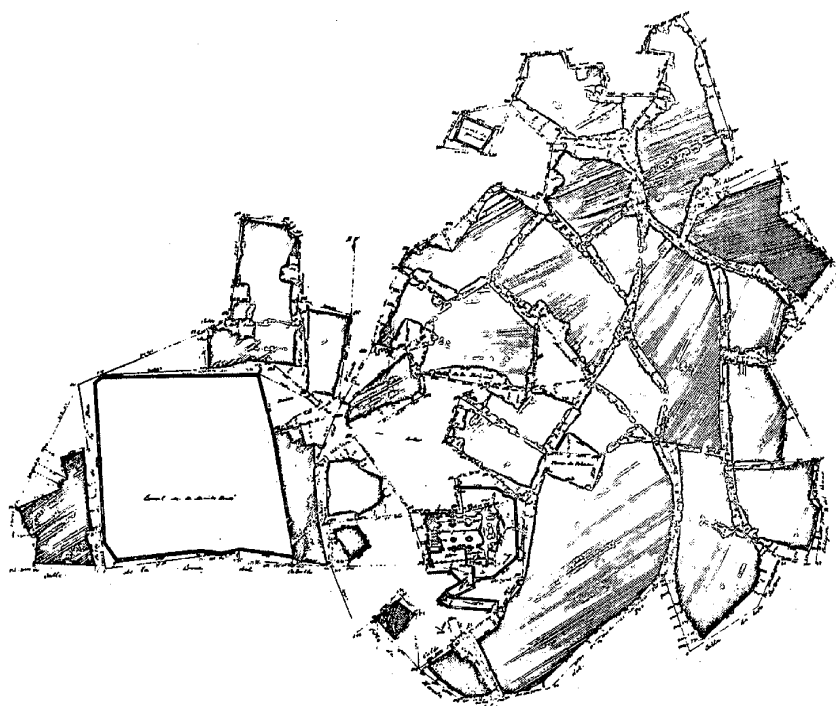


Núcleo de Campo Real, hoja nº 1. Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1870. *Instituto Geográfico Nacional*.

siglo XVI los cofrades decidirían encargar otra nueva a Italia, la cual, según relata el cura D. Rafael González Palanco, llegó a la costa de Alicante tras un naufragio y posteriormente se trasladó a Campo Real<sup>73</sup>. Seguramente esta imagen, de origen genovés o napolitano, fue encargo del señor de la villa D. Beltrán de Guevara, que fue virrey de Cerdeña, para regalarla a la ermita de San Juan. La Desamortización de los bienes del Clero Regular, con la subasta de las tierras circundantes que cultivaba el ermitaño, supuso el fin de la ermita, que pasó a manos privadas. En el Libro de Bautismos se relata el estado ruinoso de la ermita y la decisión del párroco D. Manuel Bernabé, a pesar de la contradicción de los vecinos, de trasladar la imagen de San Juan a la ermita del Santísimo Cristo de la Peña donde se le hizo su retablo. Tras los duros años de la primera mitad del siglo XIX y la falta de medios de la cofradía para restaurar la ermita, ésta queda abandonada, permaneciendo hoy tan sólo parte de tres muros de los cuatro que la formaban<sup>74</sup>.

De la ermita de Santa Ana, situada a la parte de "sententrión" según las Relaciones<sup>75</sup>, sólo queda la calle con su nombre, la cual parte

del pretil de la iglesia, cruza la plaza del Palacio y enlaza con el camino que hacia ella llevaba. Estaba situada en el camino de Loeches, siendo su origen medieval, al igual que la de San Sebastián; su construcción pudiera ser de estilo mudéjar ya que estaba construida con ladrillo y piedra. En 1888 hubo un intento de reconstrucción de la ermita, la cual estaba en estado ruinoso, mediante un donativo de 500 pesetas del obispado de Madrid-Alcalá. La propuesta se desestimó y la ermita quedó abandonada como se relata en un documento de 1905: "No quedan más que las paredes en estado ruinoso. Sirve de refugio y albergue de pobres ambulantes y cuadrillas de gitanos con caballerías, y de toda clase de maleantes, constituyendo un foco de inmundicias e infecciones. Como motivo de higiene y saneamiento, sería conveniente su demolición para aprovechar los materiales de piedra y ladrillo con destino a las reparaciones de la iglesia y las obras municipales"<sup>76</sup>. "En aquel año se estaban haciendo las obras de explanación en la fuente pública de los terrenos donde se construiría el lavadero cubierto. El entonces alcalde de Campo Real, D. Braulio Vega Tejedor, solicita permiso al obispado para



Núcleo de Campo Real, hoja nº 2. Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1870. *Instituto Geográfico Nacional*.

la demolición de la ermita y destinar los materiales aprovechables para la construcción del lavadero. El 15 de abril de 1906 el obispado autoriza la demolición de la ermita, la parroquia se reservaría los materiales que necesitase para la reparación de la iglesia, por lo que eran necesarios el ladrillo, la piedra de sillaría que se utilizarían en la reparación de techumbres, y en el enlosado del templo." El Ayuntamiento y la Parroquia se enfrentaron por el aprovechamiento de los materiales, teniendo que mediar el arcipreste de Arganda D. Francisco Garrido, que se trasladó a Campo Real el 24 de julio de 1906, determinándose finalmente que: "Debían dársele al Ayuntamiento la madera compuesta por 8 palos y algunos barrotes de las puertas, cuyo valor en venta ascendía a 10 pesetas. La piedra de sillaría que el cura quería invertir en labrar una de las puertas de la iglesia le quitaría belleza; estaría mejor empleada en la capilla que se pretendía hacer en el cementerio. Pasados tres años, si no se hubieran puesto, pasarían al Ayuntamiento. Los desperfectos del pavimento del templo se podían arreglar con 600 a 700 baldosas que se llevarían por cuenta del Ayuntamiento a las puertas del templo y

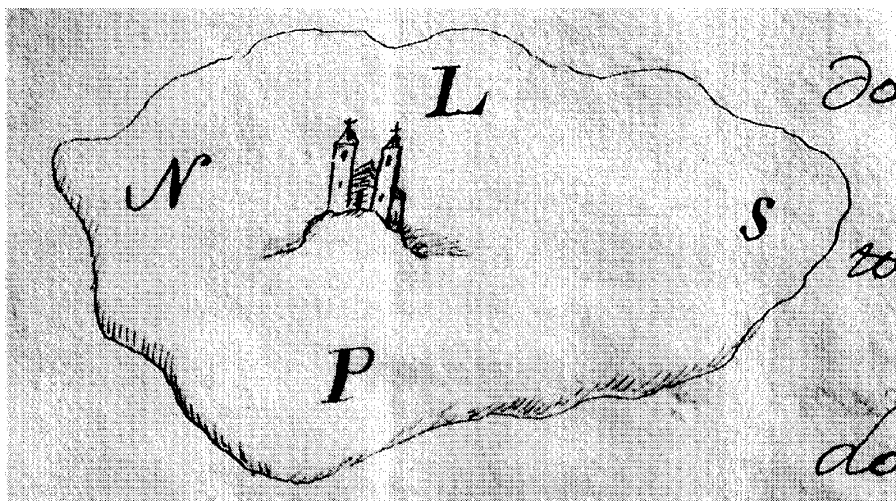
un carro de escombro para reparar el techo de los pórticos"<sup>77</sup>. La última decisión la tomó el obispo de Madrid, respetando la propuesta del arcipreste de Arganda, y gran parte de la piedra de sillaría se utilizó para la construcción del lavadero, subsistiendo en la actualidad como memoria de la demolida ermita<sup>78</sup>.

La ermita de San Sebastián, actualmente destruida, estaba situada a las afueras de la población, al pie de las carreteras a Villar del Olmo y Loeches. Su construcción era de muros de ladrillo y sillarejo, el arco de entrada era de medio punto. Al igual que las otras ermitas de Campo Real su planta era cuadrangular con pórtico. Su origen era medieval, posiblemente de los siglos XIV o XV, y según un documento del Archivo Parroquial fue bendecida por un obispo<sup>79</sup>. En las *Relaciones Topográficas de Felipe II*<sup>80</sup> se dice que es una ermita pequeña junto al pueblo. Hay que tener en cuenta que San Sebastián es uno de los santos más reconocidos contra la peste; varias epidemias de ésta afectaron profundamente a Campo Real durante los siglos XIV, XV y XVI, y al igual que en muchos de los pueblos de la provincia de Madrid se levantó una ermita con esta advocación. Durante los cuatro siglos que

la ermita estuvo abierta se celebró anualmente su fiesta el 20 de enero, siendo entonces de segunda clase y limitándose sólo a las celebraciones de la misa ese día. La situación cambió en 1893, al trasladarse la imagen a la parroquia, por encontrarse la cimentación de la ermita muy afectada, debido a las obras que se llevaron a cabo en sus alrededores por los barrenos utilizados en la explanación del firme cerca de los cortados sobre los que se asentaba. Los contratistas de la obra de la carretera de Campo Real a Loeches entregaron 100 pesetas por los desperfectos ocasionados, cantidad que no se llegó a invertir al ser insuficiente para la necesaria reparación. En 1895 la ermita se vio muy afectada por un temporal y el entonces alcalde D. Nicolás Alonso propuso su demolición, al estar amenazada de ruina inmediata, sin embargo no se llevó a cabo. En junio de 1900 la ermita sale a subasta pública, siendo adjudicada en 397 pesetas y 5 céntimos al maestro alarife vecino de Campo Real D. Tomás Vicente González, el cual, al carecer de efectivo, la pagó con los trabajos de reparación de la iglesia como sus torres y techumbres. La iglesia se reservó las dos columnas que sostenían la armadura de la techumbre del pórtico de la iglesia<sup>81</sup>. Todavía permanecía en 1970 cuando se realiza el *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, donde se la describe como destruida con arco de entrada de medio punto en sillaría, muros de ladrillo y sillarejo y piedras de sillaría en los cuatro ángulos. Con el tiempo fue demolida, quedando su espacio en un extremo de la rotonda que forma el enlace de las carreteras de Loeches, Villar y Arganda; por lo que en su recuerdo esta glorieta y el parque próximo reciben el nombre de San Sebastián<sup>82</sup>.

Los Excelentísimos Señores Condes de Oñate<sup>83</sup> fueron los grandes benefactores de Campo Real, con sus contribuciones y ayudas a la parroquia y al pueblo. D. Iñigo Vélez Ladrón de Guevara y Tassis, cuarto señor de Salinillas, Burados, embajador en Saboya, Alemania y Roma; miembro del Consejo de Estado y del Consejo de Guerra, casó con su sobrina carnal la Excm. Señora D<sup>a</sup> Catalina Vélez Ladrón de Guevara, quinta condesa de Oñate. Esta señora solicitó del rey Felipe IV y obtuvo el 11 de diciembre de 1639 "la real facultad" y debida autorización para la fundación de un Mayorazgo<sup>84</sup>. El 22 de enero de 1641, dicha condesa, poseedora por línea directa del título de Condesa de Oñate, ante el Escribano de la Corte de Madrid D. Francisco Suárez Rivera, "otorgó" por escritura la fundación de "un Mayorazgo de sucesión regular que hoy se conoce con el título de Condados de Campo Real"<sup>85</sup>. Este Mayorazgo fue





Siluetta del término municipal de Campo Real, en el Catastro de Ensenada. *Archivo Histórico Nacional.*

de vecinos de Campo Real de 1737 se contabilizan 111 vecinos pecheros, la mitad que en mayo de 1706<sup>96</sup>.

A principios del siglo XVIII, entre los años 1712 y 1717, se realizó el Vecindario General de España, conocido como Censo del Marqués de Campoflorido, en el cual se declaran en Campo Real 165 vecinos y medio, alrededor de 754 habitantes<sup>97</sup>.

En 1725 muere D. Diego Gaspar Vélez Ladrón de Guevara Legui y Tassis, conde de Oñate, Villamediana y Campo Real, sin dejar sucesión directa, pasando el condado a su hermana D<sup>a</sup>. Melchora Vélez Ladrón de Guevara Legui y Tassis, que en su nombre tomó su esposo D. Sebastián de Guzmán, marqués de Montealegre<sup>98</sup>.

En el Catastro de Ensenada se encuentra una descripción del palacio: "Un Palacio en el varrio de la iglesia tiene de frente treinta varas y veinte y siete de fondo compónese su habitación de quarto vaxo y alto: cochera y quadras: confronta al L.P.S.E. y S. con calles públicas le havita el corregidor de esta villa"<sup>99</sup>. Este mismo catastro nos proporciona una imagen más completa de este período, en Campo Real se efectuó el dos de mayo de 1752, actuando como peritos nombrados por el ayuntamiento Joseph Álbaro Alonso, Joseph Luengo, Joseph Escobar y Miguel Gismeno, quienes indicaron que Campo Real "es de Señorío, perteneciente al Exmo. Sr. Conde de Oñate, quien no percibe utilidades algunas por razón de vasallaje"; siendo villa de la provincia de Toledo, perteneciente al partido de Alcalá de Henares.

Declararon que el término de norte a sur se extendía legua y media, mientras que de este a oeste una, y de circunferencia tres y media. Limitaba al norte con Loeches, al este con Pozuelo, al sur con Perales de Tajuña y "Baltierra", y al oeste con el despoblado de "Bilches"<sup>100</sup>. Para ello se hizo una revisión de los mojones que delimitaban los términos, por entonces de carácter efímero, al estar realizados con tierra y una estaca. Finalmente, el Común de las 25 villas de Alcalá, en febrero de 1770, llevó a cabo la renovación de los mojones, haciéndolos de piedra y cal. En el libro primero del Catastro, correspondiente a las respuestas generales, en el folio 5 vuelto, se dibuja la silueta del término de forma circular, bastante distinta de la actual; además se representa el alzado de la iglesia parroquial con sus dos torres gemelas<sup>101</sup>.

En cuanto a los cultivos dijeron que había de regadío "que se intitulan huertos y vegas para sembradura de alcocer, y tras éste un género de hortaliza"; y de secano para sembradura "que intitulan cerradas o corralizas para sembradura de alcacer", para trigo o cebada un año sí y otro no, y en las de buena calidad se sembraba garbanzos, lentejas o yeros, y en las de inferior calidad, centeno o avena; también hay viñas –todas de secano–, olivares –algunos de regadío para aderezar y otros para aceite, y los más de secano–, montes, alamedas, dehesas, pastos y "tierras que no fructifican ni sirven". El plantío de árboles era: olivos –la mayoría en hileras–, viñas –a marco real, y algunas a capacha o sin orden–, robles –sin

orden- y álamos –sin orden y en las márgenes de las tierras de regadío–. Como medidas de tierra usaban para el secano la fanega de 500 estadales "de 10 pies y medio en cuadro cada estadal", también la reducen a 400 estadales; para el regadío emplean la medida de 200 estadales; y para el viñado utilizan la fanega o aranzada de tierra. En el término había 16.680 fanegas, distribuidas del siguiente modo: 132 de regadío, 6.226 de secano para sembradura, 400 de viñado, 616 de olivar, 200 de álamos, 50 de eras para pan trillar casi todas empedradas, 10 de monte poblado de robles, 1.400 miden las tres dehesas arrendadas para pastos –llamadas Boyal, El Montecillo y La Cañada–, 2.000 de tierras de secano yermas por desidia o imposibilidad de sus dueños; las restantes incultas por naturaleza sirviendo sólo para pastos. Cosechaban trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, yeros, "judías en verde", uvas, aceitunas y cebollas. El valor que "ordinariamente un año con otro" tienen los frutos, era: la fanega de trigo 18 reales, la de cebada 7, la de centeno 11, la de avena 5, la de yeros 13, la de lentejas 15, la de garbanzos 28, la arroba de judías verdes 7, la de cebollas 1, el quintal de Alcocer 2, la fanega de "aceituna manzanilla para aderezar" 13, cada 3 fanegas de aceituna daban arroba y cuartilla de aceite y cada arroba de éste valía 18 reales, cada carga de uva daba 3 arrobas de vino y cada arroba de éste valía 6 reales y medio.

Los derechos que se hallaban impuestos sobre las tierras del término eran el diezmo y primicia, y el diezmo se pagaba de cada diez una, a excepción de las tierras propias del convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá, que "éstas diezman de treinta una" y las del convento de la Concepción Francisca de la villa de Pastrana, que "diezman de veinticinco una"; y la primicia se pagaba de trigo y cebada "en llegando a diez media fanega y no llegando nada". El derecho del diezmo pertenecía a la iglesia de esta villa, parte del Rey y en su nombre el Excmo. Sr. Duque de Sesar, Arzobispo de Toledo, canónigos de la Santa Primada Iglesia, arcediano de Guadalajara, beneficio curado, beneficio del Real Monasterio del Escorial, préstamo anejo a dicho Real Monasterio, beneficio anejo al curato de Santorcaz, préstamo anejo al Colegio Mayor de Valladolid, y parte de obrero perteneciente a la Santa Primada Iglesia; y el de primicia pertenecía por la administración de sacramentos al cura párroco de esta villa, a D. Custodio Rebollo y D. Juan de la Oliva como tenientes beneficiados de dicha parroquial; y valían "cada un año regulado por quinquenio" 42 fanegas de trigo y 33 de cebada.

## Desarrollo histórico

El ganado se repartía entre el lanar y el de labor, existiendo: 1.015 carneros, 2.228 ovejas, 1.270 corderos, 100 machos y mulas, 8 yeguas y caballos, 250 jumentos, jumentas y pollinos. El esquileo del ganado lanar de los vecinos, regulado por un año mediano, producía cada cabeza de carnero con oveja a 12 reales y medio de vellón. Tenían sólo 3 colmenas, una perteneciente a Joseph Álbaro con 2 vasos útiles, otra de los herederos de Manuel Rubio con 12, y el otro de Marcos Benito con 3; "regulado su producto en un año mediano es de cada vaso 19 reales de vellón".

En cuanto a la industria había un molino aceitero con cuatro piedras propio de esta villa<sup>102</sup>. Como bienes propios, además de éste molino que rentaba 1.500 reales, destacaban: una carnicería de 420 reales, dehesa Boyal 250, dehesa "Varranco de Valdelascasas" 50, dehesa Montecillo 350, dehesa La Cañada 450; así mismo tenía como propias: 28 fanegas de sembradura, 8.000 fanegas de tierra inculta –de las cuales 800 podían fructificar-, y una Casa Consistorial que no producía nada. En cuanto a los arbitrios destacaban: 4 maravedíes de sisa en la libra de carnero y de macho cabrío, que supone un registro anual de 1.500 reales; 114 reales que producía la renta del aguardiente, además del encabezamiento que vale 286; el de las dos tiendas de mercería y abacería (tienda de ultramarinos) 2.000 reales; taberna pública 2.000; la alcabala del viento 500; réditos de varios censos 1.548; y el importe de 350 reales "que paga anualmente el obligado de la carnicería". Aparecen los principales impuestos de la época en Castilla, como son las alcabalas, los cientos, los millones, la alcabala de viento, etc., reflejándose el reparto que había entre el poder real y la aristocracia, destacando en el caso de Campo Real el conde de Oñate. Los gastos anuales de la villa eran 23.707 reales distribuidos de la siguiente forma: al rey 12.133 reales de vellón por razón de sisas, cientos y millones, en la ciudad de Alcalá; al Excmo. Sr. Conde de Oñate 9.500 por razón de las alcabalas; 650 al escribano del ayuntamiento; 220 en cuatro comidas a los señores de justicia; 120 en el almuerzo que se da al cabildo en dos días de letanías; 700 en reparos del molino aceitero; 44 al mayordomo de propios; 70 del sermón y publicación de la bula; 40 que se gastaban en cera el día de Nuestra Señora de la Purificación; y 30 que se daban a los Santos Lugares.

En este mismo documento encontramos que el número de vecinos era 327<sup>103</sup>, entre los que se encontraban: fabricantes de paños, administrador tendero, escribano, notario y

maestro, sacristán, médico, boticario, cirujano, sangrador, mancebo de cirujano, tejeros, tendero del tocino, panaderos<sup>104</sup>, arrieros, yesero, tamborileros, porquero, carnicero, carpinteros, "biedgueros", carreteros, tundidores, tejedores de paños, cardadores, tejedores de lienzo, sastres, alfareros, herreros, herradores, zapateros, 70 jornaleros, 50 llamados "panaderos", 30 criados de particulares, 10 mayores que servían fuera de la villa, 100 pobres de solemnidad, 6 presbíteros y 2 clérigos de menores.

El casco estaba configurado por 277 casas: 70 sin grave necesidad de reparos, 100 muy estropeadas y 107 casi arruinadas; y para prueba del deterioro del pueblo existían más de 200 solares, "que de poco más de un siglo a esta parte estaban casas habitables". Además del molino de aceite y la carnicería había: una casa mesón propia de Pascual Mesonero, una taberna, una tienda de aceite y mercería<sup>105</sup>. Los edificios principales de la Villa eran propiedad del Conde de Oñate: "Casa en el barrio de la Iglesia, otra en la Plaza Pública, cerca(do) en la población de 8 fanegas, confronta con la ermita del Cristo de la Peña y Camino de la ermita de las Angustias"<sup>106</sup>. Los edificios públicos eran: el Ayuntamiento situado en la plaza pública, cuya planta baja servía de cárcel pública y en la alta estaba la Sala Consistorial; y la carnicería, también en la plaza, con el matadero anexo y el tajón (despacho) de carnes, destinándose la planta baja a vivienda y despacho y la alta a las cámaras, la cual lindaba al sur-este con la calle Pública (hoy Real) y al norte con el palacio del Conde de Oñate.

La población se dedicaba principalmente a la alfarería, llegando a existir alrededor de treinta alfares con hornos árabes para la cocción. Este catastro parece indicar que la calle Cruz del Caballo era el centro del barrio de los alfareros en el Setecientos y cada uno de ellos poseía obrador y horno<sup>107</sup>. Los cuatro maestros alfareros eran: Joseph Calbo, Vicente Cebrían, Joseph Cebrían y Pedro Cebrían<sup>108</sup>. La actividad comercial y laboral de los telares tuvo gran importancia en Campo Real hasta la primera mitad del siglo XIX; todavía se conserva el nombre de la calle de Tejedores, indicando el lugar donde se tejían lienzos, mantas, lanas y cáñamo. También existían 4 tejeros, uno de ellos, el alfarero José Cebrían, tenía su casa en el barrio de la Iglesia, una corraliza en la Cruz del Caballo y una tierra de secano que servía para secar teja; y el referido Pedro Cebrían poseía una casa en el barrio de Vilches; también posteriormente aparece Martín Ruiz Bustillos que poseía un tejear con dos colgadizos y un horno, para cocer 4.000 piezas; y Santiago García un horno, para cocer 7.000.

La mayoría de la producción estaba constituida por piezas de uso diario –botijos, cántaros, cazuelas-, que exigían constante fabricación y renovación por su fácil desgaste; por ello su decoración es escasa y los adornos son en general muy sencillos. La arcilla normalmente se extraía del llamado Cerro de la Tierra, mediante la excavación de galerías de una altura de un metro y bastante estrechas; en este cerro había de 6 a 8 cuevas que pertenecían cada una a un alfarero. También se extraían tierras del paraje llamado El Monte, las cuales eran mejor para el agua al ser más porosas. Los terrenos fueron abandonándose cuando las facilidades del transporte permitieron traer la tierra de Torrejón, que es más fuerte. No obstante, las tierras de Campo Real, al ser arcillas muy puras, eran muy aptas para realizar los barros, precisándose para la buena cocción de las piezas la mezcla con la tierra de otros pueblos, principalmente Torres de la Alameda y Loeches. El alfar se situaba en el patio de la casa, bajo techo de teja sobre cañizo y su entrada era pequeña; solía tener dos pilas de sedimentación –hechas con lajas de piedra caliza-, una pila de hacer barro –de fragmentos de tinaja-, y una o dos tinajas de Colmenar de Oreja, sirviendo de depósito de agua. Cada alfar poseía su propio horno, de tipo árabe y situado en el patio, con la mitad de su cuerpo y la caldera de alimentación enterrados, llegando a alcanzar temperaturas de hasta 800° C; la boca de alimentación daba a un almacén de leña. En el patio también se encontraba la pila de machacar cuarzo y un molino de barro para hacerlo guija. Los nuevos alfares tienen un aspecto muy distinto al estar construidos en nuevas plantas<sup>109</sup>.

Otra actividad importante eran las canteras de caliza del término, de las que se extraía piedra para la construcción, utilizada en la mampostería de las obras públicas, que en aquella época se estaban levantando.

Los barrios de Campo Real en 1751 eran: el barrio de la Cruz, las Fuentes, Santa Ana, la Plaza, San Sebastián y el Val<sup>110</sup>. Según el Censo del conde de Aranda, realizado el 3 de noviembre de 1768, en la villa de "Camporeal": "Corregimiento de Alcalá. 1.180 almas. Un empleado de la Santa Cruzada y otro de la Inquisición. Cura: don Lucas Martín Muñoz. 2 beneficiarios, 5 sacerdotes, un diácono, 2 ordenados menores, 2 sacristanes y 4 sirvientes de la iglesia"<sup>111</sup>. Este documento es altamente fiable y es el primero que nos ofrece los datos por grupos de edad, sexo y estado civil, siendo: 608 varones, de los cuales 208 eran menores de 16 años y 100 mayores de 50, así mismo 369 estaban solteros y 239 casados; de las 572 hembras, 209 eran me-



Ruinas del antiguo molino aceitero del concejo.

nores de 16 años y 100 mayores de 50, además 331 estaban solteras y 241 casadas.

Para conocer la evolución de Campo Real desde mediados hasta finales del siglo XVIII existe una Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, que nos muestra el estado de los diferentes pueblos en los años finales del reinado de Carlos III. Se acude a los párrocos para que informen, por ser los más obedientes, disciplinados, y en general cultos, sobre todo en este medio rural; en el caso de Campo Real informa el cura párroco de esta villa, D. Rafael Hernández, el 2 de septiembre de 1782. En este documento encontramos que la villa depende del señorío de los condes de Oñate -esta situación durará hasta que en el siglo XIX desaparezcan las zonas feudales. Es una de las 25 villas pertenecientes a la vicaría y arciprestazgo de Alcalá. Está en el arzobispado de Toledo y limita al norte con la villa de Torres, al este con Pozuelo del Rey, al sur con Perales de Tajuña y al oeste con Vaciamadrid<sup>12</sup>. Mide por el norte y el este una legua, mientras que por el sur y el oeste legua y media. Componen el pueblo 400 vecinos (unos 1.600 habitantes), falleciendo al año 20, habiendo bastantes ancianos. "La mejor medicina que prueba por aquí son las sangrías". El clima es sano, no hay enfermedad alguna, salvo el "tabardillo" (tifus). Produce vino, aceite, pan y carnes, aunque carece de leña. Se recoge alrededor de 12.000 fanegas de trigo,

14.000 de cebada, más de 700 arrobas de aceite y 10.000 de vino<sup>13</sup>. En cuanto a la industria hay una fábrica de paños ordinarios que produce al año 80 unidades. No tiene aguas minerales, medicinales, ni de beneficio alguno para fábricas; tampoco tiene salinas. No hay ni feria ni mercado, pero abundan las canteras de piedra basta. El gobierno lo componían: un alcalde mayor, que elegía el Conde de Oñate y era su representante en la villa, el juez de letras, que habitaba en su palacio, dos alcaldes ordinarios (uno por el estado noble, generalmente el mayor, y otro por el estado llano), alcalde de la Santa Hermandad (Guarda del Campo), cuatro regidores (concejales), dos diputados del Común (representantes en el gobierno de las 25 villas de Alcalá) y un secretario del número y ayuntamiento. Informa que no hay convento alguno, aunque tiene varias ermitas, de las cuales "ninguna es célebre sino una que está al salir del pueblo, al Oriente, con la advocación del Santísimo Cristo de la Peña, cuyo singular patrocinio es bastante conocido en todos estos pueblos inmediatos y aun más lejos". "No hay seminario ni fundación alguna a favor de la enseñanza pública, ni menos colegio, hospital ni casa de recolección", aunque hace alusión a un desaparecido estudio de gramática, del cual no tenemos información adicional. Destaca como "hijo ilustre", el reverendo D. Julián Ruví Palanco, obispo de Panamá y de Jaca, famoso escritor<sup>14</sup>.

Hay algunas antiguas casonas y palacios sobre los que campean los escudos, entre ellos el de los condes de Oñate. En la carretera de Villar del Olmo, hay vestigios ruinosos de un convento de los templarios<sup>15</sup>.

Según el Censo de Floridablanca, realizado en 1786, la villa de Campo Real, tenía como autoridad el alcalde mayor de señorío, siendo la jurisdicción una señoría secular, y pertenecía a la intendencia de Toledo y al partido de Alcalá de Henares. Había 1.212 habitantes (648 varones y 564 mujeres), de los cuales el mayor grupo era el comprendido entre los 0 y los 16 años, con 466 habitantes (38,44%), seguido de los mayores de 50 años con 206 habitantes (17%). Existía un despoblado entre los términos de Campo Real y Arganda, denominado Valtierra<sup>16</sup>.

Existe otra fuente de esta época. Se trata del libro de Antonio Ponz, donde narra su *Viaje por España*, en cuya carta VI relata el viaje de Madrid a Cuenca en 1788, haciendo alusión a su visita a Campo Real: "...la villa del Campo, que está en lo alto de un monte, y se descubren las dos torres de su iglesia desde muchas leguas de distancia. Yo estuve en ella en cierta ocasión, y me pareció buen territorio, pero está pidiendo otro cultivo del que tiene ahora. Trescientos pares de labor (yuntas de mulas y bueyes) me aseguró uno que había conocido en la Villa, y hoy no llegan a ciento. Desde allí se desciende a dos abundantes y naturales alamedas, que nacen en dos de sus valles, de las cuales se han trasplantado bastantes árboles a los paseos de Madrid". Hace referencia a la crisis agraria de finales del siglo XVIII, que conlleva la reducción de animales de tiro, y sugiere la sustitución de los tradicionales cultivos de cereal, quizá para el aumento de viñedos y olivares. De las alamedas de Valdezarza y Valdecornero, aún se conservan algunos ejemplares trasplantados en los paseos del Prado y la Florida de la ciudad de Madrid<sup>17</sup>.

### Siglos XIX, XX y XXI

En 1800 Campo Real contaba con 1.336 habitantes. Al año siguiente se hace una nueva división provincial de España, realizada por Manuel Godoy, quedando la provincia de Madrid dividida en dos intendencias: Madrid y Alcalá de Henares. De esta forma, varios pueblos de Guadalajara, Segovia, Ocaña y Toledo, entre los que se encontraba Campo Real, pasaron a formar parte de la Intendencia de Madrid. Es la primera vez en la historia de Campo Real que depende administrativamente de la provincia de Madrid, rompiendo sus relaciones seculares con Toledo. Posteriormente en 1809 el gobier-

## Desarrollo histórico

no de José de Bonaparte divide España en 38 prefecturas o departamentos, entre las que se encontraba Madrid, denominada Manzanares, quedando Alcalá incluida en su circunscripción y siendo, junto con la ciudad de Madrid, cabezas de las dos subprefecturas. En esta división Campo Real quedó incluido en el distrito del juzgado de Arganda. En diciembre de 1813 se hace una remodelación provincial subdividiendo a la provincia de Madrid en 11 partidos. Campo Real deja entonces de pertenecer al partido de Alcalá para formar parte del nuevo partido de Chinchón. Al concluir la Guerra de la Independencia se suprimió la reforma de 1803, volviendo a la situación anterior. De esta forma, Campo Real se reincorpora definitivamente al partido de Alcalá<sup>18</sup>.

Los franceses dejaron su huella al pasar por Campo Real, destruyendo los templos y quemando el archivo parroquial. El cura párroco D. Antonio Martínez Velasco, el 20 de diciembre de 1808, hace una relación de los daños y hurtos en la iglesia, entre los que se encontraban 4 cálices ordinarios, un copón, tres lámparas y dos candelabros de plata, y algunos otros objetos<sup>19</sup>. Las grandes acciones militares suceden lejos de Campo Real, sin embargo con asiduidad se solicitaban por parte de ambos bandos suministros para las tropas. Así, en septiembre de 1810, las tropas francesas asentadas en Valdecasas, Vicálvaro y las cercanías de Arganda mandan una lista de pueblos que tenían que contribuir con víveres entre los que se encontraban Campo Real, Arganda, Mejorada del Campo, Perales de Tajuña, Vaciamadrid y Valdecasas<sup>20</sup>.

El 14 de enero de 1810 se da la orden de requisa de cuadros para fundar un museo de pinturas en Madrid. Edificios religiosos y palacios son despojados de sus obras de arte, suspendiéndose de esta forma el embargo de los bienes del Conde de Oñate, por Real Orden de 9 de mayo de 1809, para su incorporación a los bienes nacionales<sup>21</sup>.

Los señoríos jurisdiccionales son suprimidos por las Cortes de Cádiz, sin embargo no es hasta 1820, mediante el Real Decreto de las Cortes, cuando se produce definitivamente ese hecho, devolviendo la jurisdicción a los pueblos. Se inicia así la subasta de servicios públicos y la de los pastos de la dehesa boyal, las aguas sobrantes de Valdezarza y Valdemembrillo y el aprovechamiento de los árboles de esta dehesa. El dinero recaudado de los arrendadores se ingresaba en el presupuesto municipal y era utilizado para subvencionar diversas obras públicas, como calles y caminos<sup>22</sup>.

Según el *Diccionario Geográfico* de 1826, Campo Real pertenecía al partido judicial de



Núcleo de población de Campo Real, 1895. *Consejería de Vivienda, Cartoteca.*

Alcalá de Henares y al arzobispado de Toledo. Contaba con 304 vecinos, aproximadamente 1.619 habitantes. Producía: trigo, cebada, algún aceite, poco vino y bastante ganado lanar. Respecto a la industria había varios hornos de alfarería y telares de hilaza de cáñamo, donde se

teñían costales o sacos y otros lienzos para el uso de la labranza, y anteriormente se teñían pañetas que llamaban albormoces, para uso de las mujeres del pueblo, y algo de paño ordinario para los hombres. Era patria del ilustrísimo Sr. Don Julián Sanz Palanco, obispo de Segorbe<sup>23</sup>.



## Desarrollo histórico

desamortización de Mendizábal en Campo Real fue 15, alcanzando un valor de venta de 75.461 reales<sup>129</sup>. La desamortización también acabó con gran número de religiosos, causando la ruina y demolición de muchos edificios, entre los que se encuentra la ermita de San Juan, que quedó abandonada<sup>130</sup>, trasladándose su patrimonio a la del Cristo de la Peña. La desamortización de Madoz en Campo Real completó la venta de los bienes eclesiásticos y del concejo, liquidados ya los pertenecientes al clero regular<sup>131</sup>.

A principios del siglo XIX, tras la referida supresión de los señoríos, dejó de tener importancia el palacio en la vida de la población al no pagarse ya en él las alcabalas, pasando a hacerse en el Ayuntamiento<sup>132</sup>. El condado sigue en manos de la familia Guzmán, pues se tiene constancia que uno de los sucesores, llamado D. Diego Ventura de Guzmán Fernández de Córdoba, Marqués de Montealegre, Conde de Oñate y de Campo Real, enajenó al vecino de esta villa, llamado Antonio Álvaro, un olivar y una viña como pago de 1.374 reales "...que quedó a deber del año pasado de 1801, año en el que se desempeñó el cargo de Alcalde de la Villa de Campo Real, por el encabezamiento de Alcabalas, hallándose impuesto sobre el olivar y a favor del Concejo de la propia villa un censo de doscientos reales de principal con réditos de seis reales en cada un año". El 23 de noviembre de 1848, en Madrid y ante el escribano de la Corte el Dr. D. Claudio Sanz Barca, asistiendo como testigos D. Román Bermejo y D. Joaquín de Mendivil, el Excmo. Señor D. Diego Isidro de Guzmán y La Cerda, Marqués de Montealegre, Conde de Oñate, Conde de Paredes, Conde de los Arcos, Conde de Campo Real -último descendiente de los condes de Oñate y Campo Real que habitó en el Palacio de Campo Real-<sup>133</sup>; vendía este palacio y sus posesiones de la villa de Campo Real a D. Juan de Miangolarra, vecino de la villa de Campo Real y residente en la Corte de Madrid, venta que hace a "censo reservativo" (con derecho a vivirla unos años), "...el cual por el dominio que adquiere de las mismas ha de pagar anualmente a S.E., a los sucesores en su Casa y Estados y por consecuencia a los que legítimamente les representen la cantidad o canon de 1300 reales de vellón, quedando además de cuenta y cargo del mismo, el satisfacer puntualmente a quien deba percibirlos los réditos de cualesquiera carga, o gravamen perpetuo... estas fincas son: una Casa-Palacio con sus oficinas accesorias de pajar, cuadras y demás respectives. Las cocheras sitas en la Plaza del Palacio, con una habitación debajo de ella y puerta a la calle de Santa Ana. Una Huerta cercada de pared con un solar de casa,

sito en los extramuros de aquella población... y por separado, como de libre disposición, un Olivar con 39 pies de olivo en el paraje llamado el Monte, y una Viña en el propio término con unas 1000 cepas y una oliva"<sup>134</sup>. El nuevo propietario inscribe estas posesiones en el recién creado registro de la propiedad de Alcalá de Henares<sup>135</sup> y en vez de rehabilitar el edificio y sus anejos, los parcela y vende sus diversas partes, hasta llegar a mediados del siglo XX prácticamente en estado de ruina. El año de 1848 fue cuando dejó de ser Campo Real señorío de los mismos. Actualmente ostenta los títulos de conde de Oñate y Campo Real D. José María Travesedo Martínez.

También en 1848 se realiza la división judicial en la que se fijan los límites del partido judicial de Alcalá, compuesto por 48 poblaciones, que se mantuvo durante 140 años, al que Campo Real pertenecería hasta el 30 de diciembre de 1988, en que pasó a depender de Arganda<sup>136</sup>.

Según el testimonio de D. Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, Campo Real pertenecía al partido judicial de Alcalá de Henares y a la diócesis de Toledo. Lindaba al norte con Loeches, al este con Pozuelo del Rey, al sur con Valdilecha y Perales, y al oeste con "el despoblado de Valtierra y Bilches, comprende los restos de una ermita que fue de San Juan y se dice era convento de Templarios". Su extensión era de dos leguas de norte a sur y una y media de este a oeste; y el terreno era entre quebrado y llano. Respecto a la agricultura abrazaba 16.000 fanegas de tierra, de las cuales se cultivaban 9.000, "con inclusión de 1.800 que labran forasteros, de estas 1.000 son de primera clase que se destinan a cebada; 300 de segunda a trigo; y 500 de tercera a centeno, avena y guijos"; de la tierra inculta se podían cultivar 1.500 fanegas todas de ínfima calidad<sup>137</sup>. Había un pequeño monte de roble y dos dehesas, llamadas Boyal y Montecillo. Producía "toda clase de granos, vino, aceite y algunas verduras"; mantenía ganado lanar y vacuno; y caza de liebres, conejos y perdices. Respecto a la industria y al comercio destaca: "la agrícola, 12 fábricas de alfarería, algunos telares de lienzo, 3 molinos de aceite, importación y exportación de géneros de consumo y comercio de telas de lo que hay una tienda y otras varias de los artículos de primera necesidad"<sup>138</sup>. Estaba situado alrededor de un gran cerro, al que combaten los vientos Norte y Oeste, siendo su clima "propenso a pulmonías".

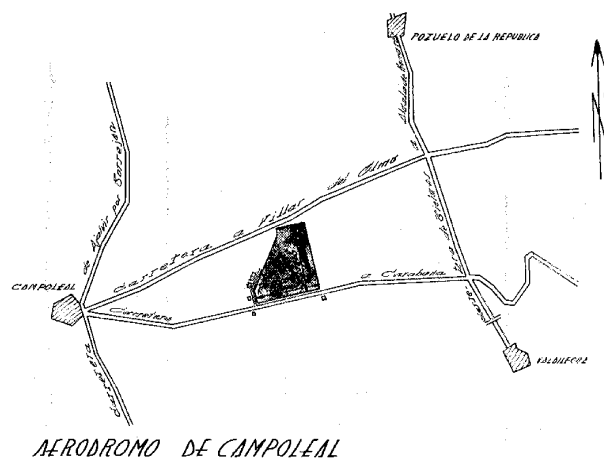
Constituido por 320 vecinos y 1560 almas, tenía 320 casas incluida la del Ayuntamiento, una plaza, cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, dos fuentes de

buenas aguas —una con 6 caños y otra para lavar-, el cementerio en paraje que no ofende la salud pública, la Iglesia parroquial de Santa María —servida por un párroco de concurso, 2 beneficiados y un capellán de sangre, el curato es de segundo ascenso- y 4 ermitas: el Santo Cristo de la Peña —a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios —al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias —de particulares-. Los caminos que se dirigían a los pueblos limítrofes se encontraban en mal estado; y el correo se recibía de Arganda por valijero los domingos, miércoles y viernes, saliendo en los mismos días.

Existían doce hornos según Madoz, una actividad gremial que pasaba de padres a hijos, la cual se localizaba principalmente en el suroeste del casco urbano, en las denominadas Cuatro Calles: Cruz del Caballo, Viento, Tejera y Paz, cuyo origen podría ser uno de los arrabales de la villa medieval. Su situación estratégica, en la cercanía de los caminos que llevaban a la fuente pública, permitía la obtención del agua fundamental en la alfarería; los burros la traían hasta las pilas de amasado, al igual que la tierra desde el cerro donde se extraía, esto continuará hasta los años 30 del siglo XX con la instalación de la red de distribución de agua. En la calle Paz, en la que estaba el mayor número de alfarerías, se situaba una posada o parador donde se alojaban los arrieros que venían a comprar los cacharros de Campo Real. Tras un período de auge de esta artesanía en los primeros decenios del siglo XX, en la actualidad ha quedado reducida a siete industrias, dos de las cuales se han modernizado, mecanizando totalmente la producción. Principalmente se dedican a fabricar ladrillos y baldosas. Sólo la escuela de Alfarería Municipal realiza la antigua artesanía, como cántaros o botijos, instalada en el único alfar que permanece activo de D. Jesús Guerra Gómez y su hijo Jesús Guerra Bernabé. Otra de las alfarerías, "Sobrinos de Cesáreo Guerra", se ha reconvertido en fábrica de baldosas de producción mecánica, con modelos hechos a molde.

En 1864 se aprueba el plan general de las carreteras del Estado de tercer orden, entre las que se encuentra la construcción de 11 km de Perales de Tajuña a Campo Real y 57 km de Ajalvir a Estremera, por Torrejón, Loeches y Campo Real. En 1866 Campo Real contaba con 1.377 habitantes<sup>139</sup>.

Los planos realizados como trabajos topográficos del Instituto Geográfico hacia 1870-1890, nos muestran uno de población manuscrito sobre papel en tres hojas, donde se describe el núcleo de población y su organización en manzanas. Está muy detallado con los nombres



Planta del aeródromo de Campo Real. Archivo Histórico del Ejército del Aire.

de las calles y las plantas de la iglesia parroquial y de las ermitas<sup>140</sup>.

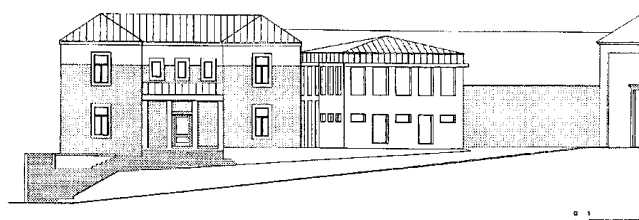
La restauración borbónica de 1874 en la figura de Alfonso XII supone un período fructífero para Campo Real, al abrirse nuevas vías de comunicación que terminan con el aislamiento secular y suponen la salida regular de los productos agrícolas, artesanales e industriales que se producen en la villa a los mercados madrileños. En 1874 se construye la principal vía de comunicación Campo Real y Arganda a la carretera general a Castellón. El 30 de julio de 1886 se inaugura el ferrocarril Madrid-Arganda y se instala un servicio diario de diligencias entre Morata, Valdilecha, Perales y Campo Real, haciendo que la comunicación con la Corte sea más fluida y diaria y manteniéndose en esta última población el servicio durante 67 años<sup>141</sup>. En el último tercio de siglo también se levanta el nuevo edificio del ayuntamiento que sustituirá a la modesta casa consistorial.

La epidemia de cólera de 1885 causa 8 fallecidos en Campo Real, cantidad poco significativa, ya que en poblaciones vecinas causó estragos. En este mismo año, el papa León XIII creaba la diócesis de Madrid-Alcalá, desgajada de la de Toledo tras ocho siglos de jurisdicción eclesiástica. Ésta a su vez se divide en 16 arciprestazgos, estando Campo Real incluido en el de Arganda.

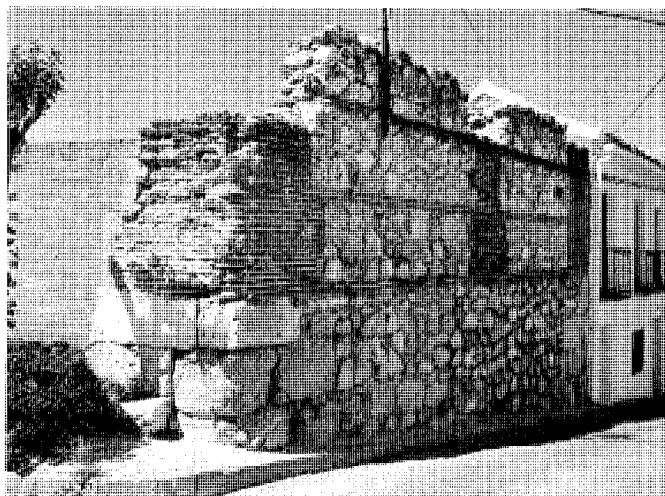
En 1887 Campo Real tenía "370 vecinos y 1.539 almas", con 366 edificios agrupados en varias calles irregulares, destacándose la iglesia parroquial, 4 ermitas en las cercanías: el

Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, -Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades. El cementerio, situado en la parte alta del pueblo, "para que sus corrompidos gases no ofendan tanto la salud de sus habitantes" y de forma cuadrangular, "mide vasta extensión superficial" y reúne todas las condiciones, "menos la de hallarse fuera de la villa y a la distancia que determinan las vigentes disposiciones". Propone que el Ayuntamiento haga un sacrificio para construir otro nuevo que cumpla mejores condiciones y así mejorar la salud pública de sus habitantes. La educación e instrucción primaria se suministraba en las dos escuelas públicas, una de cada sexo, señalando que las deficiencias de los colegios eran grandes. "Son de las llamadas de entrada" y se proveen de dos turnos: el de la oposición y el que constituye el traslado y

concurso de ascenso; asistían ordinariamente 50 alumnos a la de niños y 60 a la de niñas. Campo Real cuenta ya con servicios sanitarios: médico, veterinario y farmacia. "La titular de Beneficencia, compuesta de una a cien familias pobres, está escriturada por un distinguido médico en 950 pesetas anuales, que percibe directamente de los fondos municipales"; la asistencia a los demás vecinos pudientes "la cobra por iguales o contratos particulares". La farmacia se distingue por su gran surtido, tanto medicamentos que elabora la casa, como los específicos que le mandan los especialistas extranjeros; sirve "la plaza de pobres por 750 pesetas", cobrando anticipadamente por contratos particulares las recetas que le piden los vecinos pudientes. Dos acreditados profesores de veterinaria tienen repartida la asistencia facultativa y el herraje del ganado empleado en la labor, visitando cada uno 60 pares de mulas y 20 de caballerías menores y "cobrando sus honorarios por iguales de 8 celemines de trigo por cada cabeza y 22,50 pesetas por el herraje



Alzado principal y planta baja. Rehabilitación de parvulario para Centro de Salud. Arqto.: J. M<sup>a</sup> Arana del Valle, 1988. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1987-1990*.



Ruinas del palacio de los condes de Oñate, en la plaza del Palacio. Foto Miguel Ángel Vega.



Ayuntamiento en la Plaza Mayor. Foto Miguel Ángel Vega.

que necesite durante el año". El juez y el fiscal municipales administran la justicia. El Ayuntamiento, compuesto de 9 concejales, se ubica en la "modesta Casa Consistorial, que tiene construida por igual sistema que las demás"; una de sus habitaciones se destina a cárcel, aunque no reúne las condiciones necesarias. También hay un pequeño cuartel de la guardia civil. La agricultura se halla en lastimoso estado, debido al "abandono y escasa teoría de los labradores", y así de las 5.590 ha 55 a y 12 mc del término, la labranza ocupa 5.563-55-62. Son en su totalidad de secano y se distribuyen de la siguiente forma: 3.925-22-12 de cereales, 1.295-80-30 de vid, 253-58-89 de olivo, 88-93-01 ocupan el Robledal y las dehesas de Boyal y Montecillo; las restantes 23-99-50 son de eras de pan y trillar y caminos vecinales. La ganadería consta de 211 cabezas de ganado mular, 30 asnal, 8 caballar, dedicadas a las faenas del campo; y 2.846 de ganado lanar, 1.583 "de vientre y 1.263 de vacío". La industria, no tan floreciente como antiguamente, se dedica a la elaboración del pan, vino y aceite; siendo la principal la fabricación de alfarería en las 7 fábricas que conserva en mediano estado. Su comercio se reduce a la venta de cereales, pan, vino, aceite y demás manufacturas, y a la compra de las telas, ultramarinos y otros productos carentes en la localidad. El correo lo recibe "por medio de peatón, que lo toma en Arganda y lo devuelve por el mismo conducto todos los días"<sup>142</sup>.

En 1891 se construye la carretera de Campo Real a Perales. Asimismo se lleva a cabo el

empedrado de las calles públicas por donde transcurría, como eran la travesía de las plazas de la Constitución a la plaza Chica y calle de los Sastres<sup>143</sup>. Otra de las carreteras que se construyen en estos años es la provincial de Ajalvir-Estremera, a la que el ayuntamiento destina 171 pesetas de la venta de terrenos públicos de la calle de Morata para plantar 300 árboles a lo largo de los márgenes de la calzada a su paso por Campo Real, plantados en el otoño de 1894, teniendo que ser renovados al año siguiente<sup>144</sup>.

El Ayuntamiento, para solucionar el grave problema de la educación, adquirió en agosto de 1895 por 1.000 pesetas el antiguo edificio de la casa panera de la Villa para destinarlo a escuela e niños, habitación de maestros y mercado municipal<sup>145</sup>. Para paliar la insalubridad del cementerio parroquial existente, se inicia en 1897 la construcción de uno nuevo en un terreno donado de su propiedad por el alcalde D. Nicolás Alonso Díaz, situado al norte de la población, en el paraje denominado "el Perejil"; llevado a cabo por los alarifes de la villa D. Juan Maroto Blanco y D. Luis Moreno del Valle<sup>146</sup>. Este nuevo cementerio entró en uso en 1902, como consta en la placa conmemorativa del dintel de su puerta principal, colocada a finales de 1909<sup>147</sup>.

En 1901 es restaurado el núcleo central del pueblo, caracterizado por sus casas de adobe y piedra, con fachada encalada, de dos plantas y tejado a dos vertientes con poca inclinación<sup>148</sup>.

En el siglo XX se producen grandes transformaciones en todos los ámbitos. Uno de los grandes logros fue el alumbrado público. Será la sociedad anónima Central Eléctrica Complutense la encargada de instalar el alumbrado público en Campo Real en el año 1904, habiéndolo ya instalado a finales del siglo pasado en Alcalá de Henares esta misma sociedad.

Según el censo de 1910, la villa tenía 1.564 habitantes de hecho, 1.622 de derecho. Existe una manzana de casas que pertenecieron al conde de Oñate, como lo atestigua el escudo que existe encima de una de sus puertas. El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas. La Casa Consistorial es modesta, al igual que los locales de las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas. Tiene carreteras a Loeches, Villar del Olmo, Madrid, Estremera y Perales. Limita al norte con Loeches, al este con Pozuelo del Rey, al sur con Valdilecha y Perales, y al oeste con el despoblado de Valtierra y Vilches. Existen restos de un templo dedicado a San Juan. Tiene un pequeño monte de roble, y dehesas del Boyal y Montecillo. La mayoría de los vecinos se dedican a la agricultura. La ganadería, en particular la lanar, se encuentra en regular estado. La industria se reduce a la elaboración del vino y del aceite o la fabricación de alfarería, para la cual hay 18 o 20 hornos<sup>149</sup>.

Se realiza un proyecto de un ferrocarril directo de Madrid a Valencia con tracción eléctrica durante los primeros años del siglo XX, y ya que su trazado iba a discurrir por el término de Campo Real, la corporación en 1917 solicita una estación cercana al pueblo<sup>150</sup>. Sin embargo esta obra no llega a realizarse, aunque parte del trazado se utilizó más tarde para el Tren de los 100 días.

La gripe de 1918, que azotó a la provincia de Madrid, tuvo su repercusión en Campo Real, falleciendo entre el 26 de septiembre y el 23 de octubre 5 personas<sup>151</sup>.

Encontramos un documento que numera los bienes inmuebles de aquella época: casa consistorial situada en la plaza, escuela de niños y vivienda de maestros en la calle del Mercado nº 12, edificio destinado a plaza de mercado y escuela de niños en el nº 1 de la anterior calle, edificio destinado a matadero público en la calle Moral nº 9, lavadero y transformador de luz eléctrica en la fuente pública, cementerio municipal extramuros de la población y solar en la calle Nuestra Señora de los Remedios nº 47 bis<sup>152</sup>.

El servicio telefónico llega a Campo Real a principios de 1923, establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos y con enlace en la Estación Telefónica de Arganda. En el verano del año siguiente se realizan los trabajos de reparación de la carretera provincial de Ambite, de enlace con la carretera general de Valencia<sup>153</sup>.

A finales de los años 20 la población ya superaba el millar y medio de habitantes como indica Canto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928; exactamente 1.664 habitantes en 590 edificios. Señala que en el pueblo hay un grupo de casas que llevan el escudo del conde de Oñate, así como el coto forestal provincial "Ángel Montesinos". Destaca la iglesia y señala que de las tres ermitas, "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la de los Remedios, ninguna posee valor artístico alguno. También hasta hace poco se veían a la izquierda de la carretera de Villar del Olmo las ruinas de un antiguo convento dedicado a San Juan, que fue de los Templarios. Su principal industria, después de la vitícola, es la alfarería y cerámica. Posee: médico, farmacia, teléfonos, posada, bares, coche de línea".

En junio de 1930 el Ayuntamiento aprueba el proyecto de elevación de las aguas de la fuente pública a un depósito situado a los pies de las torres de la iglesia; las obras las lleva a cabo la empresa Maquinaria Hispano-Inglesa, prolongándose hasta el verano de 1931, en el que se instala una fuente pública en la plaza previamente explanada, construyéndose un muro y retirando las dos farolas existentes<sup>154</sup>.



Mercado de abastos, en la calle Mercado, 1. Foto Miguel Ángel Vega.

La Segunda República trae numerosos cambios políticos y sociales. En la sesión del 20 de mayo de 1931 se aprueba la sustitución de los nombres de las calles y plazas alusorias a la Monarquía por valores y personajes de la República. Entre ellas encontramos: la plaza de la Constitución por la de la República, la calle Nuestra Señora de los Remedios por Avenida Ruiz Zorrilla, Canalejas por 14 de abril, Capitán Paredes por Nicolás Salmerón, Romanotes (Sastres) por Pi y Margall y Príncipe por Pablo Iglesias. Dentro de las reformas está la reconstrucción de tapias caídas del cementerio, sustituyendo el paramento por mampostería de piedra. El cementerio católico se seculariza. En él se hace un local para guardar el coche fúnebre, liberando el espacio de la casa consistorial utilizado para este fin, donde se instala la biblioteca municipal<sup>155</sup>.

El Ayuntamiento, motivado por el problema del paro, lleva a cabo diversas obras públicas de escasa entidad, para lo que hace un inventario de las fincas cultivables del término. La revisión de los mojones, previamente colocados en los años 1869 y 1876, reavivó las disputas por el deslinde de los términos de los despoblados de Vilches y Valtierra, agravándose con el problema del paro y ocasionando que los obreros, braceros y yunteros, tanto de Campo Real como de Arganda, sólo pudiesen trabajar en su correspondiente municipio mientras hubiese parados<sup>156</sup>. En 1933 se pierden todos los viñedos por



Fuente en la plaza Sabia, 18. Foto Miguel Ángel Vega.

la filoxera, y aunque se realiza rápidamente una replantación con plantas americanas, el paro se ve aumentado.

Un par de años más tarde el Ministerio de Instrucción Pública concede una subvención para construir un nuevo grupo escolar, iniciándose las obras en mayo de 1935, según el proyecto del arquitecto D. José Mauro Murga, en un solar del Ayuntamiento entre las calles del Cristo y el paseo del Villar del Olmo<sup>157</sup>. Se construyen tres secciones para niños y otras tres de niñas, dos bibliotecas; en un edificio de dos plantas de casi 450 m<sup>2</sup>, destinando el resto del solar a "campo escolar". La construcción tenía cimentaciones de hormigón, muros y tabiques de mampostería ordinaria y fábrica de ladrillo con mortero de cemento de cal y arena, fachadas revocadas con cal y forjados de viguería de hierro y rasilla. El enlosado era de baldosín hidráulico y las armaduras de madera cubiertas de teja árabe<sup>158</sup>. Las obras se retrasaron por las intensas lluvias primaverales y casi se concluyeron al comienzo de la guerra, siendo utilizados los edificios con fines militares; al concluir ésta se remataron las construcciones y se arreglaron los desperfectos, concluyendo las reparaciones en junio de 1941<sup>159</sup>, a tiempo para comenzar el curso escolar 1941-1942.

La huelga del ramo de la construcción, junto con el retraso de las obras y aumento del proyecto inicial de la escuela con la construcción de

la casa del conserje, crean mal ambiente entre los vecinos de Campo Real<sup>160</sup>, produciéndose enfrentamientos y amenazas de quema de cosechas, tras la carta enviada al Ayuntamiento el 17 de junio de 1936 por la U.G.T., haciéndole saber que, si en el plazo de 5 días los patronos no atendían sus demandas, se declararía una huelga general en todo el término el día 22<sup>161</sup>.

Durante la Guerra Civil del 36 la Casa Rectoral es incautada, como la Casa del Pueblo, encarcerándose allí a las personas con ideologías de derechas. El cura párroco de Campo Real desde 1926, D. Valentín Rodríguez Cañas, es escondido durante 10 días por una familia en la cueva de su vivienda de la calle San Juan, siendo delatado y fusilado el 29 de julio en el término del Reventón. Posteriormente es arrojado al interior del cementerio, donde es sepultado, trasladándose sus restos al concluir la guerra al pie del altar mayor de la iglesia. El templo parroquial es saqueado y en los paredones de San Juan son quemados los objetos de culto, conservándose sólo algunos ornamentos y objetos litúrgicos. También las ermitas sufren las consecuencias del conflicto<sup>162</sup>.

La comisión gestora del municipio se reúne el 29 de octubre de 1937, aprobando por unanimidad la propuesta de su presidente D. Ambrosio Moreno del cambio de nombre del pueblo por el de "Campo Leal" y algunos nombres de calles por otros relativos a la República<sup>163</sup>. El presupuesto de ese año resultaba insuficiente, debido a la escasez de trigo y harina para abastecer de pan a la población, por lo que se acuerda dirigir una comunicación al gobernador civil y poner una tasa al pan y a los panaderos, y no darles más que la harina que les correspondiera en el cupo fijado<sup>164</sup>. El Ayuntamiento para garantizar el suministro de pan se encarga de hacer unas guías necesarias para la circulación de las personas y vehículos encargados de llevar el trigo a moler a la fábrica de Cantarranas de Tiernes y garantizar el retorno de los sacos de harina<sup>165</sup>.

Los campos de batalla del Jarama quedaban retirados 10 km de la población de Campo Real, por lo que no sufrieron ataques, a excepción de los bombardeos del 12 y 14 de febrero y 5 de marzo de 1937 por la aviación alemana, que pretendían destruir los aviones e inutilizar las pistas de aterrizaje del aeródromo de Campo Real<sup>166</sup>. Este campo de aviación jugó un papel muy importante en las batallas del Jarama, Guadalajara y Brunete. Situado en el término, a 3 km al este del pueblo de Campo Real, entre las carreteras a Villar del Olmo y a Orusco, con forma pentagonal y una extensión de 1.100 x 1.100 m<sup>167</sup>, era dependiente del aeródromo de

Barberán y Collar de Alcalá de Henares. La actividad de los aeródromos de Alcalá y su auxiliar de Campo Real se intensificó durante julio de 1937, alcanzándose el máximo con la batalla de Brunete. Terminada esta batalla y olvidado el frente de Madrid tras su estabilización por ambos bandos, el aeródromo de Alcalá quedó reducido a una actividad secundaria y el de Campo Real inactivo. Este último se había trazado sobre un terreno arcilloso, quedando completamente inútil con las lluvias, al formarse una laguna en su totalidad muy difícil de desecar. Las ayudas a la navegación aérea se instalaron en la casilla de los camineros, de aproximadamente 3 m de altura y utilizada como improvisada torre de mando. En una de las torres de la iglesia, que distaba 3 km, había un observatorio que se comunicaba telefónicamente con el aeródromo. También existía conexión telefónica con el aeródromo de Alcalá y el pueblo de Campo Real. Disponía de nueve abrigos elementales revestidos de ladrillo y distribuidos en el perímetro del campo<sup>168</sup> y también de varios refugios subterráneos para almacenaje de combustible y munición. El campo de aviación sufrió otro bombardeo el 7 de julio de 1937, en plena batalla de Brunete, registrándose en esta ocasión una víctima mortal<sup>169</sup>. Aunque no se produjo ningún bombardeo en el pueblo de Campo Real, sus vecinos, al igual que los de las localidades cercanas, por precaución pernoctaban en las bodegas, que habían sido habilitadas como refugios antiaéreos.

La población de Campo Real se convirtió en un importante nudo de comunicaciones, ya que por su territorio discurría el tráfico de la carretera de Valencia, que había sido controlada y cortada, y el Ferrocarril de los 40 días. En la desaparecida ermita de San Sebastián se estableció un control desde el cual se vigilaba el tráfico, consistente principalmente en vehículos militares y carros cargados de vino de la Mancha con destino a Madrid. La planicie de Campo Real favoreció el trazado de nuevas carreteras y caminos, como el camino de Solera que cruzaba el término en sentido Norte-Sur, enlazando las carreteras de Arganda y Villar del Olmo entre sí<sup>170</sup>.

La línea ferroviaria más próxima que tuvo Campo Real fue la denominada del "ferrocarril de los cuarenta días", construida durante la Guerra Civil por presos políticos, la cual pasaba por el término de Campo Real y con apeadero en Fontadela. Este tren, que funcionó poco tiempo y realizaba el recorrido Torrejón de Ardoz – Tarancón, buscaba establecer una nueva comunicación ferroviaria con Levante, necesaria para el aprovisionamiento de Madrid,

cuyos accesos estaban la mayoría cortados. Las obras del proyecto de los ingenieros D. Rafael Ceballos y D. José A. Fernández comenzaron en el primer trimestre de 1938<sup>171</sup>. Su presupuesto primitivo se vio aumentado considerablemente, ya que los proyectos iniciales fueron modificados, suprimiendo trincheras en terrenos margosos por túneles, como ocurrió en la Fontadela de Campo Real para evitar corrimientos de tierras que dificultasen la circulación y ser así un blanco fácil para la aviación enemiga, la construcción de muros de sostenimiento y defensa de taludes. Se hicieron además dos pasos superiores en la carretera de Ajalvir a Estremera y un puente sobre el Tajo en Fuentidueña<sup>172</sup>. Por otra parte, se le conoce también como Ferrocarril de los 100 días, ya que las obras de construcción previstas inicialmente en 40 días, duraron más de tres meses. A mediados de 1938 comenzó la circulación de trenes por esta nueva línea, caracterizada por los numerosos problemas derivados de la falta de medios en su construcción<sup>173</sup>. En la sesión del 15 de junio de ese año el Ayuntamiento de Campo Real solicitó la construcción de una estación en el paraje conocido como "La Alameda", debido al aumento de su vecindario por unidades militares y la producción agrícola, cerámica y explotación de la caliza de las canteras<sup>174</sup>; al tratarse de un ferrocarril con objetivos puramente militares fue denegada<sup>175</sup>. Concluida la guerra, el tren realizó transporte de mercancías de Levante a Madrid, mientras se reestablecía el tráfico ferroviario. Sus últimos servicios fueron los de transporte de remolacha a la fábrica de la Azucarera en la Poveda. A finales de 1940 se desmanteló el trazado y los carriles y traviesas del tramo Mejorada-Tarancón fueron devueltos a sus compañías propietarias. Una vez levantadas las vías, el túnel de la Fontadela, al igual que los del resto del recorrido, fue utilizado para sembrar champiñón, permaneciendo abandonado en la actualidad. Muchos de los obreros desplazados se alojaban en barracones de madera construidos próximos a la explanación del trazado, asentándose algunas de estas viviendas temporales en el límite de Campo Real y Pozuelo; al terminar la guerra parte de las tablas que las formaban fueron utilizadas para la reconstrucción de la cajonera de la iglesia.

La economía de Campo Real, que giraba en torno a la agricultura, sufrió una importante transformación durante la Guerra, debido a la ocupación de tierras por parte de la UGT, favorecida por la huida de los principales propietarios de éstas y por la pasividad del gobierno republicano. La UGT estableció su local social



Casa Municipal Juventud y Mujer, antigua casa del médico, en la calle San Sebastián.



Colegio público Miguel Delibes, en la calle Moral, 2.

en la casa rectoral de la parroquia en la calle de Vilches, y en diciembre de 1936 crea un organismo para la socialización de la agricultura, la Unión Comarcal de Cooperativas Agrícolas (UCCA), donde se integraba cada colectividad. En Campo Real esta colectividad fue la más numerosa, cultivando las tierras incautadas a los grandes propietarios y las que aportaron los pequeños agricultores que se adherían a ella. En octubre de 1937 se constituyó el Consejo de Economía Comarcal Campesina de Alcalá de Henares para controlar la economía de los 39 sindicatos de la CNT de los pueblos de la comarca de Alcalá. La colectividad de Campo Real tenía su sede en la plaza y las tierras que cultivaban eran las aportadas por los pequeños agricultores que se asociaron en la CNT. Hubo un intento de fusión de las dos colectividades, pero fue rechazada por el consejo municipal, ya que había sido anteriormente desestimada por la asamblea de la UGT<sup>175</sup>.

El año que finaliza la Guerra se realiza un proyecto de construcción de 26 viviendas protegidas por el Instituto Nacional de la Vivienda en una parcela de 12.744 m<sup>2</sup>, próxima a la ermita de la Virgen de los Remedios, que había sido cedida gratuitamente por sus propietarios a la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S.<sup>177</sup> Con ello se intentaba paliar el problema de la infravivienda que desde 1925 se había tratado de solucionar con el tapado de las cuevas-viviendas que existían en las inmediaciones del camino de la Tejera, el que conducía desde el final de la calle de Santa Zoa a la carretera de Madrid, frente a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios<sup>178</sup>.

Tras la Guerra, la restauración del culto católico trae consigo la reconstrucción de la iglesia y ermitas, además de la reposición de las imágenes destruidas<sup>179</sup>. Para recaudar fondos para esta misión se organiza un festival taurino-benéfico el 12 de octubre de 1940.

Como consecuencia de la falta de recursos de los ayuntamientos son pocas las reformas y las dotaciones de nuevos servicios públicos. En Campo Real destaca la reforma del Ayuntamiento, que lleva a cabo la Obra Sindical del Hogar en abril y mayo de 1945 y realizada por el arquitecto D. José Luis Rodríguez Rubio. Con ella se repara la fachada, conservándose sólo la estructura de mediados del siglo XIX, y se cambia prácticamente toda la distribución interior. Se proyecta la instalación de un nuevo reloj en la fachada y para recaudar fondos se celebra una novillada el día de San Isidro de ese año, pero no se consigue la cantidad necesaria y no será hasta 13 años después cuando se sustituya<sup>180</sup>. Terminadas las obras de reforma, se adquirida una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, sustituyendo a la lápida con la misma advocación destruida en 1936 y que había sido colocada en 1915<sup>181</sup>. Respecto a las obras públicas durante estos años, se terminan los trabajos de construcción de la carretera de Velilla<sup>182</sup> y la travesía de la población es adoquinada<sup>183</sup>; también se repara la barandilla situada en el muro de contención de la plaza en 1955<sup>184</sup>. En este periodo se construyen las Fuentes de "Regiones", como la ubicada en la plaza Sabia nº 18. Estas fuentes daban servicio a los barrios de nueva expansión y siguen un modelo similar al de varios pueblos de la zona: planta en cruz, donde un basamen-

to de ladrillo sirve de apoyo a dos asientos de piedra, dispuestos transversalmente a dos pilones del mismo material, los cuales recogen el agua que suministran dos grifos que brotan de un pedestal central, con zócalo de piedra, fuste de ladrillo y cornisa cuadrada en piedra rematada por un pequeño obelisco monolítico de coronación.

Esta Guerra supuso, al igual que en el resto de España, una fuerte caída demográfica y un retroceso en la economía. Campo Real empieza a sufrir un descenso de población y así pasa de los 1.620 habitantes de 1930 a 1.557 en 1940. Esto se ve incrementado con la intensa emigración a la capital. El enorme desarrollo que experimentó la ciudad de Madrid fue un claro reclamo a la población rural madrileña. La despoblación rural fue muy aguda en las zonas rurales próximas a Madrid, y en la zona del sureste aún sigue habiendo grandes vacíos poblacionales.

Sin embargo, según el Diccionario Geográfico de 1957<sup>185</sup>, en esta época el pueblo contaba con 1.794 habitantes, registrándose inmigración procedente de las provincias de Cuenca y Toledo. Dentro de las profesiones destaca: un párroco, 10 labradores, 10 comerciantes, 32 industriales, 9 ganaderos, 28 funcionarios y 298 jornaleros. Estaba formado por 465 edificaciones destinadas a vivienda y 132 a otros usos, en compacto, y cuatro viviendas en diseminado. Se observan varias mejoras urbanísticas, algunas calles estaban pavimentadas y tenían red de alcantarillado. La casa típica constaba de dos plantas y estaba construida de adobe y piedra, tenía la fachada enjalbegada y el tejado a dos

## Desarrollo histórico

vertientes con poca inclinación; como combustible se utilizaba el carbón. Añade como mejoras observadas desde 1940, la construcción de la Casa Consistorial, un grupo de viviendas protegidas, reconstrucción de la iglesia parroquial y del grupo escolar y obras de pavimentación. Existían: una posada y 3 fondas, dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, médico, veterinario y farmacia. Había un cine y un salón de baile. Como deporte destaca la pelota y el fútbol. Se celebraban capeas los días 15 de mayo y 15 y 16 de septiembre, coincidiendo con las fiestas. Tiene 400 ha de terreno sin cultivar pobladas de álamos negros, chopos, acacias, zarzas, etc., el cual pertenece a particulares y tiene pastos permanentes. Las tierras cultivables eran arenosas, arcillosas y pedregosas. Su propiedad estaba muy repartida y no había colonos ni aparceros. Las parcelas, cuya extensión media era de 1 ha, tenían formas diversas y estaban abiertas. "Antes de 1936, sobre una superficie catastrada de 6.097.55 Ha. existían 7.076 parcelas, distribuidas entre 797 propietarios, con una superficie por parcela de 0.87 Ha. y 7.65 Ha. de superficie media por propietario, lo que evidencia una parcelación excesiva, sobre todo tratándose de tierras pobres de secano y una propiedad media muy reducida, con notables desventajas para una explotación económicamente racional". Las tierras de regadío, regadas con agua de manantial y conducida mediante canales, se destinan: 2 ha a tomates, una a pimientos, 2 a cebollas, 2 a hortalizas diversas, 58 a olivar y viñedo, y 15 a olivar. Un labrador medio cultivaba 0,5 ha de esta clase de terreno, siendo el precio de una hectárea 25.000 pts. Los terrenos de secano se dedicaban: 850 ha de trigo, 80 de cebada y 20 de leguminosas, siendo los índices de producción por hectárea: trigo 10 Qm., cebada 15 y avena 7. Estas tierras se sembraban cada dos años, alternando los productos, para lo cual no se ponían de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas se realizaban con arados arrastrados por ganado mular, habiendo también tractores. Un labrador medio cultivaba 15 ha de secano, siendo el precio de una hectárea 5.000 pts. El viñedo ocupa 208 ha —una hectárea tiene plantadas 1.200 cepas y produce 24 Qm. de fruto al año—. Hay 4.000 ha de olivar —una hectárea produce 6 Qm. de aceituna—. En 1948 se dedicaban 800 hectáreas a trigo, 480 a cebada, 5 a centeno, 210 a avena, 120 a garbanzos, 8 a lentejas, 3 a guisantes, 35 a almortas y 23 a otros cultivos; existían además 350 ha de olivar, 114 de viñedo y 85 de viñedo y olivar; había 2 tractores y 70 carros. Respecto a la ganadería señala: 180 cabezas de ganado mular, 16 de caballo, 4 de vacuno, 100 de asnal,

350 de cerda, 3.000 de lanar, 160 de cabrío, 3.200 gallinas, 1.500 conejos y 200 colmenas; había también una granja avícola. Existían varias canteras de piedra. La industria contaba con 3 fábricas de cerámica, 11 de aderezado de aceitunas, una de queso, una de gaseosas, 12 alfarerías, 2 tahonas, 2 carpinterías y 2 herrerías. El comercio era importante, existiendo: 9 tiendas de comestibles, 3 de tejidos, 4 carnicerías, 2 droguerías, 2 fruterías, 2 carbonerías, 4 lecherías, 2 ferreterías, 2 confiterías, 3 bares y 2 tabernas. Respecto a las comunicaciones pasaban por el término varias carreteras que comunicaban con Arganda, Perales, Carabaña, etc.; había 22 camiones, 7 automóviles, 50 motocicletas, 83 carros y 209 bicicletas. Tenía servicio de cartería, central telefónica y 400 aparatos de radio.

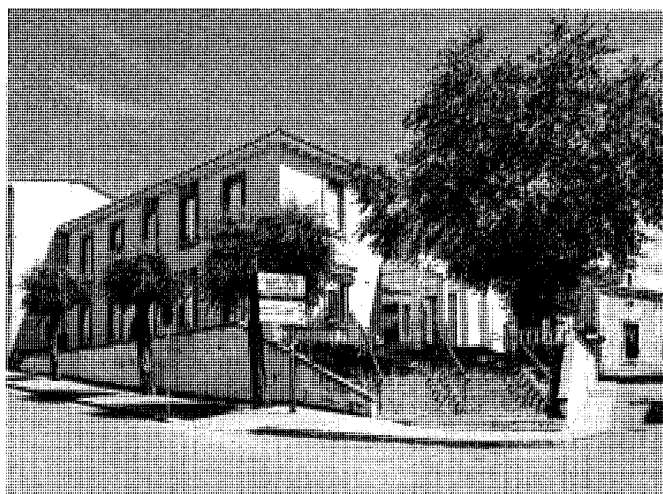
Antes de la Guerra Civil venían a Campo Real arrieros con carros y caballerías que compraban a los alfareros los cacharros y otros útiles, que más tarde vendían en Madrid y en sus pueblos periféricos como Fuencarral, Canillejas y Sierra de Guadarrama. La venta directa en el pueblo era escasa y los propios alfareros solían salir por los alrededores, dirigiéndose a Alcalá de Henares y otros pueblos vecinos en burros con angarillas. La fuerte competencia que existía entre los alfares dio lugar a episodios curiosos. Se cuenta que algunos vendedores se calzaban las zapatillas al revés para aparentar por sus huellas que por el camino ya había vuelto un vendedor, en lugar de que por el iba uno, y de esta forma nadie más siguiese el mismo trayecto pudiendo así vender sin competencia. Poco antes de 1936 se abandonó esta forma de vender casi en su totalidad; aparecieron los representantes, los cuales compraban al alfar directamente, y luego vendían a los cacharrereros; los mismos alfareros les llevaban el género a la tienda en camiones. Los años de posguerra fueron excelentes para la industria de la alfarería. Su decadencia comienza en la década de los 60. Las causas principales son el aumento del nivel de vida, el consumo de plástico y vidrio industrial, la aparición de la fábrica industrial de Navarrete (Logroño) y la llegada del agua corriente a las viviendas a mediados de los años 50. Todo esto hizo que la alfarería, que había sido una de las principales actividades laborales de sus habitantes, quedase reducida a una actividad testimonial y meramente decorativa. Algunas de las alfarerías se reconvierten en cerámicas para la elaboración de materiales de construcción como ladrillos y tejas, llegando a haber tres activos en Campo Real entre 1955 y 1970<sup>186</sup>.

Otra industria destacada en Campo Real es la de la aceituna. La primera referencia histó-

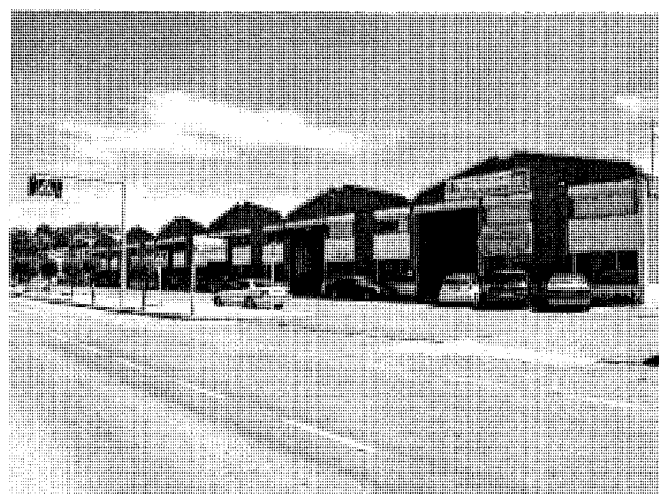
rica aparece en el *Catastro de la Ensenada*, en donde se afirma que hay plantadas "6 fanegas de olivos de buena calidad para en agua". Tradicionalmente el aderezo de aceitunas era para el consumo doméstico, fueron un grupo de habitantes emprendedores los que empezaron a comercializar sus aceitunas aderezadas por los pueblos cercanos, al principio en mulas y luego en carros, recorriendo las provincias limítrofes de Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca. En los años 40 del siglo XX ya existían industrias de aderezo de aceitunas, que continuaban con la tradición de sus antepasados. En 1948 se constituye la Cooperativa del Campo dentro de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, aderezándose entonces 180.000 Kg. anuales; actualmente los aceituneros están asociados a la Denominación de origen Aceitunas de Campo Real, que mantiene la elaboración artesanal y la producción industrial. Hoy en día las aceitunas manzanilla que se recolectan en los olivares de Campo Real para su aderezo son muy pocas, ya que la demanda es tan grande que sería infima la cantidad que se podría vender, por lo que se importa de la provincia de Cáceres, concretamente de la comarca de la Vera, y en menor medida de la de Salamanca. En el aderezo es de gran importancia el lavado. Antiguamente cada agricultor que tenía olivos de esta variedad aderezaba un canjilón de los que se hacían en las alfarerías del pueblo. Para ello previamente había que echarlas en agua que había que cambiar diariamente al menos durante 10 días; para ello se introducían unos cestos de mimbre en el pilón de la fuente pública dejando que el agua corriente los lavase. En el Archivo Municipal de Campo Real se encuentra un documento de 1912, por el cual el Ayuntamiento regula el lavado de las aceitunas en la fuente pública desde las 8 de la noche a las 5 de la mañana, hora a la que salían hacia las tierras de labor los animales, abrevando antes en el pilón. Posteriormente se echaba el aderezo, consistente en sal, tomillo salsero, hinojo, limón y ajo. De esta forma se aprovechan las hierbas aromáticas de sus campos. Este agua ya no se cambia, pues es la que mantiene el sabor del aderezo<sup>187</sup>.

Durante el siglo XX su población se ha incrementado paulatinamente, pasando de los 1.456 habitantes en el año 1900, a los 1.921 en 1960, continuando con 2.357 en 1995. Una causa importante de este aumento de población es el auge industrial de Alcalá en los años 60 y la creación del polígono industrial de Arganda en 1965 atrayendo a numerosos trabajadores de Campo Real.

El auge de la construcción también facilitó la extracción de materiales pétreos con destino



Centro de salud, en la calle Escuelas, antiguas escuelas ampliadas y reformadas.



Polígono industrial, en la carretera de Villar del Olmo.

a las obras públicas y domésticas. En septiembre de 1960 el Ayuntamiento autoriza a la Sociedad Graveras de Arganda para la extracción de piedra en el paraje Pozo de las Majadas en una finca de propiedad municipal; abriéndose otra en el paraje de Quebra Carros en 1964, actividad que aún perdura pero con menor importancia<sup>188</sup>.

En este periodo desaparecen algunos edificios históricos, como la ermita de San Sebastián y una parte del Palacio de los Condes de Oñate. "Gran parte del antiguo palacio es adquirida en 1960 por D. Cesáreo Guerra Martínez a D. Federico y D. Julio Rebollo, dos altos funcionarios que tenían la parte principal del antiguo palacio como residencia veraniega"<sup>189</sup>. Hubo que reconstruir prácticamente todo el edificio al estar en ruina: la escalera estaba hundida, y las cubiertas caídas, la parte de abajo era la mejor conservada con su chimenea original del siglo XVII, que junto con una de las portadas del palacio es de lo poco que se conserva. Las puertas nobles de la planta alta fueron vendidas a un particular. Aún se conservaba en otra de las casas en que se había fragmentado el palacio el escudo nobiliario, el cual fue destruido en una reforma de dicha vivienda.

El espacio ocupado por la Plaza Mayor tiene forma cuadrangular, estando completamente asfaltada y abierta al tráfico rodado, se han utilizado pequeñas jardineras de piedra para delimitar la zona del aparcamiento central; tiene acceso a cinco calles: la calle Real, la calle Cristo, la calle Carretera de Villar, la Travesía de las Plazas y

la calle San Juan. En el lateral correspondiente con la calle Real, encontramos un largo banco corrido, aprovechando la elevación del terreno, ya que la calle discurre a un nivel más bajo que la plaza. El banco está elaborado en piedra caliza y se ha decorado con unas bolas de piedra, que luego se repiten en la decoración del Ayuntamiento, al igual que las cinco farolas de hierro de tres brazos, elaboradas siguiendo la misma forma que los apliques de la fachada de este edificio. El banco corre todo el lateral de la calle Real y gira en ángulo recto hacia la calle Carretera de Villar; en la intersección del ángulo, y en la parte baja de la plaza, existe una fuente de piedra que recuerda los antiguos pilones y abrevaderos tan comunes en las plazas mayores de los pueblos. En la parte alta de la plaza, y también en la misma esquina, existe una fuente ornamental de piedra; en su base hay cuatro pegajos que arrancan del cáliz central; sobre el mismo, una escultura de un niño agarrado fuertemente a una oca, recordando una alegoría mitológica. Todavía conserva su sabor de lugar de encuentro, muy cuidada, con construcciones de baja altura que recuerdan el marcado carácter rural del municipio. Hay casonas con escudos, pero no en los alrededores de la plaza.

En uno de los laterales de esta Plaza Mayor, en el número 1, se encuentra instalado el Ayuntamiento, el cual sufrirá una reforma en 1967. "El edificio es una construcción nueva, realizada íntegramente en ladrillo visto; sus dimensiones son pequeñas, e intenta imitar las clásicas edificaciones de las Casas Consistoriales castellanas.

En la planta baja hay una zona porticada con dos columnas cuadrangulares de ladrillo, que cubre la puerta de acceso; las mismas columnas sirven como apoyo a la balconada central, donde se encuentran las banderas; a ambos lados de la balconada, existen dos pequeños balcones que forman una estructura simétrica. Sobre el balcón y a manera de adorno clásico, se ha levantado una especie de pequeño frontón, con cruz y veleta de hierro, donde encontramos instalado el reloj; bajo el mismo, y esculpido en caliza blanca, se encuentra el escudo de la población; coronando esta estructura, se ha colocado un pequeño alero en piedra blanca, que contrasta y resalta con el rojo del ladrillo, y con las típicas tejas castellanas; a ambos lados podemos ver dos bolas de piedra, tan utilizadas como adornos en construcciones de este estilo. Como últimos elementos que adornan la fachada, tenemos que citar los cuatro apliques de luz, realizados en hierro de forja y que tienen marcadas reminiscencias fernandinas. En este mismo edificio, y repitiendo la misma estructura simétrica de la primera planta, se han alojado las dependencias de la policía local y de la oficina de información y turismo"<sup>190</sup>.

En el viejo edificio del mercado municipal se realizan varias obras, se reviste la fachada de ladrillo, se reforman las cubiertas, se pavimenta, sanea y se instala el agua corriente<sup>191</sup>.

En 1970 contaba con 724 viviendas<sup>191</sup>. Al año siguiente tras la aprobación del primer plan de ordenación urbana surge un nuevo núcleo residencial: Parque de Campo Real<sup>192</sup>.

## Desarrollo histórico

En febrero de 1977 se aprobó la construcción de un nuevo depósito de aguas para abastecimiento de la población, según proyecto del arquitecto D. Juan José Suárez González<sup>193</sup>, renovándose también la red instalada en 1930. Posteriormente, en 1982, se instalaría una nueva red. Desde septiembre de 1989 el Canal de Isabel II se hizo cargo del abastecimiento de agua, procediendo dicho agua desde Torres de la Alameda, atravesando Pozuelo del Rey y llegando hasta los altos de Campo Real para luego ser consumido. Hasta entonces, Campo Real venía haciendo uso de las cisternas de la CAM y del manantial cercano que abastecía a la población por medio de bombas impulsoras que lo hacían llegar hasta la parte más alta del pueblo y de allí bajaba hasta las viviendas, pero era insuficiente en los meses de julio y agosto<sup>194</sup>.

Las calles del núcleo se asfaltaron en tres fases, realizándose la primera entre 1976 y 1979. La segunda concluyó en octubre de 1980, una vez concluidas las obras de desvío de la carretera procedente de la Nacional III en dirección a Villar del Olmo<sup>195</sup>, quedando la antigua travesía como calle. La última fase en 1986 concluye con el asfaltado total y la instalación de una nueva red de alcantarillado. Será en el año 2003 cuando se instale la estación de depuración de aguas.

El urbanismo se reguló y ordenó con las normas subsidiarias de 1976, 1991 y 1999, siendo la urbanización con más calidad, el polígono de Montehermoso de residencias unifamiliares<sup>196</sup>.

El 4 de noviembre de 1981, la iglesia parroquial de Santa María del Castillo es declarada Monumento Histórico Artístico por el Ministerio de Cultura, tras lo cual se hicieron dos importantes reformas, la de 1982-1983 con la reparación del pórtico de entrada, cerrándose con una verja, y la retirada de los antiguos depósitos de agua; y la de 1996 colocándose en los accesos y pretil las esculturas de los Doce Apóstoles y urbanizando los exteriores<sup>197</sup>.

También en 1981 se crea un polígono industrial denominado Cuatro Caminos, continuando con la construcción en años sucesivos de los polígonos Sierra y Borondo; la creación de estas industrias hace que casi desaparezca el paro.

En el área cercana a la glorieta de San Sebastián, al este del núcleo, se situó una zona de edificios y servicios públicos, como el parque de San Sebastián, la residencia de la tercera edad, el polideportivo y el nuevo colegio. En los solares que quedaron de la demolición de las viejas escuelas, inauguradas en 1941, se construyó la Casa de Cultura y la biblioteca pública municipal, ésta concluida en 1982<sup>198</sup>.

En 1984 se construyó el Colegio Público "Miguel Delibes", ubicado en el paseo de Pozuelo nº 31, junto al polideportivo municipal, donde se imparte Educación Infantil y Primaria, con capacidad para 350 alumnos. La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Campo Real, a través del cual se ampliará el número de aulas del dicho Colegio Público, así como el propio comedor del centro. Las obras comenzaron a finales del año 2006 y las nuevas instalaciones, que incluían cinco nuevas clases y una sustancial ampliación del área destinada al comedor, deben estar operativas de cara al inicio del curso 2007-2008. En este mismo sentido, y ante la preocupación suscitada en algunos sectores por el futuro del paseo de árboles anexo al colegio, el Ayuntamiento y la Comunidad han acordado construir las nuevas aulas en el espacio que queda entre ambas hileras de árboles, hecho que permitirá conservar todos los ejemplares en su actual ubicación. A la vista del gran crecimiento demográfico, que estaba experimentando el municipio, se construye una nueva dotación educativa: el Nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de Campo Real, por lo que cientos de alumnos de Campo Real, así como otros muchos procedentes de localidades vecinas, han iniciado el curso académico 2006-2007 en las aulas del nuevo centro, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones educativas de "La Poveda", como venía sucediendo hasta la fecha. Se proyecta un paseo peatonal que une el Instituto con la carretera de Arganda<sup>199</sup>. La Casa de Niños, ubicada en la calle Peaje nº 2, completa el equipamiento público escolar, la cual fue remodelada en mayo del año 2005. En la zona del Reventón se construyeron campos al aire libre de fútbol, balonmano y tenis, y un pabellón cubierto que fue bautizado con el nombre de Mariano Alonso<sup>200</sup>, inaugurado oficialmente en septiembre de 1986 junto con los colegios y la terminación de las calles.

El proyecto definitivo del Cuartel de la Guardia Civil se realiza en 1988, inaugurándose oficialmente en 1989. Este proyecto se había iniciado en 1957, en una parcela de 500 m<sup>2</sup>, donada al ayuntamiento junto a San Sebastián y había sido retomado en 1965, pero ante la imposibilidad de ejecutar las obras, no se realiza hasta 23 años después.

En 1989 se construye el Centro de Salud, dando a la carretera de Villar nº 2 y a la calle Escuelas. Es cabecera de zona para varios pueblos (Loeches, Nuevo Baztán, Pozuelo del Rey, Ambite, Villar del Olmo y Olmeda de las Fuentes), cuyos habitantes, hasta entonces, se

desplazaban hasta Madrid o Alcalá de Henares. Estos ayuntamientos también realizan en común algunas labores, como la recogida de basuras. El proyecto de 1988, realizado por la oficina de Proyectos y Obras de la CAM, rehabilita el antiguo parvulario de Campo Real con el fin de convertirlo al nuevo uso de centro de salud; esta operación además permite consolidar una parte importante del casco, valorándose el jardín de entrada, las calles adyacentes, los edificios medianeros y la ermita. Se rehabilita solamente el lado corto del edificio, separándose el resto del nuevo edificio del muro medianero por la sala de reuniones adyacente. De este modo queda un patio entre el nuevo edificio y el muro, iluminado así el primero por sus cuatro lados. Se mantiene la estética del antiguo edificio existente, con muros enfoscados y cubierta de teja curva a cuatro aguas. El carácter institucional se realiza con las escalinatas y la marquesina de entrada. La antigua casa del médico se reconvierte en la Casa Municipal Juventud y Mujer en la calle San Sebastián<sup>201</sup>.

El polígono industrial denominado "Sierra" data de 1989 y se ubica junto al núcleo, entre las carreteras de Perales y Valdilecha. Este polígono industrial tradicional de 18.000 m<sup>2</sup> contaba con una tipología de industria nido o adosada en una parcela mínima de 3.000 m<sup>2</sup>.<sup>202</sup> En 1989 se revisan las Normas Subsidiarias con el fin de ampliar la zona industrial, en espera que la Comunidad de Madrid les conceda 150.000 m<sup>2</sup> de polígono industrial: en esos momentos se estaban construyendo 300 chalets. Este nuevo polígono se ocupa por una única empresa "Borondo", que contaba con 250 obreros, "que a la larga serán del mismo pueblo y podrá solucionar el problema del paro, que no es muy elevado", -el paro real no existía debido a labores temporales como la recolección de la uva, de aceituna, etc.-. El área industrial se sigue desarrollando junto a estas carreteras, y así, a continuación de Borondo, se desarrolla otro nuevo polígono denominado "Maigacena", hecho que no ha parado desde entonces con la instalación de más empresas, razón por la cual los índices de desempleo en Campo Real están alcanzando los registros más bajos en muchos años.

En el año 1989 se observa un ligero aumento de población infantil por los nuevos vecinos jóvenes que venían desde Madrid; sin embargo la edad media de los habitantes sigue siendo superior a los 40 años<sup>203</sup>.

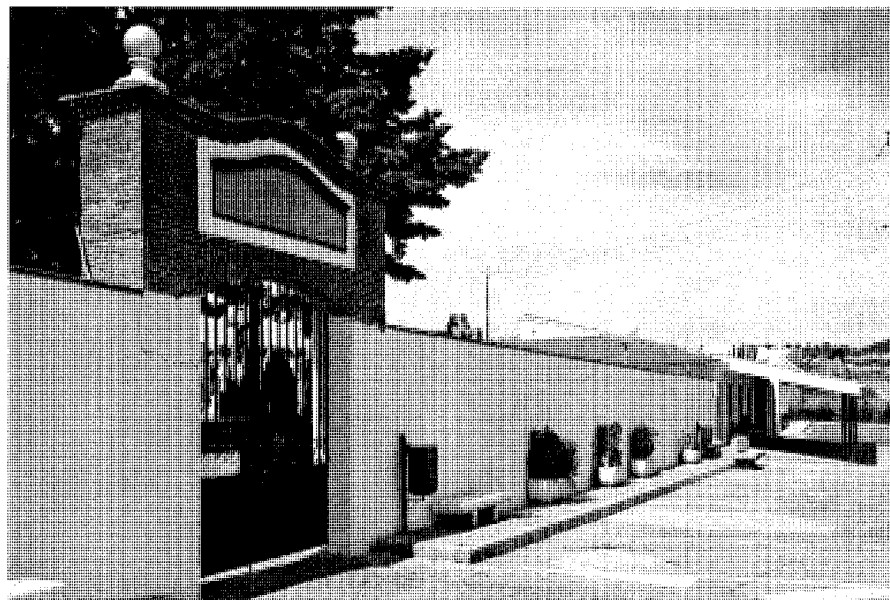
En la primavera de 1994 se abre la primera tienda de productos madrileños, abierta por la Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas (UCAM), en la calle Ejido<sup>204</sup>.

Destacan dos parques públicos: "La Fuente", creado en 1996<sup>205</sup>, y "San Sebastián". Este último está situado en la Glorieta de su nombre -nexo de unión entre el casco urbano y los polígonos industriales-, en la carretera de Arganda-Perales, y tiene como objetivo servir de apoyo a la actividad y usuarios de ésta. Su entrada está delimitada por una amplia plataforma con un elemento central decorativo, como es el importante ejemplar de olivo centenario. Del punto de acceso parte un eje principal que a la derecha tiene una zona de juegos infantiles y a la izquierda una zona para mayores con juegos como la herradura y la petanca. Este camino principal conduce a la amplia zona central que da paso a su vez a una estancial, con una cascada de agua que acaba en un estanque. Durante los meses de verano los vecinos disfrutaban de un cine al aire libre.

Saliendo del casco urbano, la Vega de Valdemembrillo ha sido acondicionada como parque forestal recreativo, rehabilitando el espacio arbóreo con la limpieza del suelo, colocación de bancos, creando veredas y canalizando el manantial para conseguir un espacio de paseo y disfrute. Como fin de fiesta de la celebración de San Isidro, el 15 de Mayo, se organiza la "Romería del Santo", en la que multitud de personas con carrozas acompañan al santo hasta esta vega, donde pasan una jornada campestre que finaliza con una misa y bendición de los campos. Dicho ámbito está integrado en el sistema relacional del parque mallado a través de la vía verde tipo II itinerario del páramo de Campo Real, que une Pezuela de las Torres - Nuevo Baztán - Valdilecha - Campo Real - Arganda; además el mirador de la plaza de la iglesia forma parte de la red de miradores del parque mallado de la Meseta<sup>206</sup>.

En 1998 se inaugura otro edificio importante, el Hogar de la Tercera Edad, ubicado en la carretera de Villar nº 9-B, en la referida glorieta de San Sebastián, donde las personas mayores pasan gran parte de su tiempo de ocio, con capacidad para 200 ciudadanos y gestionada por la Comunidad de Madrid y Cáritas de Alcalá de Henares<sup>207</sup>.

El Plan Regional de 1998 contemplaba la implantación de un nuevo aeropuerto en los páramos de Campo Real, sobre los terrenos del antiguo aeródromo militar de la Guerra Civil, que sirviese para descongestionar y complementar al actual aeropuerto de Barajas; esta localización cumple las condiciones necesarias para albergar un gran aeropuerto, tanto desde el punto de vista aeronáutico como de impacto urbanístico y ecológico. Conectado con Madrid mediante el metro de Rivas y Arganda, induciría en los



Cementerio municipal.

núcleos de la Alcarria: Campo Real - Nuevo Baztán - Valdilecha, una dinámica radicalmente distinta a la tradicional; sin embargo de momento no se llevará a cabo el proyecto<sup>208</sup>.

En 2001, de las 1.732 viviendas contabilizadas, dentro de las ocupadas 1.003 eran principales y 560 secundarias, frente a 166 desocupadas<sup>209</sup>.

Actualmente, la alfarería tiene menor importancia, aunque continúa desarrollándose. Se conservan algunos de los alfares antiguos, uno de los cuales, "Hijos de Cesáreo Guerra", trabaja el barro creando losetas y pavimentos de tipo rústico que se pueden admirar en varios edificios históricos en proceso de restauración de la Comunidad de Madrid. El otro alfar existente ha sido convertido por el Ayuntamiento en Escuela Municipal de Alfarería, inaugurada en mayo del 2004 y ubicada en la calle Vilches nº 77<sup>210</sup>.

Las antiguas instalaciones del cementerio del siglo XIX, ubicado en la Travesía del Cementerio, al norte del núcleo, en la salida hacia Loeches, empezaban a mostrarse insuficientes ante el incesante crecimiento demográfico, por lo que el Ayuntamiento inició en septiembre de 2004 las obras de mejora y ampliación del mismo y el taller de municipalidades. El 19 de febrero de 2005, el Obispo de Alcalá, Monseñor Jesús Catalá, acudió a Campo Real para inaugurar y bendecir las nuevas dotaciones funerarias.

A finales del 2005, la Comunidad de Madrid inició los estudios de cuatro vías de circunvalación en municipios del sur, entre los que se encuentra el cierre de la variante actual de Campo Real; con ello se trata de evitar que el tráfico atraviese los cascos históricos de las localidades y eliminar puntos donde es frecuente que haya accidentes de tráfico. Todas estas mejoras en las carreteras están previstas que se terminen antes de las elecciones regionales de 2007. "Esta nueva vía de comunicación, conectará en un semicírculo de unos dos kilómetros de longitud, a las carreteras de Loeches (M-220), Villar del Olmo (M-209) y Valdilecha (M-221), liberando así al casco urbano de buena parte del intensísimo tráfico que soporta. Está previsto que el proyecto, que será desarrollado en su totalidad por personal adscrito a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Madrid, se ponga en marcha a lo largo del próximo año 2005"<sup>211</sup>.

Como edificio destaca la Casa Municipal de la Cultura y el Deporte, en la carretera de Villar del Olmo nº 4, donde se imparten todo tipo de actividades: deportivas, culturales, manualidades, cursos de idiomas e informáticos, biblioteca municipal, escuela de música municipal, actividades del plan joven, etc.<sup>212</sup> En el año 2007 se han terminado las obras del nuevo Polideportivo Municipal "Mariano Alonso Díaz", otro punto de reunión para los vecinos, ubicado en el paseo

**Desarrollo histórico**

de Pozuelo nº 22 y dotado de piscina, canchas de tenis, de fútbol, de baloncesto y de balonmano. También cuenta con un campo de fútbol de tierra y un frontón y transporte por carretera, con varios autobuses que comunican con los pueblos vecinos y con la capital<sup>213</sup>.

El Ayuntamiento de Campo Real, a través de su Concejalía de Urbanismo continúa poniendo en valor las calles y caminos del municipio. De este modo, ha acometido recientemente la renovación de infraestructuras de la Calle San Juan, lugar en el que se han cambiado las redes de agua y alcantarillado y se han introducido las conducciones para gas propano; también se han ensanchado las aceras y se ha asfaltado por completo la calle. Por su parte, la Calle Huerta ha pasado de ser un polvoriento camino de tierra a convertirse en una de las calles principales de la zona, una vez que se han llevado a cabo los trabajos de urbanización y la construcción de algunos bloques de viviendas<sup>214</sup>. La Concejalía de Agricultura, Hacienda, Educación y Turismo emprende reformas y mejoras de los caminos

rurales, debido a la gran cantidad de quejas que en los últimos años habían elevado ante la Corporación muchos vecinos, especialmente aquellos que más contacto mantienen con el entorno natural, como son los agricultores y cazadores. Más de 30 km de caminos rurales, muchos de los cuales se encontraban en un estado realmente lamentable, han sido rehabilitados y desbrozados para su utilización pública<sup>215</sup>.

Tras el acuerdo firmado hace unos meses entre el Ayuntamiento de Campo Real y la multinacional energética Repsol YPF, ésta última acaba de iniciar las obras de canalización de gas propano, que terminarán por suministrar este combustible a todas las viviendas del casco urbano de la localidad, así como a las empresas situadas en los polígonos industriales del municipio. Los trabajos han comenzado en el Polígono Industrial Borondo, donde Repsol YPF está enterrando los depósitos que albergarán el gas y donde también se han iniciado las primeras tareas de canalización, que irán desde esos depósitos, hasta las empresas situadas en el citado Polígono.

La distribución de agua potable cuenta con numerosos problemas: antiguas cañerías de fibrocemento, conducciones oxidadas o importantes fugas por fisuras en las tuberías generales. Ante esta perspectiva, anticuada y peligrosa a un tiempo, el Ayuntamiento de Campo Real, a través de su Concejalía de Urbanismo, ha emprendido un gran plan de renovación en distintas fases, de las conducciones de agua de la localidad.

Se prevé la construcción durante el año 2006 de un nuevo parque para el ocio y el esparcimiento de los vecinos, que contará con zona infantil, áreas de paseo, zonas para juegos y amplios espacios ajardinados, en los que dadas las actuales circunstancias de escasez de agua, se plantarán especies de menores necesidades hídricas. El futuro parque tendrá una superficie aproximada de 4.500 m<sup>2</sup> y estará enclavado en las inmediaciones del Colegio Miguel Delibes<sup>216</sup>.

Se encuentra en tramitación el Plan General de Ordenación Urbana, con un acuerdo de avance del 14 de mayo de 2007.

## NOTAS

- 1** Ver *PLAN: \_\_\_\_ Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- 2** El término de Campo Real está atravesado actualmente por tres galianas –pasos para la conducción de ganado–, las cuales tienen una anchura de 24 varas igual a 20,23 m. Las tres vienen desde Coslada y se dirigen a la cuesta de Perales de Tajuña. La primera galiana viene desde la viña de Sr. Isidro, por la veintiuna al camino de Valdilecha, que cruza a la raya de Perales de Tajuña. La segunda viene por Valdemembrillo camino de Morata de Tajuña, Dehesa de Valtierra a la casilla de la maldición. La tercera viene al Carrascal a la fuente del Barranco-aguadero de la fuente, Campo Real. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003 y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.
- 3** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; *GUÍA: \_\_\_\_ turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.] y *DICCIONARIO: \_\_\_\_ Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 4** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 139-146.
- 5** Ver ficha Parque de la Fuente.
- 6** Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1890-1891, sesión del 9 de noviembre de 1890. Muchos de los datos históricos y especialmente los referentes a los Archivos Municipales de Campo Real han sido obtenidos del libro de TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 7** Ver id. ibidem.; *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit. y *DICCIONARIO: \_\_\_\_* op. cit.
- 8** Ver *PLAN: \_\_\_\_* op. cit.
- 9** Ver ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael y otros: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003, pp. 170, 242-243, 356; *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 10** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.
- 11** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit.
- 12** Ver *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit. y *DICCIONARIO: \_\_\_\_* op. cit.
- 13** Entre las tres fiestas principales del pueblo, se encuentra San Isidro, celebrada el 15 de mayo y principalmente dedicada a los agricultores; por ello se organiza una feria agrícola con productos del campo y maquinaria agrícola. En el centro de la Plaza Mayor se reproducen fielmente aperos tradicionales de trabajo en el campo junto a las maquinarias agrícolas con la más alta tecnificación. Además de los actos religiosos, se organiza un concurso de comidas y postres cocinados por mujeres de la localidad y que luego son degustados colectivamente. Como fin de fiesta, en el fin de semana se organiza la “Romería del Santo”, en la que multitud de personas con carrozas, acompañan al santo hasta la Vega de Valdemembrillo, donde pasan una jornada campestre que finaliza con una misa y bendición de los campos en honor y en presencia del santo. Ver *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit. Otro rito agrario que se celebra en este mes en Campo Real y otros pueblos situados al sur de Alcalá de Henares, consiste en que los mozos plantan un esbelto tronco en la plaza del pueblo manteniendo la ancestral tradición cuyo origen se encuentra en los ritos paganos ligados a la fertilidad y la fecundidad; la esbeltez del árbol plantado simboliza el poder fertilizador y el renacer de la naturaleza, de este modo se asegura la fertilidad y prosperidad en el albor de la primavera. Ver MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- 14** Actualmente la mayoría de aceituna que se adereza ya no procede de Campo Real sino que proviene de Extremadura. Los mercados están en Cuenca, Toledo (Tarancón Quintanar de la Orden, etc.), Madrid, Torrejón de Ardoz. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit.
- 15** Ver LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998, pp. 97-98.
- 16** Coplillas a Campo Real: Si a Campo Real vas un día con afán de visitar, no te olvides al regreso las aceitunas comprar. Sus pastas, panes y quesos tú también has de probar, pues dicen que quien los prueba de nuevo vuelve a llevar. En cerámica tenemos artesanos sin igual y es que no nos falta de nada, en nuestro gran Campo Real. Ver *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit.
- 17** Ver *PLAN: \_\_\_\_* op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit.
- 18** Ver *ANUARIO: \_\_\_\_ estadístico 2006: Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- 19** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 20** Ver *DELIMITACIÓN: \_\_\_\_ y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1974; *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit. y SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pp. 70-75.
- 21** ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 22** Ver Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- 23** Ver *PLAN: \_\_\_\_* op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit.
- 24** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 25** “Por la palabra Aldea se considera que no nació de otro pueblo, ya que son designados por los gramáticos con el título de primitivos, porque están lejos de deber su origen a otra voz” Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit.
- 26** Ver *GUÍA: \_\_\_\_* op. cit.; DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994, pp. 82-83; RUBIERA MATA, M<sup>o</sup>. Jesús: “La toponimia árabe de Madrid”, en *MADRID: \_\_\_\_*, del siglo IX al XI. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990, pp. 165-170; SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75 y RIVERO, Casto M<sup>o</sup> del: *Madrid y su marca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- 27** Ver ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio

## Notas

Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

**28** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.; ALMAGRO-GORBEA, Martín; BENITO LÓPEZ José Enrique y MARTÍN BRAVO Ana María: "Control de calidad de resultados en prospección arqueológica" en *Complutum*, 7. 1996, pp. 256 y 258 y VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: *La II Edad del Hierro en el Valle medio del Tajo* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1987, p. 43.

**29** Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75.

**30** Almonacid según RIVERO, Casto M<sup>a</sup> del: op. cit.

**31** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984 y DOTÚ, Javier: op. cit., pp. 82-83.

**32** También aparecen los despoblados en Arganda de Valtierra, unos 3.000 m. al oeste; y Vilches, unos 2.500 m al norte. Las 19 aldeas formaban un oto continuo, pero se hallaban separadas por 40 km del resto del territorio segoviano. Ver MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983.

**33** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo

**34** Ver GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (vol. I). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; ECA (Equipo Carta Arqueológica): op. cit.; RIVERO, Casto M<sup>a</sup> del: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

**35** Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75 y MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *MADRID: \_\_\_\_\_ en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares).

**36** Ver GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998 y la ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.

**37** ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY: Sig. 97/6.

**38** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Registro General del Sello, II-1495, Fol.439.

**39** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Estado legajo 8. Fol. 61 y ss.

**40** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

**41** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 113-116 y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

**42** Ver SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, pp. 460-461 y CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2<sup>a</sup> ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206. Fernández Majolero indica que en el Fuero Viejo figura con el nombre de Aldea del Campo. Ver FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.

**43** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Expedientes de Hacienda. Legajos 69 n<sup>o</sup> 2 y 243.

**44** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Hacienda Real y mundo campesino con Felipe II. Las perpetuaciones de tierras baldías en Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1990, p. 77.

**45** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Leg. 422/3. Aperos y deslindes.

**46** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Expedientes de Hacienda. Legajo 243.

**47** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: 1759, Fols. 162-172 vto.

**48** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: op. cit., pp.77 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

**49** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

**50** Ver TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988 y MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989. Posiblemente Felipe II, que en su reinado vendió pueblos de la Mitra toledana a varios mercaderes radicados en España a cambio de préstamos; estos pueblos pagaban al monarca y éste los declaraba villas realengas, exentas del antiguo señorío y, finalmente, les daba un título en consonancia con su nueva situación jurídica: Real, del Rey. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146. El 31 de diciembre de 1584 Felipe II vende la villa de Campo Real a

su Concejo y vecinos por el precio de 9.570.945 maravedis. Ver SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: op. cit., pp. 460-461; JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 213-214 y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.

**51** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993, p. 88. En el Libro I de Bautismos (1530-1597) del ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL, hasta el año 1579 inclusive se dice "Villa del Campo" y a partir de 1580, se la denomina "Villa del Campo Real". VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.

**52** Torre Briceño comenta que los informantes confunden el límite con Loeches con el de Vaciamadrid, situado al otro lado del río Jarama; y se omiten los límites con la vecina Arganda, posiblemente debido a las disputas por la posesión de los despoblados de Vilches y Valtierra. El otro término limítrofe al que no hacen referencia es Valdilecha, posiblemente por no existir un camino directo y tener que pasar antes por Pozuelo para llegar a ella. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

**53** Deducido por los diezmos, se conoce que Campo Real era el mayor productor de trigo en el siglo XVI y uno de los nueve pueblos de noventa, donde tenía importancia el cáñamo en la provincia de Madrid. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit. El establecimiento en 1602 de la Compañía de Jesús en la cercana Arganda, favorece una política de compra de parcelas rústicas que van transformando poco a poco en viñedos y olivares, expandiendo sus posesiones también por los términos de Morata desde 1640; y en Campo Real desde 1638, cuando reciben en donación 269 olivos. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Sección clero, Jesuitas. Legajo 754.

**54** Torre Briceño comenta que seguramente era para la cocción de los cacharros en los hornos de alfarería, pues cuando escaseaba la leña se recurría a la paja tal como ocurría en los años 40 del siglo XX, según información oral de D. Cesáreo Guerra. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

**55** Actualmente el paraje se conoce como el Espinillo situado en el término de Perales. Ver id. *ibidem*.

**56** Este despoblado de antigüedad romana, estaba en la calzada de Complutum a Titulcia (Alcalá de Henares a Titulcia), prueba de ello es que en Arganda del Rey en la calle de la "Calzada", en un pilar de la casa de D. Pedro Hernández existe un letrero que él mismo dice haberlo

traido de Valtierra que dice: "Im nerva. Caesar Aug. Tra I anus. Ger. Pont. Max. Trib potest. III Cos. II Restitvit. A comp XIII." (El Emperador Nerva César Augusto Trajano Germánico, Pontífice Máximo, teniendo potestad tribunicia por cuarta vez, por segunda la potestad consular, restituyó las 14 millas de aquí a Complutum). Actualmente se encuentran ruinas como de haber existido una pequeña población y una iglesia. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.

**57** Se traía de la cercana Valdilecha, de una cantera situada en el término de las Salinas. Ver CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: *Historia de Valdilecha: un pueblo de Madrid*. Madrid: Ediciones del Orto, 2002, p. 34.

**58** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146; ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit. Aunque nada se dice del oficio de alfarero, ya debían existir en aquella época, Torre en relación con la respuesta n<sup>o</sup> 18 donde decían que era pobre en leña, tanto que no tenían de donde poderse sustentar, si no es de las heredades de viñas y olivas y algunas alamedas, y a falta se quemaba paja; comenta que seguramente era para la cocción de los cacharros en los hornos de alfarería, pues cuando escaseaba la leña se recurría a la paja tal como ocurría en los años 40 del siglo XX. "Desconocemos la ubicación de las antiguas casas del concejo de Campo, aunque tal vez debido a la toponimia se ubicasen en esta época en la denominada Plaza chica, y con el ensanche del casco urbano de la Villa se construyese en la cabecera de la nueva plaza que se urbanizó tal vez a comienzos del siglo XVIII, siendo reconstruido en la primera mitad del siglo XIX el actual edificio del Ayuntamiento". En las *Relaciones Topográficas* de la vecina Arganda se refleja que "Joan Dalvaro del Castillo, vecino de la villa del Campo" vivía de la pesca, principalmente del río Jarama.

**59** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Mercedes y Privilegios. 272-1. Fol.60.

**60** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas...* op. cit. y FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: op. cit.

**61** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Cámara de Castilla. Legajo 2.159.

**62** ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Libro de Alcaldes de Casa y Corte. Madrid, 1599. Fol. 269.

**63** Estaban en la jurisdicción del arzobispado de Toledo, por lo que los vecinos de estos pueblos podían romper los pastos y plantar viñas con la

obligación de pagar el diezmo al arzobispo. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

**64** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.

**65** Ver ESQUER TORRES, Ramón: "Lugares de las Cinco Leguas: Madrid y sus aldeas", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 121-124 y ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Libro de Gobierno de 1673, libro 62, folio I y siguientes.

**66** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo; SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75; AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 93-95 y LERALTA, Javier: op. cit. 97-98.

**67** Torre Briceño en su libro contempla la posibilidad que la ermita de la Vera Cruz de la que se habla en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* fuera la actual ermita de la Virgen de las Angustias. Ver ficha de la ermita de la Virgen de las Angustias.

**68** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro I de bautismos. Fols. 293-294. Los templarios era una orden fundada a principios del siglo XII por Hugo de Payens; su finalidad era amparar y socorrer a los peregrinos que acudían a visitar los Santos Lugares, velando por la seguridad de los caminos y evitando que cayeran en manos de ladrones. Aparecieron en la Península hacia 1118. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.

**69** La actuación repobladora de esta orden militar, heredera de los templarios, generalmente era similar en los lugares donde residían; sobre una elevación del terreno o un cerro construían o reparaban el castillo convirtiéndolo en hospital y los templos tenían la advocación de Nuestra Señora del Castillo. Dentro del recinto defensivo se afincaba el colono con su familia y en él cultivaba las tierras, tenía su ganado, y sus árboles para leña; ante el ataque islámico, se convertía en soldado defendiendo sus posesiones. Ver RODRÍGUEZ-MARTÍN CHACÓN, M.: *Arganda del Rey. Apuntes para su historia*. Madrid: Cofradía de N<sup>a</sup> Señora de la Soledad y Santísimo Sacramento, 1980. La influencia de las órdenes templaria y la de San Juan en Campo Real es grande, por lo que seguramente estos monjes-soldados tuvieron una activa participación en su reconquista y repoblación. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

**70** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.

**71** En esta época encontramos templos con esta advocación en las ermitas de Carabaña,

en Los Hueros, Bujes cerca de la dezmería de Azuqueca, y las iglesias de Arganda, Canillas y Talamanca. Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones ...: op. cit.*, p. 88.

**72** Ver RESUMEN: \_\_\_\_\_, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.

**73** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Libro 8<sup>o</sup> de Bautismos. Memoria de acontecimientos históricos, 1846.

**74** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

**75** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.

**76** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real.

**77** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archibo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real. Fol.85

**78** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

**79** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archibo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real. Fol.85

**80** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.

**81** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Iglesia de Santa María del Castillo de Campo Real.

**82** Ver AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): op. cit., pp. 93-95 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

**83** Título concedido por Enrique IV en 1469 a D. Ínigo Vélez de Guevara y confirmado por los Reyes Católicos en 1481, con la Grandeza de España. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 266-268.

## Notas

- 84** El mayorazgo era una Institución de Derecho Civil, que perpetuaba en la familia la propiedad de ciertos bienes. Por ser regular, quiere decir que en su sucesión prefería el varón a la hembra y el mayor al menor en cada línea. Ver VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit.
- 85** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: nº 6206.
- 86** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: nº 6232, fols. 892-914.
- 87** Derecho perpetuo a la propiedad, especie de pensión perpetua concedida sobre rentas públicas.
- 88** Se indica que debe ser el edificio circular que está adosado a la ermita del Santo Cristo de la Peña. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 89** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Inventario Parroquial (1679), fol. 86, nº 126. Ver VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit.
- 90** Ver AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): op. cit., pp. 93-95; CRUZ, T.: "La ampliación del polígono industrial en 150.000 metros, un paso hacia el futuro", en *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Gabinete de Prensa de la Comunidad de Madrid, 6 de octubre de 1989 y FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: op. cit.
- 91** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: nº 25680, fol. 2319-2320. Se indica que queda el resto de un muro de las caballerizas. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 92** Ver id. ibidem.
- 93** Ver SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- 94** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.
- 95** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Militar. Legajo 10/4.
- 96** Ver *RESUMEN*: \_\_\_\_\_: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 97** Ver *CENSO*: \_\_\_\_\_ de *Campo florido. Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995, p. 56. Torre Briceño señala que esta cifra no es real, ya que el objetivo era facilitar el repartimiento equitativo de las imposiciones para compensar la Guerra de Sucesión, reduciéndose a los llamados vecinos útiles desde el punto de vista fiscal, quedando excluidos el clero, los mendigos y la mitad de las viudas.
- 98** Ver VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 99** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: H-139. Fol. 757 y 757 Vto.
- 100** En el siglo XVIII seguían los pleitos entre Campo Real y Arganda por los términos de los despoblados de Vilches y Valtierra y el marqués de Legarda que era entonces el Señor de Valtierra, pleito que comienza en 1727 y durará hasta 1770.
- 101** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 102** En este Catastro aparece al hablar de la industria este molino como molino harinero, pero más tarde al hablar de los bienes propios lo describe como molino aceitero, y debido a la destacada producción de aceituna en esta villa, debía ser aceitero. Torre Briceño señala que tres de las cuatro muelas de piedra se utilizaban para molturar la aceituna y la otra para la hojuela.
- 103** Aproximadamente unas 1268 personas, cantidad bastante menor que a finales del siglo XVI, ya que las *Relaciones Topográficas* señalan 550 vecinos (cerca de 2200 personas), número que no se igualará hasta el siglo XX. Ver id. ibidem.
- 104** La cercana Valdilecha, donde se afirma que no había panadero ni boticario, era servida posiblemente por los arrieros de Campo Real como Joseph Herrero que combinaba la arriería con la venta ambulante de pan; y el boticario de Campo Real, Miguel Ribillo atendía a sus vecinos y a los de Valdilecha. Ver CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: op. cit., p. 34.
- 105** Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-económicas...": op. cit., pp. 266-268 y FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 106** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: H-139 (Estado seglar). Fols. 757-758.
- 107** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 108** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: H-1759. Fols. 126 Vto. y 127.
- 109** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit. TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit. También indica que en septiembre de 2002, en las proximidades de la calle de Santa Zoa, en las obras de explanación para la construcción de unas viviendas, apareció la bóveda de un antiguo horno que bien pudiera tratarse de un tejear, ya que esta zona era conocida como la Tejera, según vecinos de Campo Real.
- 110** Y sus calles eran: Cuadrilla, Cuadrilla de Vilches, Carnicería, Cruz del Caballo, Empedrada, Ejido Toribio, Fuente, Iglesia, San Juan, Santiago, Nueva, Mingo, Mingsarra, Pozo de la Nieve, Plazuela de Palacio, Real, Santa Galinda y Vilches. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 111** REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Biblioteca: Censo de Aranda. Provincia de Toledo. Tomo I. A-L. Fol. 144. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, p. 235.
- 112** Como señala Torre Briceño, en este catastro erróneamente se limita el municipio con Torres en vez de Loeches, omitiendo los límites con Valdilecha y Arganda.
- 113** Lo que explicaría el importante número de cuevas que existen en Campo Real. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit. En Campo Real todavía se conserva algún ejemplo, en el que aprovechando el desnivel del terreno, aparecen pequeñas bodegas semienterradas que sólo se aprecian al exterior por los pequeños huecos que aparecen a ras de suelo en la fachada.
- 114** Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 141-143; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas...": op. cit., pp. 139-146; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1988; ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 37-39 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 115** Ver MONTEJANO MONTERO, Isabel: op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.
- 116** Ver *CENSO*: \_\_\_\_\_ de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- 117** Ver PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988, pp. 283-284 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 118** Ver BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (edic. facs.). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

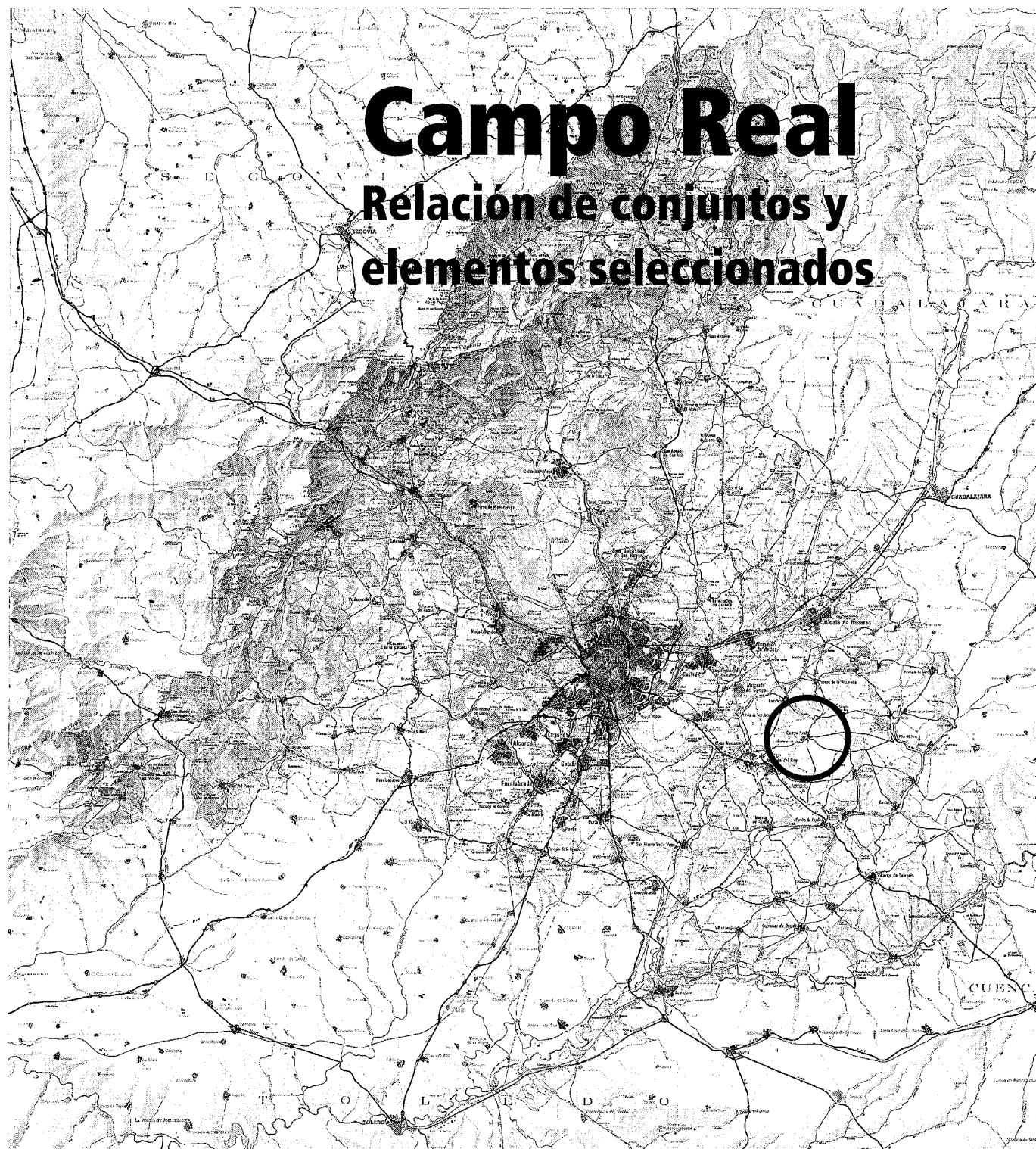
- 119** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Gracia y Justicia. Legajo 1249.
- 120** ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY: Sig – 102/35.
- 121** ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY: Sig, Sig – 102/35 y 102/65.
- 122** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones 1887.
- 123** Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 115.
- 124** Ver MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit. y ARCHIVO SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO: n° 137, Castilla la Nueva, hoja 36, negativo 285, Población Campo Real y Loeches.
- 125** Ver RIVERO, Casto M<sup>a</sup> del: op. cit.
- 126** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Libro I y VII de difuntos.
- 127** Ver REGÁS, Antonio: *Estadística de la provincia de Madrid*. Madrid: Miguel de Burgos, 1835, pp. 73 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 128** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Fondo Diputación, Sig. 5286.
- 129** Ver SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- 130** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Libro 8° de Bautismos.
- 131** De los bienes de la parroquia fueros permutadas con D. Telesforo de la Cantoya, vecino de Arganda dos tierras de fanega y media en Valdemembrillo y la otra en Valdecórnero. De las propiedades comunales de la Villa salen a subasta en 1841 un solar situado en la plaza de la Constitución y un molino de aceite situado en el valle de la fuente pública, en estado ruinoso y sin funcionamiento ya que se había construido otros dos de nueva planta; siendo adjudicados a D. Atanasio Alonso por 5.000 y 16.000 reales respectivamente. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Protocolos ante D. Manuel Pérez y Soto (1849-1854), (1839-1842) y (1843-1848).
- 132** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 133** Duque de Nájera y de otros títulos, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Insigne del Toysón de Oro, Grande de España de primera clase, Gentil-Hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, etc., vecino de la Corte de Madrid.
- 134** VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit. Saca la mayoría de los datos referentes a los Condes de Oñate de la Escritura original de la venta del palacio y demás bienes, la cual se encuentra en posesión particular de D. Cesáreo Guerra. ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: n° 25680. Fol.2321 y 2312 Vto.
- 135** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: n° 34193. Fol.244 Vto-245.
- 136** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.
- 137** Ver MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378. Torre Briceño indica que la cebada pasa a ser el principal cultivo cerealístico, relegando al trigo con respecto al siglo anterior, y la avena también cobra importancia.
- 138** La industria textil seguía manteniéndose a pesar de haberse reducido considerablemente, sin embargo la alfarería se había multiplicado por 4 respecto al siglo anterior. Según un documento de un amillaramiento de 1864 tenemos noticias de dos de los principales alfareros de entonces: "Eusebio Cebrián tienen una casa para alfar en la calle Pozo de la Nieve y Felipe Cebrián, su casa alfar está en la calle Cruz del Caballo. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Hacienda, Libros de Fondo exento, n° 412.
- 139** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; MARTÍNEZ PEIRÓ, José: *Madrid: La provincia* (Guías provinciales de España, vol. II). Madrid: Viajar, Tania D.L., 1982, pp. 137-138 y BONA, Francisco Javier de: op. cit.
- 140** Ver ARCHIVO INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Sección de Documentación Geográfica, población Campo Real, negativo 286-289. Autor, José García y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit.
- 141** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 142** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op.cit., pp. 113-116.
- 143** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1891-1893, Sesiones 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1891.
- 144** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1891-1893, Sesión del 21 de mayo de 1893. Libro de Acuerdos, 1893-1895, Sesiones del 25 de noviembre de 1894 y 10 de noviembre de 1895.
- 145** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1895-1897, Sesión del 18 de agosto de 1895.
- 146** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1895-1897, Sesiones del 17 de enero y 17 de octubre de 1897.
- 147** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones, Julio 1909 a diciembre de 1911, Sesión del 7 de noviembre de 1909.
- 148** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: op. cit.
- 149** Ver ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 37-39.
- 150** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1930.
- 151** REGISTRO CIVIL DE CAMPO REAL: Libro 20 de fallecidos.
- 152** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Carta de Inspección del Ayuntamiento de Campo Real, Leg. 1275/17.
- 153** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Carta de Inspección del Ayuntamiento de Campo Real, Legajo 1275/17.
- 154** Ver CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928. La plaza pública posteriormente es reparada en 1955 y sustituida por una nueva en los años 80 del siglo XX. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 155** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, Pleno 1930-1932, Sesión del 16 de diciembre de 1931.
- 156** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1933.
- 157** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento 1932-1935, Sesión del 19 de abril de 1935.
- 158** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Educación, Legajo 19408.
- 159** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Educación, C-6354.
- 160** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento 1935-1941, sesión del 23 de julio de 1936.
- 161** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1936.
- 162** Ver fichas de las ermitas y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 163** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941.
- 164** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941, sesiones del 20 de febrero y 30 de marzo de 1937.
- 165** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941, sesión del 30 de julio de 1937.
- 166** "Campo Leal. Tres bombardeos, número de bombas setenta aproximadamente. Un herido y tres mulas muertas". ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA: Documentación Roja 1314, armario 94, carpeta n° 8.
- 167** ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE, A-11749.

## Notas

- 168** ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE, A-11.749.
- 169** REGISTRO CIVIL DE CAMPO REAL, Libro 21 de difuntos.
- 170** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 171** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Sección Obras Públicas, Leg. 11497.
- 172** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Sección Obras Públicas, Leg. 8594.
- 173** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit.
- 174** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941.
- 175** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1937-1944.
- 176** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 177** Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, tomo 354, finca 8.079, Fol. 62.
- 178** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de la Comisión Permanente del Ayuntamiento (1924-1928), sesión del 14 de julio de 1925.
- 179** Ver fichas de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo y ermitas.
- 180** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 181** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1941-1946), sesión del 15 de julio de 1945.
- 182** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1941-1946), sesión del 17 de agosto de 1945.
- 183** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1946-1953), sesión del 15 de julio de 1948.
- 184** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1953-1959), sesión del 30 de abril de 1955.
- 185** Ver *DICCIONARIO*: \_\_\_\_\_ op. cit.
- 186** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>o</sup> del C.: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 187** Ver id. ibidem.
- 188** Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento (1960-1965), sesiones del 30 de septiembre de 1960 y 31 de agosto de 1964 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 189** Información oral de D. Cesáreo Guerra Martínez el 20 de agosto de 2002 y ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 190** Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75 y JIMÉNEZ, Margarita: op. cit., pp. 213-214.
- 191** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento (1964-1968), sesiones del 31 de marzo de 1966 y 28 de febrero de 1967.
- 192** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, sesión del 21 de diciembre de 1971.
- 193** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones, Pleno 1972-1980, sesión del 22 de febrero de 1977.
- 194** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; *GUÍA*: \_\_\_\_\_ op. cit. y CRUZ, T.: op. cit.
- 195** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones, Pleno 1972-1980, sesión del 30 de octubre de 1980.
- 196** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 197** Ver ficha Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 198** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 199** Ver CRUZ, T.: op. cit. Los boletines del Ayuntamiento se han obtenido de la página web del municipio: [www.ayto-camporeal.com](http://www.ayto-camporeal.com).
- 200** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones, pleno 1980-1984, sesión del 19 de agosto de 1982.
- 201** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; *OBRAS*: \_\_\_\_\_ y *Proyectos de Arquitectura 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1990 y *CENTROS: \_\_\_\_\_ de atención primaria de la Comunidad de Madrid 1987-1991*. Madrid: Comunidad de Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Consejería de Salud, 1991.
- 202** Ver MONTERO, Ángeles; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A.; CASTILLO, A. del: *Localizador de Áreas Industriales. Municipios de la Comunidad de Madrid. Tomo II*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998.
- 203** Ver CRUZ, T.: op. cit.
- 204** Ver LERALTA, Javier: op. cit. pp. 97-98.
- 205** Ver ficha Parque de la Fuente.
- 206** Ver *GUÍA*: \_\_\_\_\_ op. cit. y *PLAN*: \_\_\_\_\_ op. cit.
- 207** Ver LERALTA, Javier: op. cit. pp. 97-98. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 208** Ver *PLAN: \_\_\_\_\_ Regional de Estrategia Territorial, Madrid 2017- Gran aeropuerto de Madrid, Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999; *PLAN*: \_\_\_\_\_ op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 209** Ver *ANUARIO: \_\_\_\_\_ estadístico 1990: Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- 210** En este centro el maestro D. Jesús Guerra, "El Bolo", imparte clases intentando recuperar la tradición artesana que se mantiene en esta familia generación tras generación; ya el bisabuelo D. Donato Guerra tenía fama de ser el mejor cortador de tejas del Sotillo. Ver JIMÉNEZ, Margarita: op. cit., pp. 213-214.
- 211** Ver COMUNIDAD: "La \_\_\_\_\_ inicia los estudios de cuatro vías de circunvalación en municipios del sur", en *El País*, 25-11-2005, [http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad\\_17/Tes/elpepiautmad/\[consulta 13-04-2007\]](http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad_17/Tes/elpepiautmad/[consulta 13-04-2007]).
- 212** Con motivo del traslado del Gimnasio al nuevo Edificio Polivalente, se están realizando obras de acondicionamiento en el recinto de la Casa de la Cultura. Los trabajos tienen como objetivo, la mejora de la accesibilidad y seguridad de las instalaciones y por ello, ya se trabaja en las salidas de emergencia de la planta superior y en la ampliación de la biblioteca en unos 40 m<sup>2</sup>, espacio que irá íntegramente dedicado a la zona infantil. Por su parte, el área en el que se ubicaba el gimnasio, se destinará a la Escuela de Música, que dispondrá de seis aulas que mejorarán notablemente la calidad de la enseñanza y la comodidad de profesores y alumnos. *Boletín Informativo Municipal* n<sup>o</sup> 33 marzo 2005.
- 213** Este edificio polivalente cuenta con un nuevo gimnasio de 300 m<sup>2</sup>, que sustituirá al que se encontraba en servicio en la Casa de la Cultura y en el que los usuarios podrán realizar toda serie de ejercicios de fitness, rehabilitación, aeróbicos, etc. El mencionado gimnasio será la dotación más amplia del nuevo centro deportivo, pero no será la única, otras dos salas deportivas complementarán al gimnasio: una sala polivalente de 100 m<sup>2</sup> y una sala Tatami, un área de 83 m<sup>2</sup> en la que se impartirán clases de artes marciales, yoga o relajación. Además contará con una zona spa, dividida en una sauna de cerca de 20 m<sup>2</sup> y en un baño de vapor que ocupará una extensión de 10,5 m<sup>2</sup>. Ambos recintos constituyen un novedoso servicio para todos los ciudadanos de Campo Real, que encontrarán en ellos, variantes terapéuticas o de relajación para el disfrute de su ocio y tiempo libre.
- 214** Ver *Boletín Informativo Municipal*, n<sup>o</sup> 37 sept. 2006.
- 215** Ver *Boletín Informativo Municipal*, n<sup>o</sup> 32 dic 2004.
- 216** Ver *Boletín Informativo Municipal*, n<sup>o</sup> 36 mayo 2006.

# Campo Real

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



## CAMPO REAL

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

### Arquitectura religiosa

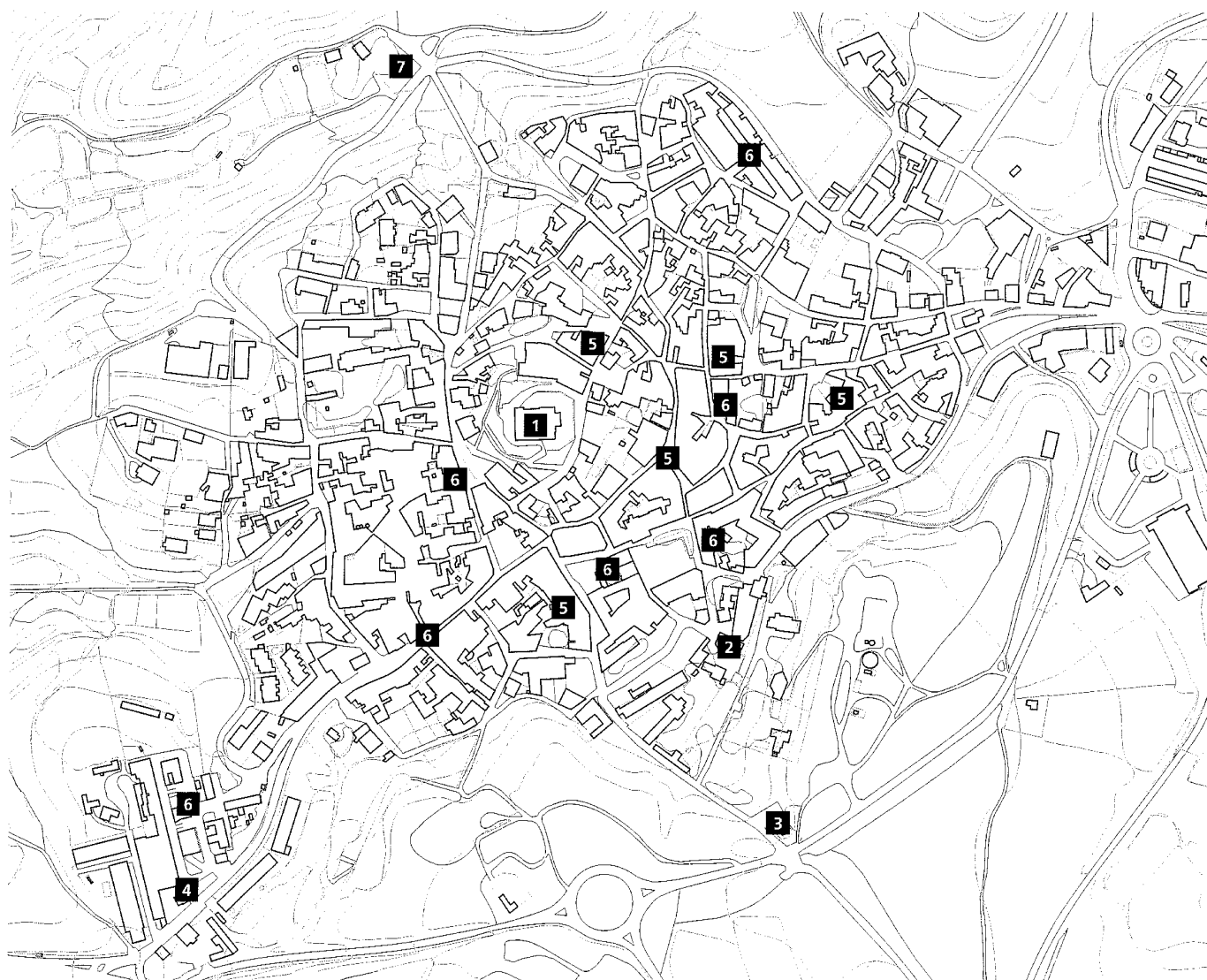
|          |  |     |
|----------|--|-----|
| <b>1</b> | Iglesia parroquial de Santa María del Castillo . . . . . | 527 |
| <b>2</b> | Ermita del Santísimo Cristo de la Peña . . . . .         | 536 |
| <b>3</b> | Ermita de la Virgen de las Angustias. . . . .            | 540 |
| <b>4</b> | Ermita de Nuestra Señora de los Remedios . . . . .       | 543 |

### Arquitectura residencial

|          |   |     |
|----------|---|-----|
| <b>5</b> | Vivienda rural y urbano-rural (tipología) . . . . . | 546 |
| <b>6</b> | Vivienda urbana (tipología) . . . . .               | 549 |

### Obras públicas

|          |                               |     |
|----------|-------------------------------|-----|
| <b>7</b> | Parque de la Fuente . . . . . | 552 |
|----------|-------------------------------|-----|



## 1 Iglesia parroquial de Santa María del Castillo

### Situación

Calle de la Iglesia

### Fechas

Original: siglos XII y XIII; Rec: 1651-1663; Rep.: 1945-1947, 1978, 1982; Rest.: P.: 1994; Co.: 1996  
Plaza: Rem.: P.: 2000

### Autor/es

Original: S.i.; Rec: Felipe Lázaro de Goitia;  
Rest.: José I. López Partearroyo  
Plaza: Rem.: Carlos Parra Cuenca y Jesús David Ramos Pinto

### Uso

Religioso

### Propiedad

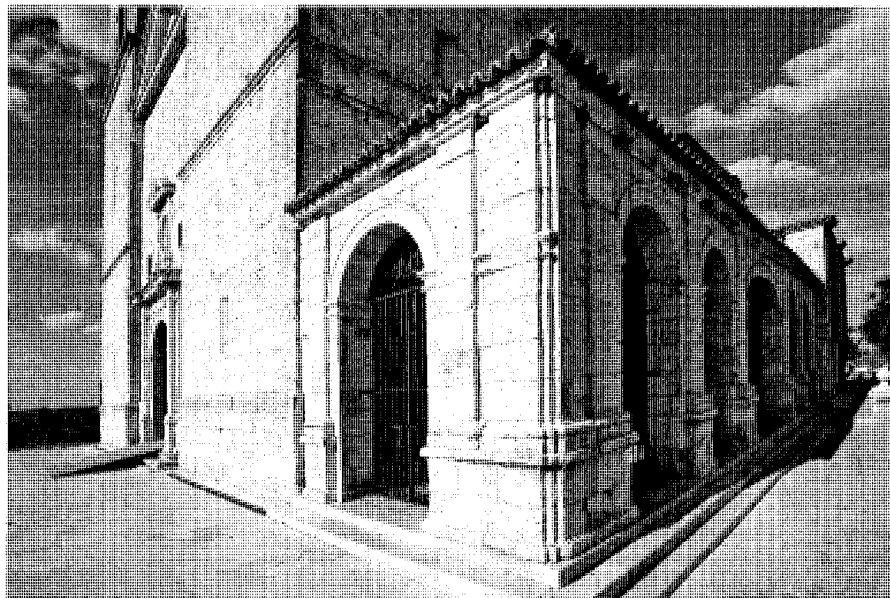
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

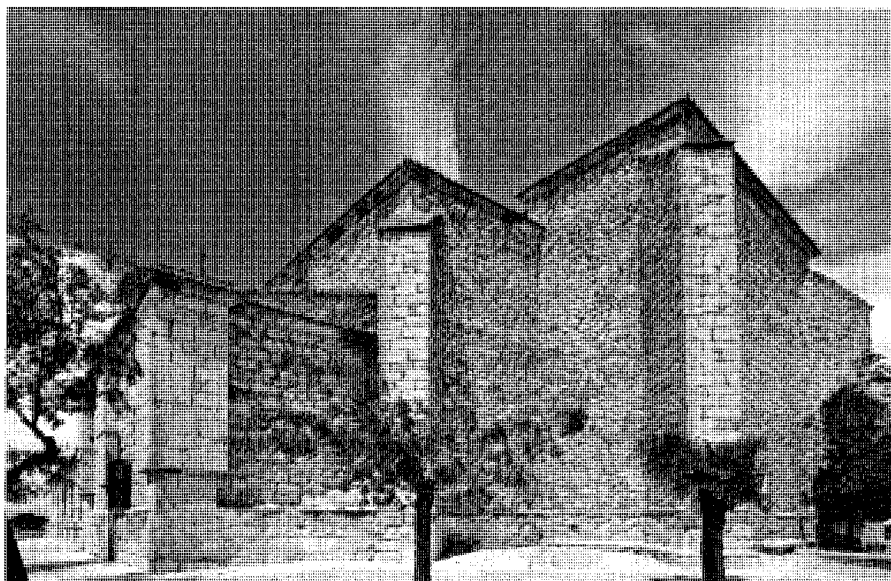
BIC Monumento 1981  
Integral. Normas Subsidiarias, 1999.

Situada en la calle de la Iglesia, en el centro del casco del pueblo, pero levantada sobre un gran cerro que domina el caserío y el valle del Arroyo de Valmayor, hasta su confluencia con el Jarama, el edificio aparece aislado y rodeado por restos de la muralla del primitivo castillo hispanoárabe sobre el que se levantó el templo tras la Reconquista. Se conforma como hito paisajístico de gran valor, siendo el elemento de referencia en el pueblo, sobresaliendo en su perfil; destaca el magnífico mirador, sobre el casco y el entorno, de la plataforma donde se asienta este edificio, que forma parte de la red de miradores del parque mallado de la Meseta. A la iglesia se accede por una empinada escalera de mampostería de canto rodado, ajardinada, que se une al pretil.

Posee planta rectangular, o de salón, formada por una nave central y dos laterales, comunicadas con arcos de medio punto, apeados en grandes pilares renacentistas de sección cruciforme, con pilastras toscanas intermedias que alcanzan la altura de la nave, con capiteles de decoración purista de lacería y rostros humanos. Este tipo de pilar recuerda el utilizado en la



Pórtico clasicista, lado de la Epístola.



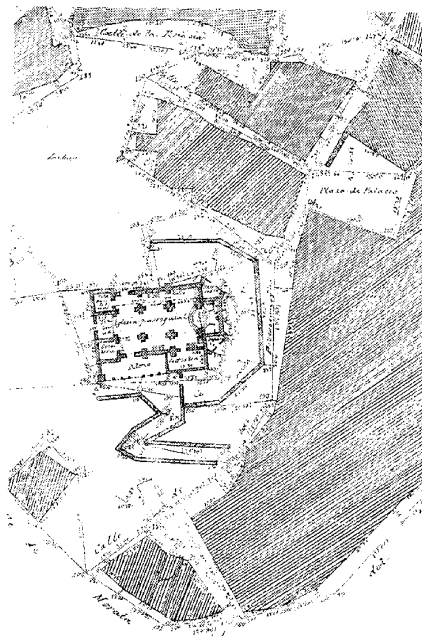
Vista exterior de la cabecera, lado este.

Iglesia de Yepes (Toledo), que fue trazada por Alonso de Covarrubias en 1534.

El altar mayor, al final del eje principal, sobresale en planta con forma también rectangular. El coro se sitúa en alto y a los pies sobre un amplio

arco carpanel. El crucero y los cuatro grandes arcos que lo forman presentan capiteles con decoración de cabezas humanas y bucráneos con guirnaldas. La nave central está cubierta por una bóveda de cañón, también las naves laterales,

## CAMPO REAL



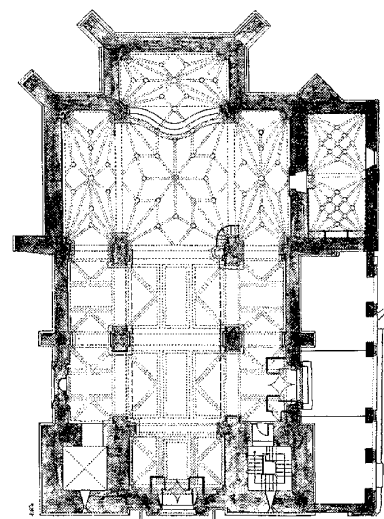
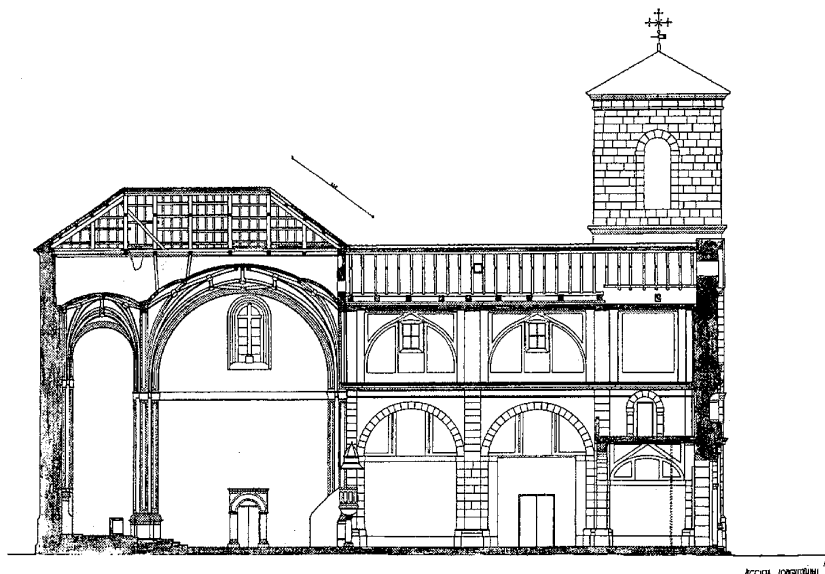
Iglesia parroquial de Santa María del Castillo. Croquis topográfico acotado, anterior a 1889. *Instituto Geográfico Nacional*.

pero éstas a menor altura, lo que permite la iluminación lateral de la nave central con lunetos. El crucero, la capilla mayor y la sacristía están cubiertos por bóvedas de crucería de terceletes y combados rectos con claves destacadas. Las naves laterales y el sotocoro, con la misma techumbre, aparecen decorados con enmarcamientos geométricos de yeserías. El recinto se ilumina con vanos adintelados en naves y coro, y uno de tendencia ojival en el brazo sur del crucero. Los cristales están coloreados en bicromía roja y amarilla. El templo tiene tres portadas: a los pies, en el lado del Evangelio y en el de la Epístola.

La fachada de los pies, o Puerta del Sol, tiene dos torres de cantería, que dan acceso al campanario, al coro y a la cubierta. Entre las dos torres de estilo herreriano se abre la portada con arco de ingreso de medio punto, toscana renacentista, sostenida por pilastras con rodajas en las enjutas, y puertas antiguas. En la zona superior se instala una hornacina, entre dobles pilastras cajeadas, que apean un frontón triangular. El edículo aloja una escultura moderna sedente de Nuestra Señora del Castillo. En el entablamento que sostiene la hornacina aparece el escudo de la villa y el lema "Turris Davidica" (Torre de David), nombre que alude a su fortale-

za, solidez y vigilancia. Las torres son de planta cuadrada y tres cuerpos separados por líneas de imposta visiblemente marcadas. En el primero y segundo se abren ventanas abocinadas y en el tercero o de campanas se orada cada frente por un vano de medio punto, sostenido por pilastras y línea de imposta. Ambas cubiertas tienen teja y cruz y en el lado del Evangelio, en su delantal oriental, se apea una sencilla espadaña de un vano. Según varios autores estas torres podrían corresponder a los sistemas de amurallamiento o defensas del antiguo castillo.

La portada arquivada del lado del Evangelio se dispone a los pies, estando tapiada. Es de estilo clásico, bordeada por una moldura agallonada y culminada por un frontón curvo. En el lado de la Epístola, la portada adintelada se abre a los pies, la cual tiene carácter clásico y está bordeada por una moldura acanalada y culminada por un frontón curvo. Pero esta portada se cobija bajo un pórtico clasicista, sostenido por pilastras toscanas, con puertas antiguas, constituyendo el acceso más usual de la iglesia. En el muro hay ventanas con arco apuntado moldurado, en forma de cruz, siendo carpanel el central y de medio punto los cuatro que le flanquean. Bajo este pórtico existieron lápidas



Planta de techos y sección. M. H. Pérez Guillén, M. T. Paco Gómez, P. Sánchez Ríos, F. F. Pérez Guevara, F. Liébana Díez, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, 1996.

sepulcrales, una de ellas tiene una inscripción: "Aquí yaze sepultado el mui magnifico...e Galindo V desta villa: fallecio a XXIX de abril de IVDLXI años" y otra de 1617. Adosado a la nave

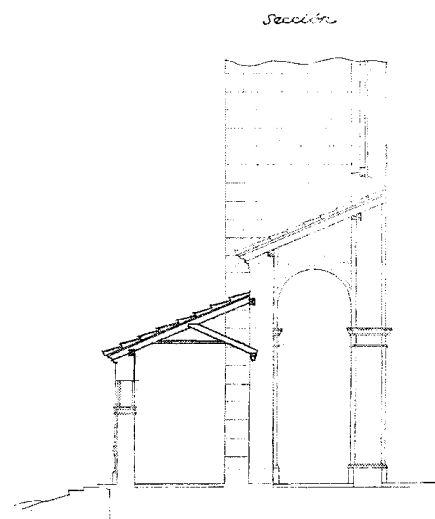
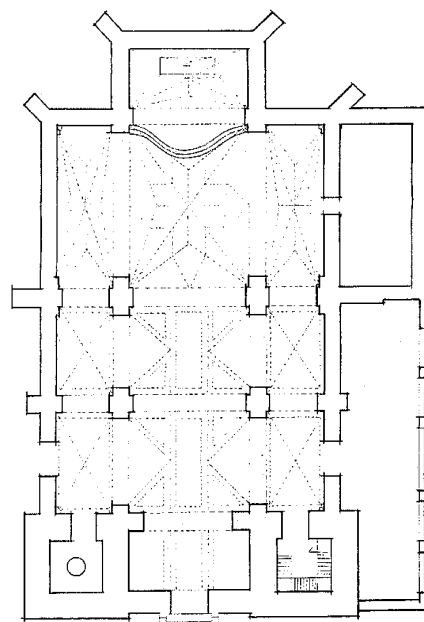
sur, además del pórtico, encontramos la sacristía con rejas del siglo XVII, situándose su puerta en el crucero del lado de la Epístola, la cual es renacentista, de medio punto, y su rosca apea en pilastras toscanas cajeadas con decoración de rosetas en la clave y enjutas; culmina el arco un dintel con destacada moldura. En esta puerta se aprecia la posible traza de Covarrubias, o de alguno de sus ayudantes, que en aquellos años estaba trabajando en Alcalá.

El estudio de Galindo y Maldonado distingue dos partes claramente diferenciadas por su estilo arquitectónico, los materiales y su sistema constructivo. En la parte más antigua de estilo gótico tardío, formada por la Capilla Mayor, el crucero y la sacristía, los elementos fundamentales son machones, pilastras y nervios de las cúpulas, de sillares de granito gris oscuro, y el resto es mampostería de piedra, vista al exterior y en el ábside al interior; el resto enfoscada y pintada. En la parte de estilo herreriano –naves, torres y pórtico–, los elementos fundamentales son machones, pilastras, dovelas de los arcos y zócalo en sillares de piedra caliza gris amarillento; el resto aparece al interior enfoscado y pintado en blanco sobre una base.

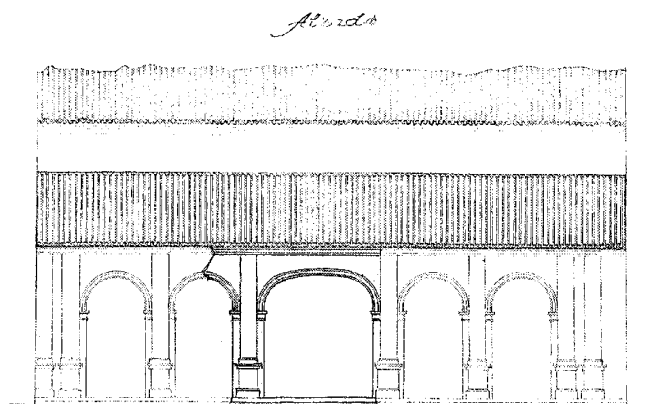
La cubierta ventilada tiene una estructura de par e hilera, arriostrada mediante tornapuntas en algunos puntos. Sobre los pares va colocada directamente la ripia aunque en determinados lugares hay correas. Las tejas descansan directamente sobre la ripia. La evacuación de agua no está canalizada, y se produce en todo el perímetro con la consiguiente patología en las fachadas.

En cuanto a la ornamentación interior destaca la pila bautismal del siglo XVI, en el lado del Evangelio y a los pies, realizada con bajorrelieves policromados de la época renacentista, al igual que el púlpito de piedra, situado en el primer machón del crucero en el lado de la Epístola. Estuvo policromado, predominando el tono azul, pero el paso del tiempo prácticamente lo ha borrado y sólo aparecen restos apreciables muy de cerca. La barandilla es de posguerra y el tornavoz octogonal tiene el lema: "El Espíritu Santo os enseñará toda la verdad – Juan XVI".

La sacristía guarda una pintura de la Asunción del siglo XVII, dos casallas, una de la centuria referida (con papagayo y fuente de la vida) y otra de la siguiente, un cubre-cáliz del XVIII, un expositor de fines del siglo XVI y una custodia del mismo periodo, con la inscripción: "El P. Francisco de Ribera dio esta custodia". También se guarda un muestrario de dalmáticas, así como libros manuscritos parroquiales (el más antiguo data de 1531). En el presbiterio destaca un Cristo Crucificado, realizado en talleres ma-

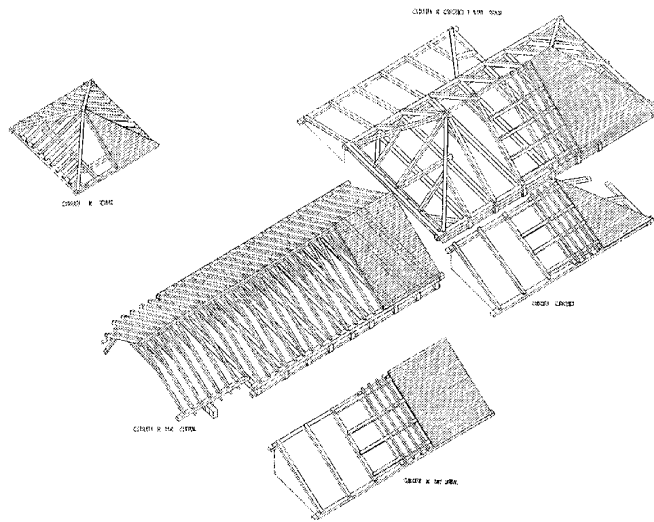


Planta, alzado y sección. Proyecto de reparación. Arqto.: R. Martínez Higuera, 1945-1947. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.

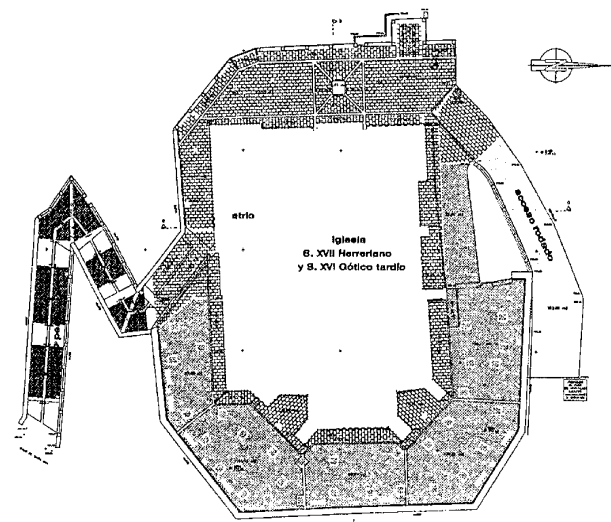


drileños, de los años 50, copia del modelo del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón de Juan de Mesa, de la capilla de Montserrat de Sevilla. El retablo churrigueresco, desaparecido durante la Guerra Civil, era famoso en el contorno por sus columnas salomónicas de uvas y panes; y constaba en el cuerpo bajo de manifestador, con pinturas de Cristo y a los lados San Pedro y San Pablo; en el segundo cuerpo presidía la imagen de Nuestra Señora del Castillo, en hor-

nacina flanqueada por las pinturas de Santa Clara y San Diego de Alcalá; el ático se ornaba con un Calvario compuesto por el Crucificado, la Virgen, San Juan y la Magdalena a los pies de la cruz. En los cartelones de los flancos aparecían sendos ángeles pasionarios con los atributos de la esponja y la lanza. Este retablo fue erigido en 1694 por los grandes benefactores de la parroquia, los condes de Oñate, y se situaba en el presbiterio junto a sus sepulcros.



Axonométrica de la estructura de la cubierta. M. H. Pérez Guillén, M. T. Paco Gómez, P. Sánchez Ríos, F. F. Pérez Guevara, F. Liébana Díez, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, 1996.



Remodelación del entorno de la iglesia, C. Parra Cuenca y J. D. Ramos Pinto, 2000. *Obras y proyectos de arquitectura 1999-2003*.

El que un día fuera cura párroco de esta iglesia, D. Diego Narváez, describe en las páginas 73 y 74 de su manuscrito los altares, imágenes, ropas litúrgicas y demás objetos sagrados. Existen algunas diferencias, pues donde hoy se encuentra el altar de la Virgen del Carmen existió otro dedicado a la Virgen del Rosario, y en el lugar del altar dedicado a la Concepción de María, con su imagen de talla, se alza hoy el de la Virgen del Pilar. En el libro de *Las iglesias de la Comunidad de Madrid*, García Gutiérrez describe los altares e imágenes; hay que tener en cuenta que durante las sucesivas obras de restauración estas imágenes se dispersaron por diferentes lugares, siendo posible que cuando finalicen no vuelvan exactamente al mismo lugar.

Desde los pies de la nave de la Epístola y hacia la cabecera se disponen: un retablo de la Inmaculada, neoclásico de mediados del siglo XX, de un cuerpo de tres calles y ático; en el cuerpo se abren tres hornacinas: en la central aparece el lema "Regina sine labe concepta" y aloja imagen moderna de la Inmaculada Concepción. Este retablo fue donado por Don Antonio Gómez Martínez. En el crucero se erige el retablo de Santa Lucía, neobarroco, dorado y policromado, de un cuerpo y ático, sostenido por columnas acanaladas y pilastras compuestas. En el centro se abre hornacina orlada de rosetas, que aloja la titular moderna. El ático se sostiene por pilastras con decoración de guirnalda en los cantos, las

cuales apean un frontón mixtilíneo, orlado con decoración vegetal y palmeta. En el timpano figura el relieve del Niño Jesús Salvador. Desde la cabecera del lado del Evangelio y hacia los pies se encuentran: en el crucero de este lado se levanta el retablo sacramental neoclasicista, de un cuerpo y ático, con frontón triangular, que se sostiene por pilastras acanaladas y en cuyo centro se abre una hornacina con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, moderna, donada por D<sup>a</sup> María González Alonso. Siguiendo por la nave figura un retablo pequeño de madera donado por Don Manuel Pastor, de un cuerpo con hornacina y culminado por cruz; en él se venera la imagen de la Virgen del Pilar. Más adelante, en el muro, se abre una hornacina de medio punto y columnas toscanas que aloja una imagen moderna de San Antonio. A los pies se erige el retablo-hornacina de San José, donado por D. Lucio Moreno Gordo, de estuco imitando mármol y sostenido por pilastras acanaladas toscanas, culminado por una cornisa acodada. La hornacina, que apea en pilastras acanaladas, aloja la imagen del titular.

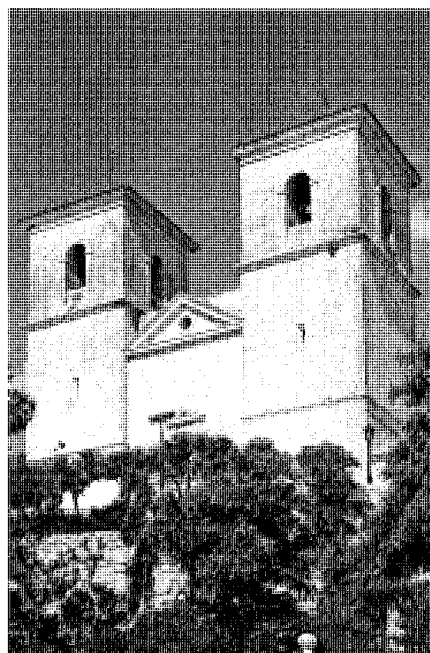
Torre Briceño indica que el patronazgo inicial de la parroquia era el de Nuestra Señora de la Asunción, como figura en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. El posterior patronazgo de Nuestra Señora del Castillo debió instaurarse en el siglo XVI, ya que en el Libro I de Bautismos de la parroquia que comienza en 1530 figura ya esta advocación en las partidas de bautis-

mo "esta Parrochial Iglesia de Santa María del Castillo". La imagen de la Virgen del Castillo se encontraba en el altar mayor y no era la auténtica, pues ésta pasó al coro por su mucha antigüedad. Perdida en el asalto al templo, al parecer se trataba de una talla románica que representaba a la Madre y al Hijo, coronados por sendas coronas de plata labrada.

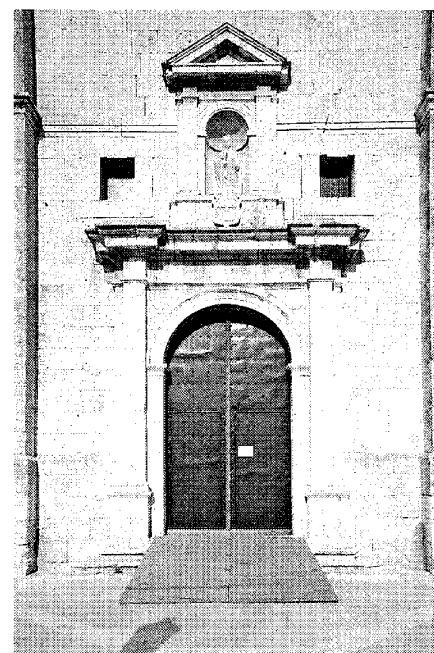
Sus orígenes son inciertos. Hay quién ha asociado la construcción del hipotético castillo a la Orden del Temple, pero según De la Morena esta atribución no es verosímil, al no conservarse documentos escritos que den validez a esta tradición, que dice que en origen fue un convento de la Orden Hospitalaria de San Juan (Templarios). Estos monjes construían o reparaban el castillo-hospital sobre un otero o altura. Las órdenes militares para defender las tierras conquistadas a los musulmanes edificaban castillos-fortaleza, prueba de ello son los restos existentes en toda la ribera del Tajo. Se entronizaba en su templo la imagen de Santa María del Castillo, cultivaban o pastoreaban y ante el ataque se convertían en soldados que luchaban por defender la Cristiandad. Éstos heredaron entre otras la Ermita de San Juan del Viso, del Campo de Almoacid (Campo Real), lo que puede explicar el nombre de la iglesia: Santa María del Castillo. En una excavación de 1976 se encontró el aljibe, del que se cree el primitivo castillo o fortaleza sobre el que se levantó el templo. Éste se conservaba en buenas



Conjunto de la iglesia con rampa de acceso.



Fachada de los pies con torres gemelas, lado oeste.



Detalle de la portada, fachada de los pies.

condiciones, aunque cegado con tierra; con suelo hecho de ladrillo cocido y paredes revestidas de una especie de pintura roja que servía para impermeabilizarlas y así evitar la pérdida de las aguas recogidas de la lluvia. En las obras realizadas tanto en la Plaza de Palacio, como en su entorno, han aparecido túneles construidos en dirección a la iglesia; esta red subterránea de aljibes y pasadizos responden a la inseguridad que se vivió en la zona durante los siglos XI y XII hasta el alejamiento del peligro islámico hacia el sur. El escudo de Campo Real representa la entrada, a través de un arco de medio punto, a un castillo con cinco almenas, apoyando así la teoría de que esta iglesia parroquial, que domina el valle de Valmayor, fue antes castillo.

Sin embargo no se pueden descartar otras fuentes que señalan su origen en una antigua ermita mozárabe, levantada en el siglo XI por los templarios, encontrándose situada, al parecer, en el mismo lugar que hoy se erige el templo parroquial. La cabecera o capilla mayor debió comenzar a edificarse en el siglo XII y las obras se prolongaron a lo largo de todo el XIII, de cuya época quedan vestigios románicos, como las dos ventanas de la sacristía del más clásico estilo románico. Según el Libro I de Bautismos, esta antigua iglesia románica había sido con-

sagrada un 10 de febrero entre los años 1322 a 1329, por 12 obispos y un arzobispo, que se habían congregado en esta villa de camino al Concilio de Toledo. Aún perduran algunas cruces pintadas en las columnas, para "perpetuo recuerdo de su consagración tan singular y con tanta autoridad". Esta consagración se celebró según el singular rito de disponer "trece signos a cruces colocadas, cinco en la capilla mayor antigua y ocho en el cuerpo bajo de la iglesia" (había 12, que recordaban a los 12 obispos y una en el presbiterio de mayores proporciones, la del arzobispo, como correspondía a su rango). El Libro I de Bautismos de 1530 relata que alrededor de la cornisa existía una inscripción, la cual fue borrada al blanquear el templo después de la Guerra Civil, en la que podía leerse la siguiente inscripción en lengua latina que confirmaba dicha consagración: "Locus iste consecratus est per unum Archiepiscopum et duodecim Episcopos, quos in hunc locum congregati fuerunt decima die februaris anno a Conciliis Toletanis". Se dice que después de realizar esta consagración fueron a visitar la ermita de San Juan Bautista, extramuros de esta villa, y concedieron indulgencias a todos los que fueron a visitarla y que en aquel tiempo vivían en ella unos ermitaños o frailes que llamaban templarios. Esta capilla

se derribó más tarde por ruina, levantándose la actual de estilo gótico a finales del siglo XIII o principios del XIV, consagrándose tardíamente en el año 1543, el día 20 de enero, en la festividad de San Sebastián.

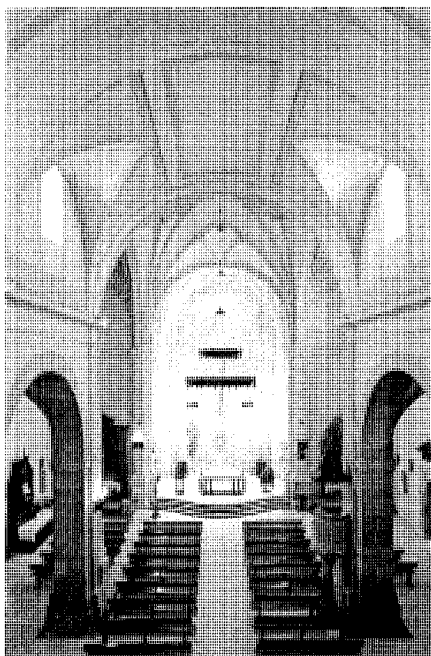
En 1540, el pueblo en pleno firmó una obligación para construir el reloj de la iglesia, que se ha ido albergando en una de las torres gemelas.

Por amenazar ruina en el año 1576, el maestro de obras D. Hernando de Pineda, vecino de la villa de Chinchón, construyó la torre de la iglesia, la cual, según testimonio de ese año de D. Sebastián de Navarrete y Bocanegra, cura propio de esta iglesia, "había sido edificada en falso sobre una torre antigua" y "la levantaron mucho más de lo que era necesario y sin arte ni proporción y sólo a fin de que se viera desde muy lejos". El pretil o murete que circunda el templo se construyó entre los años 1579 y 1612.

Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580 señalan la existencia de una iglesia parroquial, cuya advocación era Nuestra Señora de la Asunción, "antiguamente era un castillo, y había un aljibe empedrado de ladrillo, adonde se recogía todo el agua que caía de los tejados". Al hablar de las fiestas declaran: "hay en esta iglesia catorce cruces en los pilares de ella hechas



Interior de la iglesia desde la cabecera.



Vista general de la nave central de la iglesia desde los pies.

por catorce obispos y arzobispos, los cuales se juntaron en la dicha iglesia, y después de estar sagrada la consagraron el dicho día de Santa Escolástica, los cuales se juntaron por razón que venían del concilio general que se hizo en Toledo, y en memoria de esta antigüedad están fechas las dichas cruces, y este dicho día de Santa Escolástica se ponen catorce candelas en par de cada cruz una, las cuales arden toda la octava de esta Santa a misa a vísperas, y ansimismo los dichos catorce obispos y arzobispos consagraron la ermita de señor San Juan del Viso".

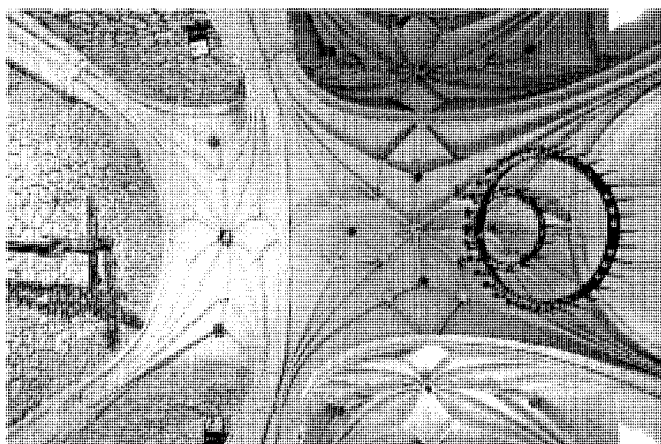
En el siglo XVII había en la parroquia ocho curas y cinco sacristanes.

En la madrugada del 2 de marzo de 1647, parte de la iglesia se destruyó al hundirse la única torre que tenía sobre la nave central, arruinándola, lo mismo que la nave del Evangelio, sin afectar al crucero, altar mayor y sacristía; "a causa de las muchas aguas y aires tan continuados que ha habido este año". En una declaración del 18 de junio de ese año del arquitecto D. Felipe Lázaro de Goitia, nombrado por el Arzobispo de Toledo, aparece: "la causa de haberse hundido la torre fue por estar hecha de mala materia, la cual era toda de mampostería, hecha con piedra pequeña y mala mezcla de cal, si bien tenía un sillar de mayor y ocho de menor por las esquinas, los cuales sillares fueron causa de no haberse hundido años antes la dicha torre" y

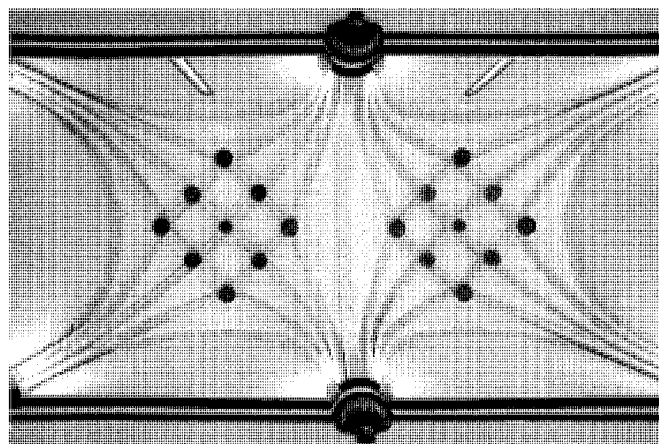
"que por no poder quedar en pie cosa ninguna del edificio antiguo de todo el cuerpo de la iglesia, lo uno por haber quedado tan maltratado y lo otro por su mucha antigüedad y vejez y estar todo desplomado, es forzoso que se deshaga todo y se vuelva a fabricar de nuevo aprovechando todos los materiales que de dicho edificio antiguo procediesen".

La fecha de iniciación de la obra estaba fijada para mayo de 1648, sin embargo hasta el 8 de octubre de 1651 no se colocó la primera piedra para su reedificación. Este retraso, no justificado en ningún documento, lleva a suponer que estos tres años de demora debieron ser el tiempo que tardaron en apuntalar, dismantelar, clasificar los materiales útiles para la nueva edificación y retirar todo el escombros inservible. Fue reconstruida siguiendo los planos de D. Felipe Lázaro de Goitia, que declaraba que iba a "volver a hacer de nuevo el dicho cuerpo de Iglesia como las medidas de lo antiguo y en su mismo sitio, sin tomar ni perder cosa alguna del dicho sitio antiguo y en la misma conformidad que el dicho cuerpo de la Iglesia estaba fabricado, que era de tres naves". El maestro de obras que presupuestó las mismas fue D. Miguel Collado.

En esta nueva reedificación se tiró todo lo que quedó en pie, excepto la cabecera, pero por desavenencias económicas y jurídicas fue nombrado como nuevo maestro de obras D. Laureano Pérez Montañés, natural de Miera, del Obispado de Burgos. La torre de las campanas se acabó en 1659 y la segunda torre en 1662, el cuerpo de la iglesia en este mismo año y el nuevo portal en 1663, inscribiéndose en los muros los signos crucíferos de su primera consagración. La principal modificación que se hizo del proyecto original fue la construcción de la segunda torre, a propuesta del entonces señor de la Villa D. Íñigo Vélez Ladrón de Guevara, como se recoge en el informe que hace una vez terminada la obra el maestro de cantería D. Lorenzo Pérez de Yrías. En el enlosado en el interior del templo se hizo de losas de piedra cuadradas, al igual que las iglesias de la época, formando cada tres una tumba y siendo la de en medio la que con su encaje la cerraba. También era corriente su numeración, para el control de los difuntos y el pago de los derechos de rompimiento que figuran en los libros sacramentales. El coste total de las obras fue de 480.218 reales y 21 maravedíes, de los cuales se habían pagado 197.518 reales y 22 maravedíes en 1664, siendo más cuantiosa la recaudación los años siguientes hasta 1669 cuando se finaliza el pago con los diezmos de las cosechas de cereal. Los tres pares de puertas se hicieron



Vista interior. Bóvedas de tradición gótica en la cabecera.



Vista interior. Bóvedas de crucería estrellada de la sacristía.

nuevas por D. Lorenzo Carrasco, maestro carpintero en Alcalá en septiembre de 1668, y se pagaron con las aportaciones de las cofradías. Las campanas que fueron hechas por el maestro D. Juan de Casas en 1623 se rompieron en el hundimiento de la torre, por lo que se tuvieron que hacer unas nuevas.

En 1673 son trasladados, con las debidas licencias de Toledo y para ser enterrados dentro de la Iglesia, los restos de cuatro difuntos de la familia de los condes de Oñate: "Dn. Beltrán de Guevara Marqués de esta villa, virrey que fue de Cerdeña. Dn. Antonio de Guevara, D. Beltrán de Guevara, Dn. Joaquín de Guevara." Este enterramiento se debió principalmente a su importante ayuda económica para la construcción de las dos torres, el retablo mayor y su dorado; así como la donación a la parroquia del retablo de San Diego de Alcalá. Los condes de Oñate estuvieron en la cofradía de Esclavos del Santísimo, fueron recibidos en honor de multitudes cuando tomaron posesión de esta villa y se distinguieron como grandes protectores de esta parroquia, protección que extendieron a las ermitas del pueblo. Como es común en este tipo de enterramientos, sobre la lápida figuraba el nombre y el escudo de armas, aunque actualmente no se conserve nada debido posiblemente a alguno de los saqueos que sufrió la parroquia en alguna de las dos guerras, aunque en el informe de los daños de la Guerra de Sucesión no se dice nada sobre ellas.

Según el *Diccionario de Madoz* de mediados del siglo XIX, en Campo Real existía la Iglesia parroquial de Santa María, "servida por un párroco de concurso, 2 beneficiados y un capellán de sangre, el curato es de segundo ascenso. El

edificio está en la cúspide del cerro sobre el cual se halla situada la villa, y tiene 2 torres de piedra blanca del país, labradas de fino, que se distinguen a muchas leguas de distancia".

En 1887, Marín, al hablar de su iglesia, comenta: "Conserva este pueblo bastante bien restaurada su antigua iglesia parroquial /.../ Interiormente se halla dividida en seis altares elegantemente adornados y provistos todos ellos de las condiciones que exigen las necesidades del día y el aumento progresivo de los feligreses".

A finales del siglo XIX, en mayo de 1889, la torre del lado de la epístola había perdido una campana y de las tres que se conservaban, dos estaban rotas, por lo que fueron refundidas por el campanero cántabro D. Eduardo Linares, por el precio de 1.274 reales cada una.

En el Archivo Municipal de Alcalá se encuentra un documento que relata que en diciembre de 1905 un temporal produjo graves destrozos en el pórtico de entrada, rompiéndose dos vigas de la armadura del tejado, lo que produjo el hundimiento de éste, impidiendo el paso de los fieles; las obras fueron llevadas a cabo por el alarife D. Santos Sevilla. Por otra parte, el pavimento original de la iglesia estaba muy deteriorado, y así en abril de 1907 se levantó el pavimento antiguo y en la cabecera se añadieron a las tumbas existentes otras lápidas procedentes del antiguo cementerio, quedando unificado todo el suelo. El resto se cubrió con 3.000 baldosas del Soto de Aldovea de Torrejón de Ardoz, que entonces eran las más consistentes y que fueron compradas de los depósitos que en Vaciamadrid tenía el conde de Montarco por 375 pts. En 1934 el suelo

fue entarimado, tapándose con las tablas todos los enterramientos; en la Guerra Civil las tablas fueron arrancadas y quemadas.

En la Segunda República, el templo fue profanado y saqueado, siendo desmantelados y destruidos todos los retablos e imágenes, entre los cuales desapareció el retablo mayor churrigueresco, con todos los objetos sagrados y ornamentos, salvándose sólo algunas ropas litúrgicas, la Custodia de plata dorada y alguna otra pequeña cosa. Parte de la madera de la iglesia se utilizó para construir los barracones de los obreros que construyeron el Ferrocarril de los 40 días, y posteriormente se reutilizó para hacer bancos y la cajonera de la sacristía, que es en la actualidad el único objeto mueble que se conserva de estas maderas. También se quemó parte de su rico archivo parroquial, quedando como libro más antiguo el Libro I de Bautismos de 1530. Tras la Guerra Civil de 1939, la iglesia se encontraba en un estado de abandono evidente, pero en la posguerra y con ayuda del pueblo comenzó a recomponerse. En 1940, el 3 de julio, toma posesión con el cargo de Cura Ecónomo, D. Félix Aguado Calvo, el cual comienza a escribir un libro: "*Relación de los hechos más importantes de la Parroquia*", donde nos relata que el interior de la iglesia estaba totalmente desmantelado, existiendo tan sólo el altar junto a la sacristía dedicado a Jesús Crucificado, y que se había comenzado a colocar el piso de mosaico por iniciativa del anterior ecónomo, celebrándose el culto, mientras, en la ermita del Santísimo Cristo de la Peña, que había sufrido menos los efectos de la guerra. Terminado el piso -cubriéndose de nuevo las tumbas-, se celebró la misa ya en el altar mayor



Vista interior. Portada renacentista de entrada a la sacristía.

de la Iglesia, recién terminado, aunque aún sin pintar, el 14 de septiembre de ese año, para celebrar la festividad del Cristo de la Peña. La cabecera de la iglesia fue reparada, llevándose a cabo el tapado de los huecos que habían quedado de los tirantes que sujetaban el testero y el enlucido, trabajos realizados por el maestro de obras de Arganda D. Ramón Salvanés; se pintó un calvario por el pintor Hijazo.

A partir de entonces, la iglesia fue poco a poco reponiendo retablos y objetos litúrgicos, como el sagrario que se colocó en el altar mayor, obra de los talleres de Arte Granda que donó a la parroquia el entonces juez de paz D. Mariano Alonso. En 1943 se repusieron todos los altares laterales y se fue poblando el templo de imágenes. En 1945 aparece un proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de Campo Real, cuyo informe indica la necesaria reparación de la cubierta, del pórtico de piedra labrada, que acusaba un desplome en el arco central y sus dos pilastras laterales, y que parte de la mampostería estaba descompuesta, teniendo que reparar el piso del coro y la escalera de la torre izquierda. Las obras fueron llevadas a cabo casi en su totalidad gracias a la generosidad de los feligreses y a una subvención otorgada por el Estado con fecha 6 de junio de 1947,

pero agotada esta subvención no se pudo terminar la reconstrucción del pórtico herreriano, como atestigua el cura ecónomo de Campo Real D. Francisco Alcoba García, por lo que el 9 de agosto de 1948 solicita una ampliación de presupuesto para terminar la reconstrucción y reparar dos piedras de la nervadura del crucero que se habían desprendido, para evitar el total derrumbamiento de la bóveda central.

En 1976 se trasladó el cementerio, que había adosado a la cabecera exterior del templo, siendo exhumados los restos al cementerio municipal; se plantaron los árboles y el jardín que la circunda, reparándose el pretil que la bordea ya que estaba en estado de verdadera ruina. En noviembre de 1977 el Consejo Parroquial toma el acuerdo de suspender todos los actos hasta la reparación interior del templo, dada la amenaza de desprendimiento inminente de algunas de las piedras que formaban los nervios góticos de la bóveda del crucero y presbiterio, trasladándose todos los servicios religiosos a la ermita del Santísimo Cristo de la Peña, y buscar las medidas económicas necesarias para emprender de inmediato las obras de restauración. En 1978 comienzan las obras de esta importante restauración tanto en el interior, fijando los nervios dañados de las bóvedas de la cabecera, picando el yeso que cubría las paredes del presbiterio y dejando la piedra vista sobre la que se colocó un crucifijo de talla; como en el exterior, arreglando cubiertas y soportales y reparando el pretil y contrafuerte norte. En esta misma época se colocó el crucifijo que preside el altar mayor de 4,5 m y la lámpara de hierro forjado de 3 m de diámetro.

El 4 de noviembre de 1981, una Orden Ministerial declaraba el templo Monumento Histórico Artístico de Interés Provincial, tras lo cual se hace una importante reforma en 1982-1983 con la reparación del pórtico de entrada, cerrándose con una verja, y la retirada de los antiguos depósitos de agua. El 25 de mayo de 1985 se sustituyeron las bombillas de las columnas por los apliques de hierro forjado que adornan toda la nave.

De los sondeos realizados hacia 1993 se concluyó que los pequeños desplomes de las torres y de la Puerta del Sol eran debidos a asentamientos y una respuesta en bloque de los elementos estructurales, causados por la escasa penetración de la cimentación en el subsuelo, a la eliminación de la muralla del camino de acceso en la parte sur y a que, además, el terreno estaba normalmente afectado por los cambios climáticos, con acceso directo de lluvias y circulación hacia la zona de taludes. Este mismo año se decora con tallas modernas de los apóstoles y personajes bíblicos el pretil de la escalera de

subida a la iglesia, realizadas por Lamiel y su ayudante A. Rasero.

La iglesia siempre ha sido un referente en Campo Real y su restauración un total empeño del Ayuntamiento y vecinos, con la financiación de la Comunidad de Madrid. El proyecto de restauración integral del monumento es de 1994, llevado a cabo por el arquitecto D. José I. López Partearroyo. Las obras de restauración comenzaron en 1996 con la inyección de hormigón en sus cimientos, la colocación de las rejas y el arreglo del suelo de la entrada con recubrimiento de piedra y canto rodado. Los botones de los nervios de las bóvedas han sido repuestos con moldes de escayola, y las cubiertas reparadas. En el ventanal gótico y ventana de cabecera se ha limpiado la piedra y colocado en el lugar de la vidriera una nueva de pequeños cristales coloreados y puntas de plomo.

En el año 2000 se redacta el proyecto de remodelación del entorno de la iglesia a cargo de los arquitectos D. Carlos Parra Cuenca y D. Jesús David Ramos Pinto. Se centra en los siguientes puntos: sustitución de todo el pavimento en mal estado de conservación, colocación de árboles en alcorques ya existentes, reemplazo de farolas y focos por otras de estilo Fernando VII, sustitución de barandilla de muro existente por pretil macizo de mampostería, creación de rampa y escalones entre zonas a distinto nivel frente a fachada norte, renovación de bancos existentes y ubicación de nuevos, y ampliación de rampa que rodea al mirador.

## Documentación

ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO: Reparación de templos M-2. Ex. 14  
 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, sección Obras Públicas, caja 3381: Proyecto de reparación de la Iglesia parroquial de Campo Real, 1945  
 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES. Parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real.  
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. Libro I de Bautismos (1530-1597)  
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. Inventario parroquial (1679)  
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. Inventario parroquial (1694)  
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. "Concordia y Ynbentario general de todas las alaxas de esta Parroquial Iglesia", manuscrito del "cura propio" Dr. D. Diego Narbaez (1697)  
 Archivo Parroquial de Campo Real, "Relación de los hechos más importantes de la Parroquia", D. Félix Aguado Calvo (1940)

## Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ARQUITECTURAS: \_\_\_\_\_ *Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 93-94.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.
- CASTILLOS: \_\_\_\_\_ *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, p. 272.
- CRUZ, T.: "La ampliación del polígono industrial en 150.000 metros, un paso hacia el futuro", en *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Gabinete de Prensa de la Comunidad de Madrid, 6 de octubre de 1989.
- DICCIONARIO: \_\_\_\_\_ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GUÍA: \_\_\_\_\_ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 213.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 113.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 115.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *MADRID: \_\_\_\_\_ en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares).
- NORMAS: \_\_\_\_\_ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- OBRAS: \_\_\_\_\_ y *Proyectos de Arquitectura 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1990.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.
- PLANOS: \_\_\_\_\_ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pp. 70-75.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, pp. 84-85.
- TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.
- VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

## 2 Ermita del Santísimo Cristo de la Peña

### Situación

C/ Huerta, c/v calle de las Escuelas

### Fechas

Fo.: 1717; Ref.:1940 (s.d.c.); 1995 (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Uso

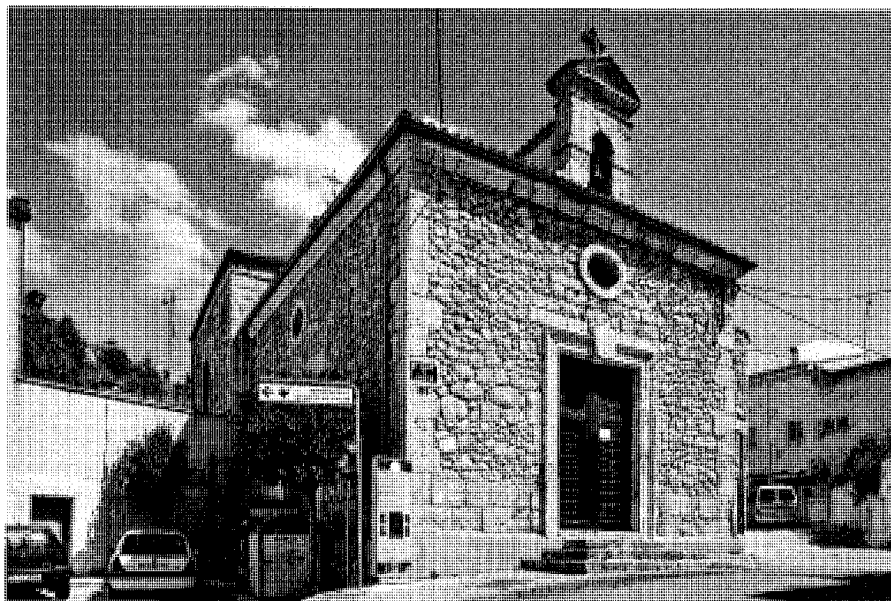
Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

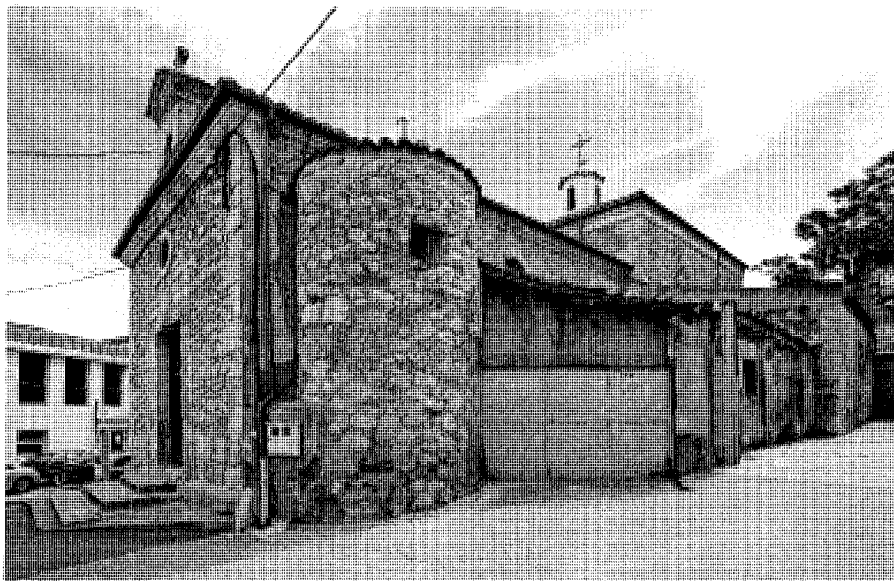
Integral. Normas Subsidiarias, 1999.



Vista exterior de la portada.

La ermita del Santísimo Cristo de la Peña está situada a espaldas de la Plaza de la Constitución y en el centro de la población de Campo Real. Se trata del segundo templo parroquial, ya que en él se celebra diariamente la santa misa, principalmente en invierno, cuando las condiciones meteorológicas son adversas, al ser más acogedora por su reducido tamaño y de mejor acceso que la Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo. Se trata de un edificio del siglo XVIII, construido en 1717 por iniciativa de D. Diego Isidro de Guzmán y la Cerda, XV conde de Oñate, II Señor de la Villa. Circula una leyenda entre los mayores respecto a su origen: "...hace muchísimos años donde hoy está enclavada la Ermita del Santo, existía una gran peña y una fuente donde bebía el ganado. Cuentan que un buen día estando un pastor con su rebaño por esos parajes se le apareció un Cristo, incrédulo el buen hombre y los conciudadanos a los que se lo había contado volvieron días más tarde al lugar de los hechos y cuando ya nada ocurría y dábanle a éste por mentiroso, el Cristo hizo acato de presencia entre la peña, el agua y el rebaño...". Por este hecho se construyó la ermita en la cual habita el Cristo de la Peña.

Está formada por dos cuerpos, siendo el de la cabecera mayor que el de los pies, cubierto con cúpula encamonada sobre pechinas y linterna en la cabecera, mientras que el cuerpo de los pies, con cornisa volada, está cubierto por vigas de madera entarimada, en el que se



Vista exterior lateral de la ermita.

abre la puerta de entrada y una lateral, actualmente cegada, sobre las cuales hay un ojo de buey oval. Sobre la portada y el óculo se sitúa una pequeña espadaña de piedra en la que se sitúa la campana. En los años 90 se recuperó su aspecto original, al eliminar el revoco de yeso

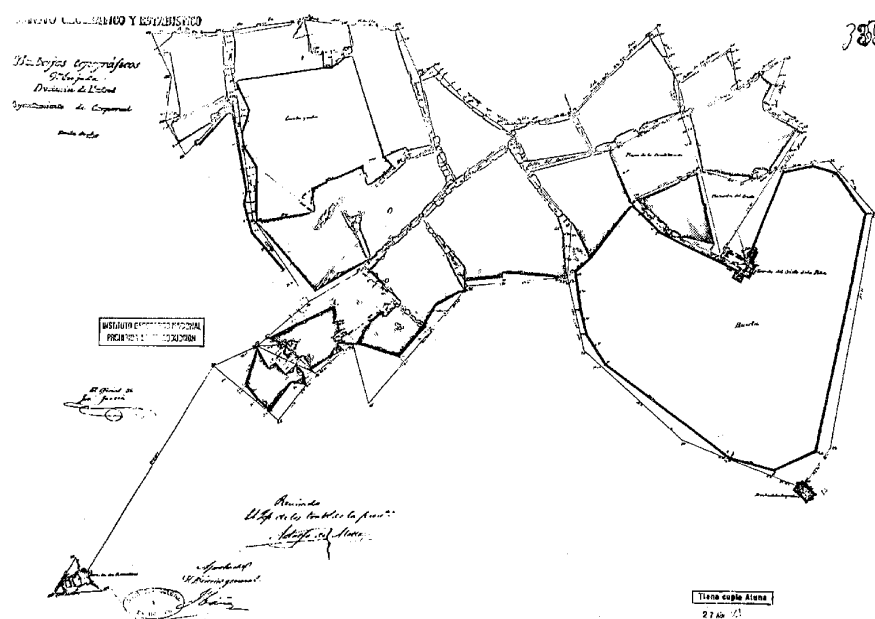
y dejar al descubierto la mampostería y los ángulos de sillería; la piedra de sillería también se utiliza en una de sus puertas. El cuerpo de los pies debió de perder su forma original de bóveda de cañón, con cuatro arcos fajones que arrancaban de las pilastras que han quedado de

testigo. Da como posibles causas Torre Briceño un incendio o un hundimiento provocado por un terremoto o una acción de guerra, reconstituyéndose el techo con una solución fácil y barata de vigas entarimadas.

El elemento más visible y singular de esta ermita era el desaparecido retablo, obra de un taller madrileño de la época. Se dividía en dos cuerpos: en la calle central del principal estaba la imagen del Santo Cristo de la Peña, tallado en marfil, situándose en los intercolumnios, a la derecha, la imagen de San José y, a la izquierda, San Miguel Arcángel. En el ático, en la parte central, estaba el Espíritu Santo en forma de paloma y sobre éste, en un medallón, un lienzo que representaba a un Cristo resucitado, y sobre los capiteles de las columnas, en el entablamento, se situaban las imágenes de cuatro ángeles con los atributos alusivos al martirio de Jesucristo. Circula una leyenda que habla de un peregrino que no fue muy bien tratado en el pueblo y que al marcharse decidió dejar dos tallas, la mejor para el cercano Carabaña, donde había recibido mejor atención, la otra, inferior, para Campo Real, que son las que se conservan en ambas localidades, a pesar de que hubo algún vecino de esta última que quiso cambiarlas, pero no tuvo éxito.

Los condes de Oñate fueron sus patronos, como se ha indicado, y está dedicada al culto del Santísimo Cristo de la Peña (Patrón de los Campeños). Su mantenimiento está a cargo de la cofradía del mismo nombre constituida en la segunda década del siglo XVIII, mediante la escritura de compromiso entre los curas y Ayuntamiento de la villa y cabildo del Santo Cristo, la cual fue aprobada canónicamente por el cardenal arzobispo de Toledo D. Diego de Astorga y Céspedes (1720-1734). En 1769 se llegó a una concordia entre el Ayuntamiento y la Iglesia por la cual se comprometían en la administración de los fondos de la cofradía con la obligación y reparos del edificio. Un ermitaño se encargaba del cuidado de la ermita, habitaba en la Casilla del Ermitaño, que estaba pegada a la fachada norte, desde la cual se abría una puerta actualmente cegada. El último ermitaño abandonó la casa a mediados del siglo XIX, arrendándose los primeros años del siglo XX en 30 y 60 pesetas anuales.

Una extensa huerta cercada era la principal posesión de la ermita, la cual fue vendida al igual que el palacio en 1848. Tenía una extensión de 8 fanegas y poseía una noria que extraía el agua para el riego de los cultivos. Sólo se conservan unos pocos fragmentos de sus muros, delimitando al norte por la calle de las Escuelas, Casa de la Cultura y Cerro y calle Huerta; al este



Plano de la ermita y huerta anexa. Núcleo de Campo Real, hoja nº 3, Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1870. Instituto Geográfico Nacional.

las Eras Altas y depósito de abastecimiento de aguas; al sur ermita de las Angustias y calle Morata; al oeste calles de San Isidro y Cristo y algunas tierras que se arrendaban anualmente para pagar los gastos de la ermita.

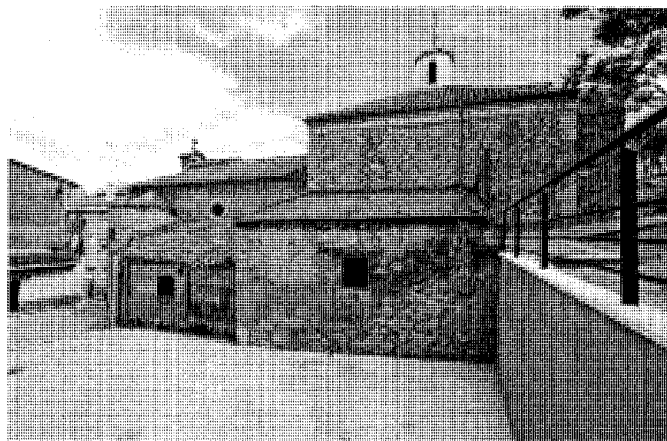
Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580 señalan la existencia de otras ermitas, sin embargo no hacen alusión a la ermita del Santísimo Cristo de la Peña. La primera referencia de esta ermita aparece en la Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana, informada, en el caso de Campo Real, por el cura párroco de esta villa, D. Rafael Hernández, el 2 de septiembre de 1782. En ella señala que no hay convento alguno, aunque tiene varias ermitas, "ninguna es célebre sino una que está al salir del pueblo, al Oriente, con la advocación del Santísimo Cristo de la Peña, cuyo singular patrocinio es bastante conocido en todos estos pueblos inmediatos y aun más lejos".

Según el *Diccionario de Madoz* de mediados del siglo XIX, en Campo Real existían cuatro ermitas: "el Santo Cristo de la Peña -a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios -al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias - de particulares-." En 1887 Marín habla de esas cuatro ermitas en las cercanías: "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebas-

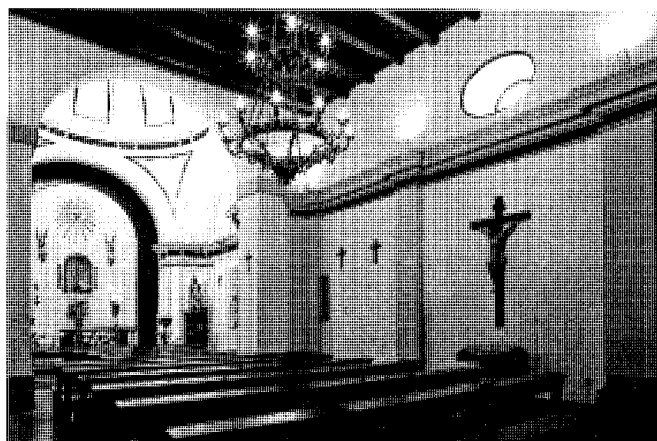
tian y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, - Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades".

Ya en el siglo XX Ortega Rubio, en 1921, hace referencia a las ermitas: "El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas". Mientras que Canto Téllez, en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928, señala que de las tres ermitas, "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la de los Remedios, ninguna posee valor artístico alguno".

En 1935 comenzaron las obras de construcción del nuevo grupo escolar. Las zanjas de las nuevas cimentaciones obstaculizaban la entrada de la Casilla del Ermitaño, la cual llevaba bastantes años sin inquilino, por lo que se llegó a un acuerdo entre el Ayuntamiento y la parroquia, mediante el cual la cofradía cedía los terrenos de la casilla para dedicarlos a campo escolar, recibiendo a cambio "una pequeña renta anual equivalente al interés al 4% de 500 pesetas precio que se tasa la citada casilla sea de 20 pts. anuales

**Arquitectura religiosa.** Ermita del Santísimo Cristo de la Peña

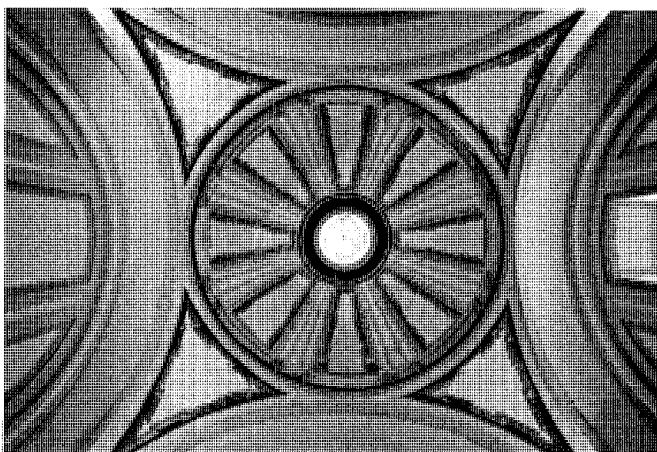
Vista exterior de la parte posterior.



Interior de la ermita, vista del cuerpo de la cabecera.



Interior de la ermita, vista del cuerpo de los pies.



Interior de la ermita, detalle de la cúpula.

que se podían invertir en mejoras de la ermita o en sufragios por los difuntos de la cofradía”.

Durante la Guerra Civil la ermita fue convertida en cuartel de intendencia, por lo que el edificio no sufrió daños estructurales apenas; sin embargo el retablo fue destruido, salvándose la imagen del Santo Cristo de la Peña al ser escondida en las cámaras del Ayuntamiento, aunque más tarde sería robada durante el transcurso de la Guerra.

Al terminar la contienda, la iglesia se encontraba en un estado de abandono evidente, pero con ayuda del pueblo comenzó a recom-

ponerse. En 1940, el 3 de julio, tomó posesión con el cargo de Cura Ecónomo, D. Félix Aguado Calvo, el cual comenzó a escribir el libro: *“Relación de los hechos más importantes de la Parroquia”*, donde relata que mientras se reparaba el interior de la iglesia, el culto se celebraba en la ermita del Santísimo Cristo de la Peña, que había sufrido menos, hasta el 14 de septiembre de 1940, festividad del Santo Cristo de la Peña en que se celebró la primera misa en la reconstruida iglesia, a la vez que se bendecía la nueva imagen. Desde entonces en honor al Santísimo Cristo se celebran las fiestas

más importantes y largas de la localidad, del 13 al 18 de septiembre, con actos religiosos, culturales, deportivos, musicales, taurinos, etc. Pero además cuenta con una bonita tradición, el último día de fiesta se organiza la “Caldereta de la Becerrada”, en la cual cocineros aficionados de la localidad preparan un guiso compuesto de patatas y carne, el cual es degustado por todas las personas que quieran participar.

En 1943 se repusieron todos los altares laterales; y es a finales del siglo XX cuando se recupera el aspecto original de las fachadas, al suprimir el revoco de yeso.

## Documentación

ARCHIVO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID-ALCALÁ: Iglesia de Santa María del Castillo, Campo Real (Madrid).

ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: "Relación de los hechos más importantes de la Parroquia", D. Félix Aguado Calvo (1940).

## Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 94.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.

GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Co-*

*munidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GUÍA: \_\_\_\_\_ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 114.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los*

*términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 141-143.

NORMAS: \_\_\_\_\_ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

### 3 Ermita de la Virgen de las Angustias

#### Situación

Avda. de Arganda, c/v calle Morata

#### Fechas

Fo.: 1612 (s.d.c.); Rest.:1992 (s.d.c.); 1998.

#### Autor/es

S.i.

#### Uso

Religioso.

#### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

#### Protección

Integral. Normas Subsidiarias, 1999.

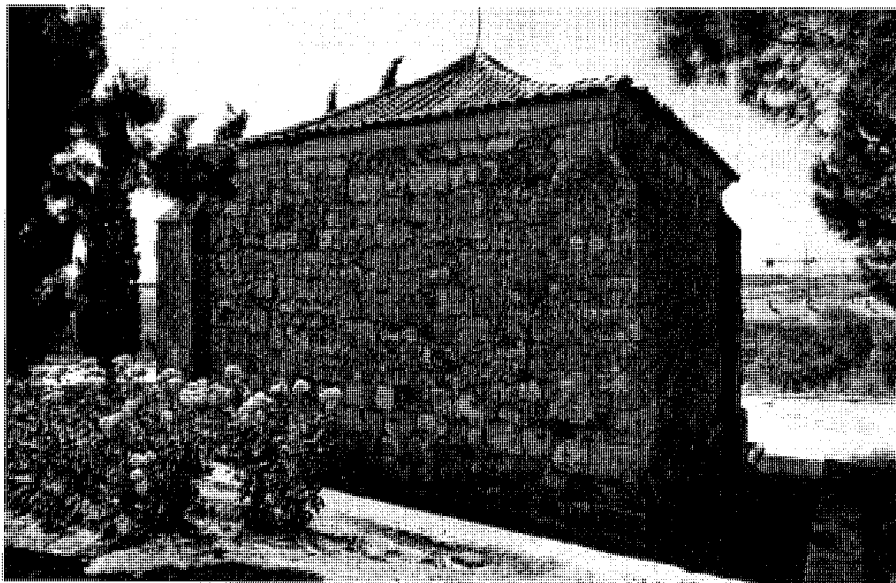


Vista del pórtico delantero.

Está situada a las afueras del pueblo, en su parte sur, a escasos metros de la carretera de circunvalación, entre las calles de Morata y la avenida de Arganda. Según lo encontrado por el párroco del municipio en los archivos de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Castillo, donde se alude brevemente a la ermita, se supone su construcción en torno a 1612, aunque por sus elementos podría ser del siglo XVI. Su origen es un antiguo humilladero al pie del viejo camino de Arganda y Morata, siendo su advocación primitiva la de la Vera Cruz y posteriormente la de la Virgen de las Angustias, de la que se conserva una imagen en su interior.

Su planta es rectangular y está cubierta con bóveda vaída con recuadros. Los muros son de carga (1 m de espesor) de mampostería con machones de sillería de piedra arenisca de Colmenar. Su cimentación es un apoyo directo sobre roca de cantera. La portada es de piedra caliza, con doble vano de medio punto y medallón en enjutas. La cubierta es a cuatro aguas, con teja árabe del lugar y estructura de madera, siendo la bóveda de doble rosca de ladrillo macizo, con molduras de yeso al interior. La cornisa de piedra en forma de caveto está apoyada en muro. Los muros al interior son de mampostería sin enlucir, con dos nichos laterales y uno central, y el solado es de baldosas de barro de prensa.

Según el estudio de Galindo y Maldonado: "Después de la guerra se repararon los desper-



Vista exterior de la parte posterior.

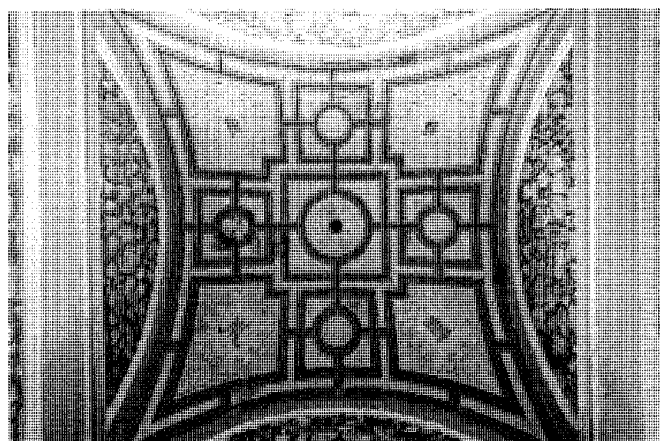
fectos sufridos en la cubierta. Y cuando se terminó la carretera de circunvalación se procedió a desenterrar el muro posterior de la ermita y a bajar la cota interior en 50 cm, eliminando una "poyata" de piedra que era el altar. También se sustituyó la estructura de madera del pórtico

delantero y tres columnas de piedra dórico-toscanas destruidas en la Guerra Civil, de las que sólo se conservan las basas, por elementos metálicos".

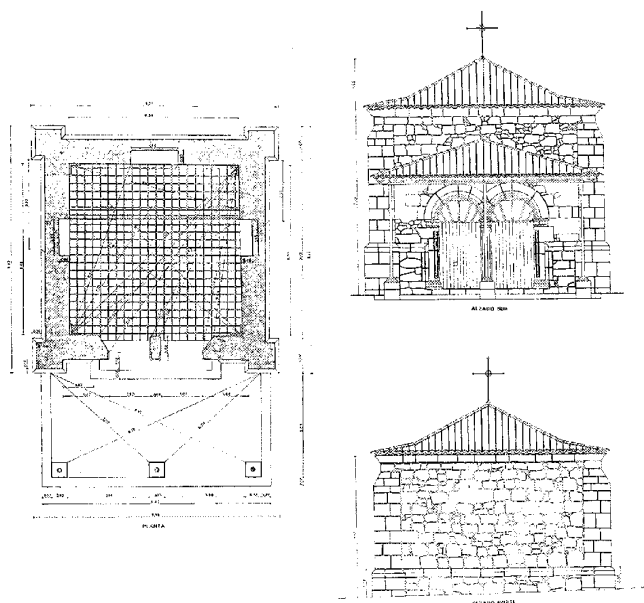
De la Torre Briceño en su libro contempla la posibilidad que esta ermita fuera la de la Vera



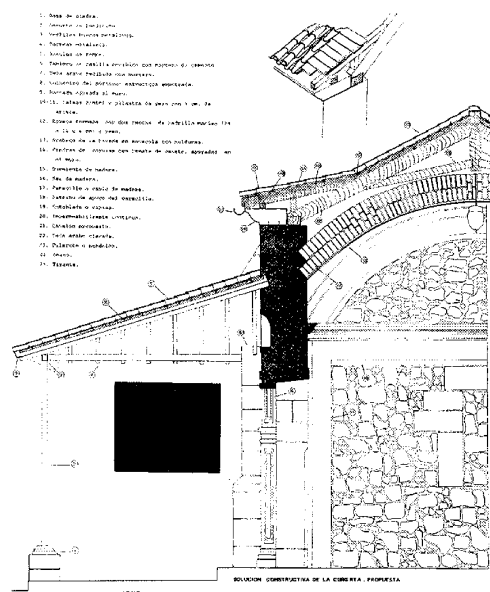
Interior de la ermita, vista del altar.



Interior de la ermita, detalle de la bóveda vaída.



Planta y alzados de la ermita. P. Domínguez Churruga, M. Martínez Pérez, V. Rico García-Inés, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid, 1996.*



Propuesta de solución constructiva de la cubierta. P. Domínguez Churruga, M. Martínez Pérez, V. Rico García-Inés, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid, 1996.*

Cruz de la que se habla en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580, donde se señala la existencia de varias ermitas “a los cuatro vientos” -en la parte de oriente San Juan Bautista grande y muy antigua, “tiene arrimado a ella un álamo grande, está en alto, y llamase por otro nombre San Juan del Viso”, y otra ermita pequeña antes de ésta junto al pueblo, llamada

San Sebastián; al sur la Vera Cruz; a poniente Nuestra Señora del Remedio; y al norte Santa Ana-. Se afirma que en la Vera Cruz se celebraba por votos la fiesta de la Invencción de la Cruz que era el 3 de mayo. El origen de esta advocación es claramente templario y formaba parte de la trilogía: San Juan, San Sebastián y Vera Cruz. Por lo tanto esta ermita sería en la

actualidad, junto con la de los Remedios, de las más antiguas en pie que quedan en Campo Real, ya que la de Santa Ana, San Juan y San Sebastián han desaparecido.

La Vera Cruz es el culto a la cruz que desde el siglo XV se convierte en el símbolo oficial de la Iglesia y de la religión cristiana. Posteriormente cede el nombre a la Soledad y la Hermandad

**Arquitectura religiosa.** Ermita de la Virgen de las Angustias

de los Disciplinantes que solían formar parte de ella. En 1611 se funda en Madrid la Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María por el trinitario beato Simón de Rojas; y a mediados del siglo XVII ya tenemos noticias de las hermandades de la Veracruz que daban culto a las imágenes de Jesús crucificado, Jesús con la cruz a cuestas y María Santísima con el título de las Angustias. Según el Libro de Actas de Sesiones de 1887 del Archivo Municipal de Campo Real, en esta ermita, hasta su destrucción, se daba culto a las imágenes de la Virgen de las Angustias y al Cristo yacente, como era habitual en los templos dedicados en los pueblos del común de villa y tierra de Alcalá entre los que se encontraba Campo Real.

Madoz en su Diccionario de mediados del siglo XIX, nombra las cuatro ermitas existentes en Campo Real: "el Santo Cristo de la Peña –a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios –al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias – de particulares-". También Marín en 1887 hace alusión a estas ermitas en las cercanías: "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, - Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades".

Esta ermita no se libró de las consecuencias de la Guerra Civil del 36, pues fueron quemadas las maderas del tejado del pórtico y rotas las columnas que lo sustentaban. Al finalizar la Guerra Civil se reconstruyó la imagen de Nuestra Señora de las Angustias similar a la destruida; y que en la actualidad se conserva en una hornacina en la cabecera de la ermita, mientras que en uno de los laterales está la imagen de San Isidro. El 14 de mayo, víspera de San Isidro, en esta ermita tiene lugar la celebración de la Santa Misa y a continuación el cambio de cetro entre los Hermanos de la cofradía de San Isidro. Después la imagen es trasladada en procesión,

atravesando el pueblo, hasta lo alto de la Iglesia de Santa María del Castillo, donde permanece durante las fiestas de mayo, y una vez éstas finalizan el santo vuelve a su ermita.

Ortega Rubio en 1921 añade: "El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas. Mientras que Canto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928 señala que de las tres ermitas, "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la de los Remedios, ninguna posee valor artístico alguno".

Debido a los problemas constructivos derivados de la realización de la carretera colindante se realizó una restauración, aproximadamente en 1992, aprovechando para mejorar cubierta, pórtico y paramentos que sufrían predominantemente problemas de humedad. Su última reforma tuvo lugar en diciembre de 1998 con el levantamiento de unos muros perimetrales, explanación del acceso con piedra lavada al estilo clásico y su iluminación.

**Documentación**

ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones 1887. Sesión del 27 de marzo de 1887.

**Bibliografía**

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 94.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2<sup>a</sup> ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.

GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.

GUÍA: \_\_\_\_\_ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 114.

MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.

NORMAS: \_\_\_\_\_ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

## 4 Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

### Situación

C/ Ferrocarril, c/v calle Vilches, c/v calle Alfarería

### Fechas

Original: siglo XVI; Rec.: siglo XVIII (s.d.c.)

### Autor/es

S.l.

### Uso

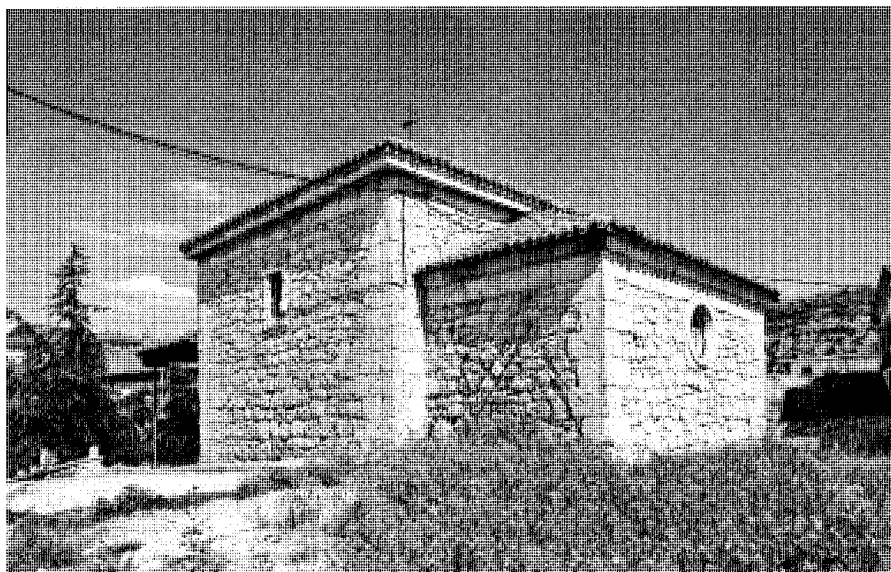
Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Integral. Normas Subsidiarias, 1999.



Vista exterior de la ermita.

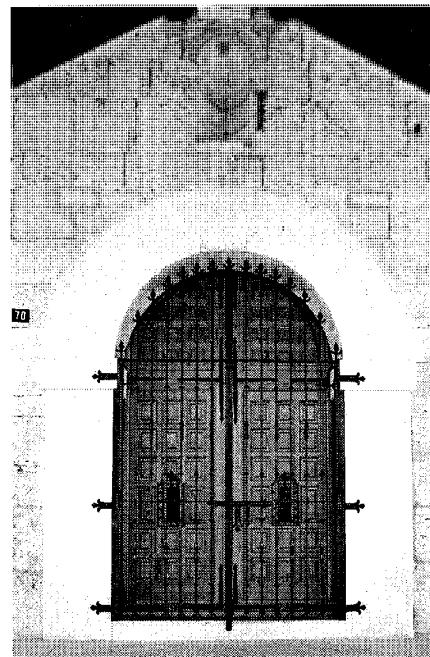
Situada a la entrada del pueblo desde Arganda, en un alto. Es un edificio del siglo XVI, aunque podría haber sido reedificada en el siglo XVIII. Templo rectangular, de una nave cubierta con cúpula vaída sobre pechinas, edificado en piedra de mampostería y sillería en las esquinas. En la cabecera se sitúa, sobre una hornacina, la imagen de la Virgen de los Remedios, copatrona de Campo Real, y a ambos lados en un nivel más bajo se abren los vanos de las puertas de entrada a la sacristía, que forma en el edificio un cuerpo saliente de forma cuadrangular. A los pies hay restos del pórtico con columnas, pero cuatro postes metálicos las sustituyen, si bien conservándose de aquéllas las basas. En el paseo de entrada, a ambos lados, están colocados los fustes de dos columnas y un sillar cuya inscripción no se puede leer en su totalidad por estar semienterrado.

La primera noticia documental sobre este templo se encuentra en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580, donde se señala la existencia de varias ermitas "a los cuatro vientos" -en la parte de oriente San Juan Bautista grande y muy antigua, "tiene arrimado a ella un álamo grande, está en alto, y llamase por otro nombre San Juan del Viso", y otra ermita pequeña antes de ésta junto al pueblo, llamada San Sebastián; al sur la Vera Cruz; a poniente Nuestra Señora del Remedio; y al norte Santa Ana-. Por lo tanto esta ermita sería en la actualidad, junto con la de la Virgen de las Angustias, de las más antiguas en pie que quedan en

Campo Real, ya que la de Santa Ana, San Juan y San Sebastián han desaparecido.

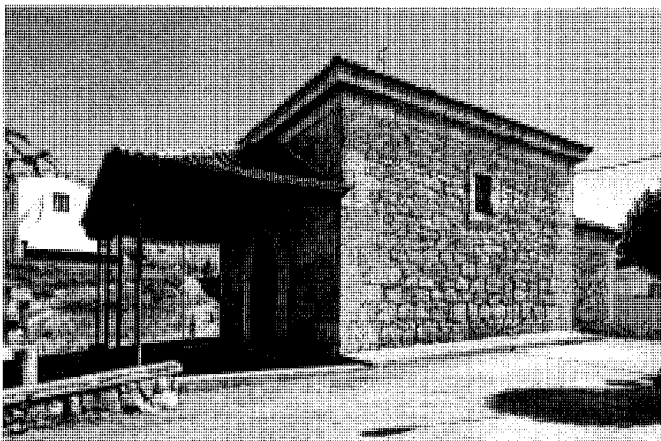
Uno de los motivos de su ubicación es la proximidad a la cantera situada en el camino de Valtierra, de la que se extrajo piedra para la construcción de los templos de Campo Real, por la facilidad del transporte. Al estar en una de las entradas principales del pueblo, la imagen de Santa Catalina, patrona de los carreteros, era visitada antes de iniciar sus viajes para pedir protección; aunque la advocación original, y que ha perdurado en el tiempo, tal vez compartiendo el patronazgo, es la de la Virgen de los Remedios. Esta advocación tiene su origen en la Edad Media, cuando la orden trinitaria es fundada en el año 1198 para redimir cautivos, pues remedio era sinónimo de redención. El origen de su culto en Campo Real se debe a la influencia toledana, y así se dice que una imagen de esta Virgen fue regalada en 1195 por el rey Alfonso VI a los soldados de Ocaña por su ayuda en la conquista de Cuenca, trayéndola a hombros desde allí hasta Ocaña, donde se conservó hasta su destrucción en la Guerra Civil. Debido a la falta de documentación, por la destrucción del archivo parroquial, De la Torre Briceño señala la hipótesis que en recuerdo a este culto, y en el camino de Toledo, se levantaría la primitiva ermita que ya en el siglo XVI tenía culto, reedificándose pocos años después con la advocación de Santa Catalina.

Por un documento que se conserva en el Archivo Parroquial de Campo Real se sabe que

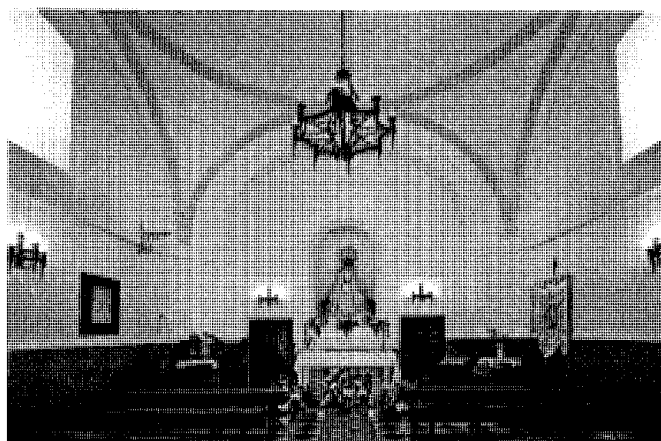


Detalle de la portada.

el 28 de enero de 1584 se dio la licencia por los Señores del Concejo del Cardenal de Toledo para que en término de esta villa, D.<sup>a</sup> María Sánchez, viuda de D. Juan Álvaro del Castillo,



Vista del pórtico de entrada.



Interior de la ermita, vista del altar.

edificase la ermita de Santa Catalina, la cual estaba encima de la cantera, distante cien pasos de las casas de esta villa, en el camino que iba a Valtierra y Morata.

El 8 de septiembre se celebra la fiesta de la Santísima Virgen de los Remedios, la cual es una de las tres fiestas principales del pueblo y en especial para este barrio. La calle Vilches se pone de largo para honrar a la Santísima. Aparte de los actos religiosos, hay música, comida, juegos y concursos.

Era una de las cuatro ermitas que existían en Campo Real a mediados del siglo XIX, según señala Madoz: el Santo Cristo de la Peña –a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios –al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias – de particulares-. En 1887 Marín habla de cuatro ermitas en las cercanías: “el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, - Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades”.

Ortega Rubio en 1921 también hace alusión: “El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas. Mientras que Canto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928 señala respecto a éstas que ninguna posee valor artístico.

Durante la Guerra Civil del 36 la ermita de Nuestra Señora de los Remedios es incen-

diada perdiendo su techumbre y siendo posteriormente utilizada como alojamiento de los guardias del puesto de control de entrada a la población.

#### Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Inventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archibo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real.

#### Bibliografía

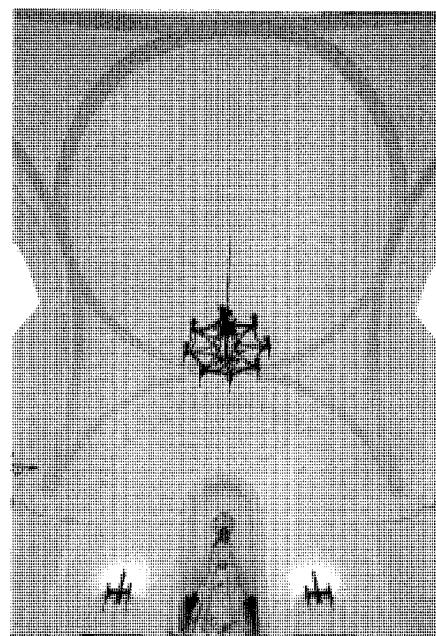
ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M<sup>a</sup> del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 94.

BALLESTEROS PECES, Manuel: *La devoción en España a la Virgen de los Remedios*. Segovia: Taller Imagen, 1988.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2<sup>a</sup> ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.



Interior de la ermita, detalle de la cúpula.

GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GUÍA: \_\_\_\_\_ turística de Campo Real. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Eco-

nomía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 114.

NORMAS: \_\_\_\_\_. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

## 5 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Amistad, c/v Pichón; calle Morata nº 30; calle Pez nº 18 y 20; calle Príncipe nº 17 y 19; calle Santa Inés, c/v San Juan nº 45, c/v San Sebastián nº 18; Plaza Chica nº 5; calle Santa Ana nº 29.

### Fechas

siglos XVII, XVIII y XIX

### Autor/es

Popular

### Uso

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Morata, 30: Estructural. Normas Subsidiarias, 1999.



Vivienda en la calle Santa Ana, 29. Foto Miguel Ángel Vega.

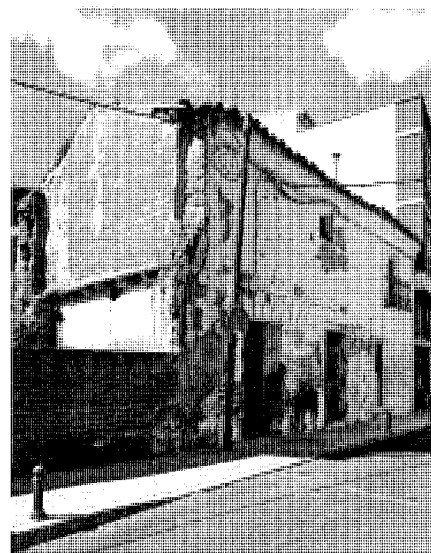
La vivienda popular en Campo Real, al igual que en otros pueblos de la Alcarria está condicionada por sus formaciones geológicas y su carácter agrícola. La vid, el cereal y en menor grado el olivo son las producciones típicas del páramo calcáreo e influyen en gran medida la distribución interna de las viviendas. El parcelario de Campo Real responde al tipo de modelo agrario, en el que aparecen espacios libres dentro de las manzanas, destinados a patios y corrales; y se distingue en general la casa principal y otros cuerpos adosados de dependencias agropecuarias (cuadras, cobertizos, pajares, etc.).

Toda la actividad de la industria alimenticia ha hecho que el pueblo tenga un crecimiento importante, ocasionando una acusada actividad constructiva y dando como resultado la práctica sustitución de su arquitectura tradicional, que se encuentra muy transformada, aunque todavía se conservan algunos corrales y portones como los de la calle Santa Ana nº 29. Las características edificatorias se ajustan en general a las de los pueblos de la zona, albergando dos tipos de usos: vivienda y almacén. En cuanto a los materiales de construcción, en esta zona predomina la caliza como material constructivo, aunque apenas es visible debido al uso masivo del encañado; sin embargo el tiempo va desnudando algunos muros, dejando ver las huellas de las

tongadas de barro y las costras de cal, como en la vivienda de la calle Amistad, con vuelta a la calle Pichón (en octubre de 2007 esta casa estaba derribada). Se introduce el cañizo como soporte de la teja árabe, junto al general entramado de madera. En la techumbre, las cubiertas son de poca inclinación, a dos aguas y con caballete perpendicular a fachada. Las plantas son multiformes y con patios interiores con porches y balconadas que se conectan al exterior con grandes portadas, abundando los portones de carros. En la composición de fachada predominan los paños lisos sin cuerpos volados, con ritmos regulares de grandes huecos, o paramentos con predominio del macizo y huecos de diferente tamaño según usos. Las carpinterías son de madera y predominan las rejas.

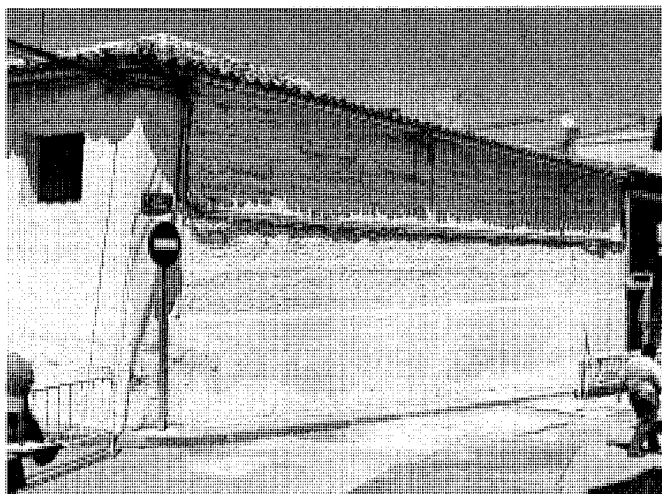
Actualmente los edificios son de una o dos plantas, aunque todavía existen viejas construcciones con tres plantas, si bien la tercera no la utilizan para vivienda sino para almacén o secadero por lo que es de reducida altura, al menos en la fachada principal, donde se abren los huecos de ventilación. En realidad se trata de un aprovechamiento de la cubierta.

Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580 señalan que había alrededor de 500 casas y estaban hechas de "tapiería de tierra y yeso"; el yeso se obtenía en los términos comarcales



Vivienda en la calle Pez, 18 y 20.

y en el término de esta villa, al igual que las maderas de álamo y sauce que se criaban dentro del término, mientras que el pino se traía de los aserraderos de "Taxo" que venía de las sierras de Cuenca.



Vivienda en la calle Amistad, con vuelta a Pichón (desaparecida). Foto Miguel Ángel Vega.



Vivienda en la calle Príncipe, 17 y 19 (este desaparecido). Foto Miguel Ángel Vega.



Vivienda en la calle Santa Inés, con vuelta a la calle San Juan, 45, con vuelta a San Sebastián, 18. Foto Miguel Ángel Vega.



Vivienda en la calle Morata, 30.

Según el *Diccionario Geográfico* de 1957, en esta época el pueblo contaba con 1.794 habitantes en 465 edificaciones destinadas a vivienda y 132 a otros usos, en compacto, y cuatro viviendas en diseminado. Algunas calles estaban pavimentadas y tenían red de alcantarillado. La casa típica constaba de dos plantas y estaba construida de adobe y piedra, tenía la fachada enjalbegada y el tejado a dos vertientes con poca inclinación; como combustible se utilizaba el carbón.

En general la casa labriega suele ser bastante grande debido a las necesidades de al-

macenamiento, parque de maquinaria o locales de transformación para los cultivos de cereales y vid, siendo frecuente el esquema de calles principales y calles traseras de trabajo.

Se aprecia un fuerte contraste en la calidad de las construcciones residenciales. La mayoría son casas medias, de construcción modesta, ocupadas por los pequeños propietarios rurales y braceros asalariados. Algunos de estos ejemplos son las viviendas de la calle Príncipe nº 17 y 19, con una sola planta y cámara bajo cubierta, destaca la portada con dintel adove-

lado y cruz de calatrava, con inscripción de su construcción en el año 1684, las rejas son de forja con cruces (en octubre de 2007 el nº 19 está derribado). Otros ejemplos son las viviendas de la calle Santa Inés y Plaza Chica nº 5; o la vivienda de la calle Pez nº 18 y 20, aunque incorpora ya un balcón volado de cerrajería que no es estrictamente tradicional, con una puerta almohadillada empotrada. La mayoría tienen un solo espacio de patio que adquiere carácter de corral o bien de uso mixto: corral y lugar de estar. La gran portada desaparece y

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

al patio se accede a través del zaguán o bien de una puerta en la tapia si ésta ocupa una posición delantera. La casa suele tener una o dos plantas, y en este último caso la planta baja albergaba la cocina y algún dormitorio en su parte delantera, mientras que la parte trasera se destinaba a las cuadras de animales y un pequeño recinto destinado a bodega, aunque muchas veces funcionaba como almacén de aperos, e incluso antiguamente como depósito de estiércol, dada su proximidad a las cuadras. También se encontraba el zaguán, pieza clave de donde arranca la escalera que conduce a los pisos superiores. Este espacio se utilizaba como portal, almacén provisional de grano, lugar de estancia en verano; se atravesaba para llegar a las habitaciones, al patio y al huerto; contaba a veces con bancos largos, macizos, de barro y adobe, que servían además de para sentarse, para descargar sacos de grano. En la planta superior se sitúan los dormitorios y el espacio bajocubierta destinado a pajar, pequeño granero o desván. En Campo Real todavía se conserva algún ejemplo, en el que aprovechando el desnivel del terreno, aparecen pequeñas bodegas semienterradas que sólo se aprecian al exterior

por los pequeños huecos que aparecen a ras de suelo en la fachada.

En una evolución posterior de esta tipología se adoptan elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución tradicional y en muchas ocasiones sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la calle Morata nº 30, aunque el esquema es muy similar a los anteriores, los huecos se distribuyen buscando cierta simetría, con ventanas en planta baja con rejas de forja semejantes a los ejemplos previos, pero alineadas con las trampillas del sobrado bajo cubierta, que ya presenta un alero de madera con viguetas bien cortadas.

**Bibliografía**

- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito).
- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- DELIMITACIÓN: \_\_\_\_\_ y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase. Madrid: Comunidad de Madrid, 1974.
- DICCIONARIO: \_\_\_\_\_ Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NORMAS: \_\_\_\_\_ Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949, p. 142.

## 6 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Plaza Mayor, c/v calle Real; Plaza Mayor nº 10, c/v San Juan; Plaza Mayor, c/v Cristo; calle Príncipe nº 13; calle Real nº 2, c/v Morata; calle Viento nº 33; calle Vilches nº 15 y nº 49; calle Vilches, c/v Arenal; calle Morata nº 22; calle Miguel Cervantes; calle Ferrocarril; calle Nuestra Señora de los Remedios; calle Pedro Collado.

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Uso

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Pza. Mayor c/v Real; Morata c/v Real; Vilches, 15; Viento, 33; Morata, 22 y Viches, 49: Estructural. Normas Subsidiarias, 1999.



Vivienda en la Plaza Mayor, con vuelta a la calle Real. Foto Miguel Ángel Vega.

En el núcleo se entremezclan algunas torres de pisos junto a las viviendas tradicionales que se caracterizan por tener una planta más sobrado, cubierta de teja árabe, mampostería y tapial encalado, cada día más reemplazadas por el ladrillo y las cubiertas de fibrocemento. La vivienda urbana de Campo Real comprende edificios de muy diversos estilos unidos por similares características: disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones, rejas de cerrajería, escudos nobiliarios, etc. Los mejores ejemplos generalmente se suelen concentrar en torno a la Plaza Mayor del pueblo y a las calles principales.

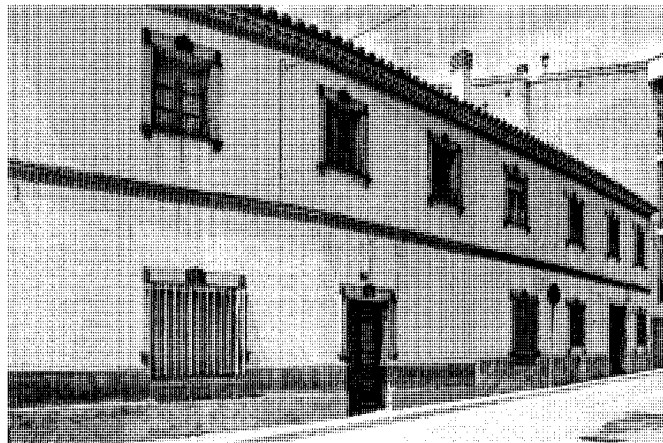
Se trata en general de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal muy desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede por un portón claveteado; y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas, como la vivienda de la Plaza Mayor esqui-



Vivienda en la calle Viento, 33. Foto Miguel Ángel Vega.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la Plaza Mayor, con vuelta a la calle Cristo.



Vivienda en la calle Príncipe, 13.



Vivienda en la calle Real, 2, con vuelta a la calle Morata.



Vivienda en la Plaza Mayor, 10, con vuelta a la calle San Juan (desaparecida). Foto Miguel Ángel Vega.

na a la calle Real, con cinco balcones a la plaza y una gran tapia de tapial a la calle Real y Morata. También aparecen otros modelos similares, ya entre medianeras, como es el caso de la vivienda de la calle Viento nº 33, con zócalo pintado en tono albero y fachada encalada donde aparecen unos huecos ordenados, que en el piso superior se trata de tres ventanas balconeras con reja de forja, que descansan en unas ménsulas pintadas en albero, y un balcón volado con rejas decoradas; el conjunto se remata con una cornisa pintada del mismo tono que ayuda a reforzar la horizontalidad.

Otro ejemplo es la vivienda de la Plaza Mayor, con vuelta a la calle Cristo, edificio del siglo XIX con dos plantas encaladas y basamento de

mampostería vista para reducir la humedad por capilaridad. Se distinguen algunos sillares que refuerzan la esquina y en el piso superior destaca un gran balcón de forja sobre la puerta principal que le da cierta importancia a la fachada. Muchas de estas casonas antes ocupaban la manzana entera, pero actualmente con las sucesivas herencias se han ido fraccionando las propiedades y es difícil reconocerlas.

Un ejemplo pintoresco es la vivienda de la calle Príncipe nº 13, con dos plantas, basamento de mampostería, cubierta de teja curva y decoraciones en las ventanas. Destaca también la vivienda de la calle Real nº 2, con vuelta a la calle Morata, edificio del siglo XIX con tres plantas, balcones en el primer piso y huecos más

pequeños en el segundo. Las esquinas aparecen reforzadas al igual que el recercado de los huecos, y alero volado.

A finales del siglo XIX aparece otra tipología que empleaba para las fachadas el aparejo toledano, con cajones de mampostería vista o enfoscada entre verdugadas de ladrillo. Una evolución posterior de esta tipología presenta muros de mampostería concertada y rejuntada, con refuerzos de ladrillo en recercados de huecos, esquinas, cornisas y líneas de imposta; destaca la vivienda en esquina de la Plaza Mayor nº 10, con vuelta a la calle San Juan, con dos plantas y cuatro balcones en el piso superior de la fachada de la plaza (en octubre de 2007 esta casa estaba derribada). Similar es la vivienda de



Vivienda en la calle Vilches, 15.

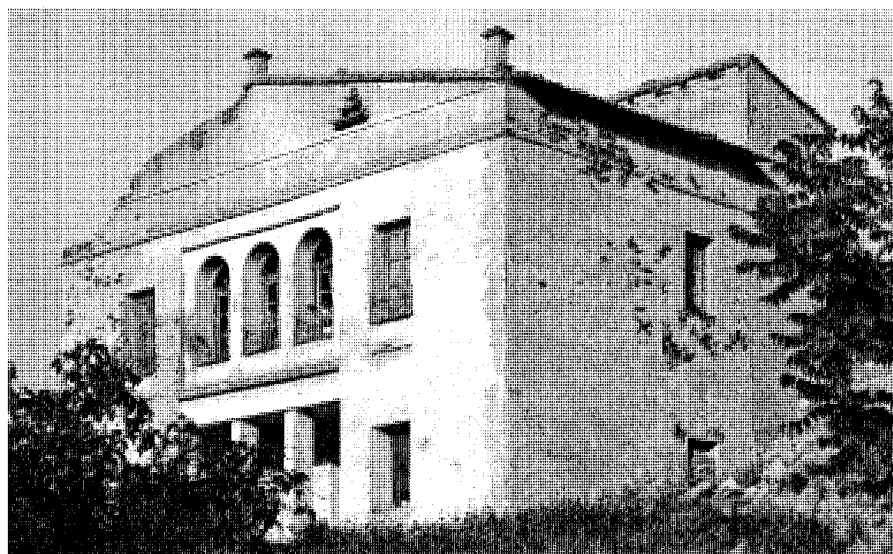


Viviendas de la calle Miguel Cervantes.

la calle Vilches nº 49, con balcones de cerrajería verdes. Otro ejemplo es la casa parroquial en el nº 15 de esa misma calle, con decoración neomudéjar marcando la cornisa, los dinteles y la línea de imposta con motivos romboidales.

Las viviendas de la calle Miguel Cervantes corresponden con el tipo de construcción de las colonias de las actuaciones de posguerra realizadas durante los años 1940-1950. Generalmente todas las viviendas poseen su correspondiente parcela destinada a corral o patio, con acceso desde la calle capaz para carros y para caballerías, además de salida directamente desde la misma vivienda. Por tanto se trata de un modelo de vivienda urbano-rural, con dos frentes opuestos, uno urbano (fachada a la calle principal) y otro rural (fachada posterior al patio-corral). Respecto a su construcción, los muros son de mampostería cogida con mortero de cal y exteriormente enfoscados y blanqueados a la cal, basamento de mampostería aparente. La cubierta es de teja árabe. En los antepechos de las ventanas los vierteaguas son cerámicos y aparecen rejas en algunas ventanas. Actualmente estas viviendas han sufrido ligeras modificaciones, como cambios de carpinterías, cerrajerías y pavimentos; pero en general su estructura original se conserva intacta y no se observan grandes cambios, como aumento de alturas o ampliaciones de nuevos cuerpos, a excepción de algunos almacenes o cobertizos en algún patio trasero. De características similares son la colonia de casas pareadas de las calles Ferrocarril, Nuestra Señora de los Remedios y Pedro Collado.

Por último hay que mencionar algunos ejemplos aislados, como la pequeña villa de la calle Vilches con vuelta a la calle Arenal, con un



Vivienda en la calle Vilches, con vuelta a la calle Arenal.

pórtico con columnas y tres ventanas semicirculares que todavía conservan la carpintería de cuarterones de madera; actualmente la parcela está en un estado de abandono.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

GUÍA: \_\_\_\_\_ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].  
NORMAS: \_\_\_\_\_ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

## 7 Parque de la Fuente

### Situación

Calle de la Fuente, c/v camino Colada

### Fechas

Parque: Fo.: 1996

Fuente: siglos XVII-XVIII (s.d.c.)

Lavadero cubierto: Fo.: 1906; Ref.: O.: 1910

### Autor/es

S.i.

### Uso

Infraestructuras

### Propiedad

Pública

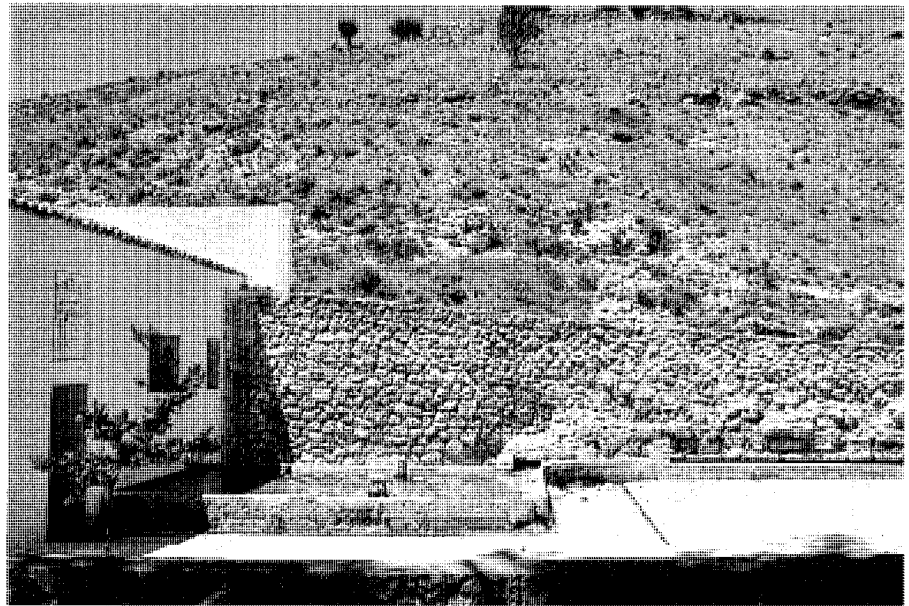


Vista del estado actual del antiguo edificio de bombeo de agua.

Los primeros asentamientos humanos en Campo Real se localizan en dos zonas: el Cerro de la iglesia de Santa María del Castillo y sus alrededores y el Lavadero público. Esta última, próxima al curso de agua existente en la parte baja del pueblo, se trata de un manantial de agua potable denominado "La Fuente", del cual ya se tenían noticias en el siglo XVI gracias a las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580: "...esta villa es abundosa en agua, en una sola fuente que tiene siete caños de agua que por cada uno sale un real de a cuarto de agua furiosamente, y de otro sale un caño de agua como la pierna,...". Hasta hace unos años este manantial se utilizaba para el regadío de la pequeña vega próxima a él y también abastecía a la población por medio de bombas impulsoras que lo hacían llegar hasta la parte más alta del pueblo y de allí bajaba hasta las viviendas. Actualmente, debido a la gran demanda de caudal, la localidad es abastecida por el Canal de Isabel II, procediendo dicho agua desde Torres de la Alameda, atravesando Pozuelo del Rey y llegando hasta los altos de Campo Real para luego ser consumido.

El Parque de la Fuente es creado en 1996. En él se encuentra la pila del abrevadero que recibe directamente el agua del manantial y al lado está la pila del lavadero. También existe un edificio cuyo uso primitivo era el bombeo de agua, y que ahora ha quedado relegado al apoyo del abastecimiento en caso de urgencia.

En la zona del abrevadero y lavadero se han rehabilitado las pilas y los muros originarios. La



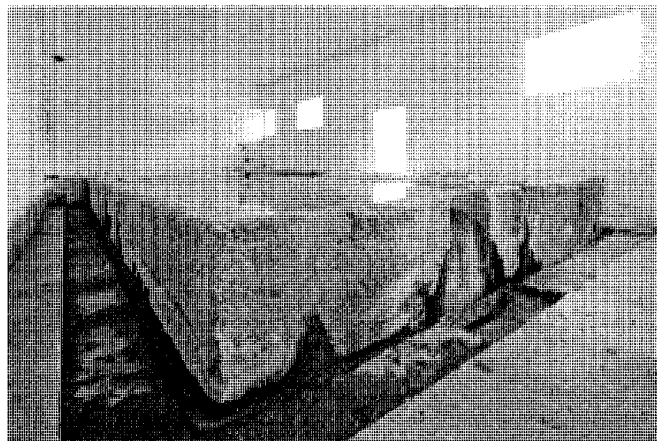
Vista del estado actual de las pilas y los muros originales. Foto Miguel Ángel Vega.

zona conserva el uso de lavadero público, pero es concebida como un jardín de verano, aprovechando la sombra del arbolado y el frescor del agua de las pilas. Al otro lado, protegido de los vientos por el muro, un banco corrido sirve de estancia especialmente agradable en invierno. También existe una zona de juegos infantiles.

Según el Diccionario de Madoz de mediados del siglo XIX, en Campo Real existían dos fuentes de buenas aguas –una con 6 caños y otra para lavar-. La construcción del lavadero cubierto está ligada al edificio de la ermita de Santa Ana. En 1888 hubo un intento de reconstrucción de esta ermita, la cual estaba en estado



Detalle de las pilas. Foto Miguel Ángel Vega.



Interior del lavadero cubierto.

ruinoso, mediante un donativo de 500 pesetas del obispado de Madrid-Alcalá. La propuesta se desestimó y la ermita quedó abandonada como se relata en un documento de 1905: "No quedan más que las paredes en estado ruinoso. Sirve de refugio y albergue de pobres ambulantes y cuadrillas de gitanos con caballerías, y de toda clase de maleantes, constituyendo un foco de inmundicias e infecciones. Como motivo de higiene y saneamiento, sería conveniente su demolición para aprovechar los materiales de piedra y ladrillo con destino a las reparaciones de la iglesia y las obras municipales". "En aquel año se estaban haciendo las obras de explanación en la fuente pública de los terrenos donde se construiría el lavadero cubierto. El entonces alcalde de Campo Real, D. Braulio Vega Tejedor, solicita permiso al obispado para la demolición de la ermita y destinar los materiales aprovechables para la construcción del lavadero. El 15 de abril de 1906 el obispado autoriza la demolición de la ermita, la parroquia se reservaría los materiales que necesitase para la reparación de la iglesia por lo que eran necesarios el ladrillo, la piedra de sillería que se utilizarían en la reparación de techumbres, y en el enlosado del templo." El Ayuntamiento y la Parroquia se enfrentaron por el aprovechamiento de los materiales, teniendo que mediar el arcipreste de Arganda D. Francisco Garrido, que se trasladó a Campo Real el 24 de julio de 1906, determinándose finalmente que: "Debían dársele al Ayuntamiento la madera compuesta por 8 palos y algunos barrotes de las puertas cuyo valor en venta ascendía a 10 pesetas. La piedra de sillería que el cura quería invertir en labrar una de las puertas de la iglesia la quitaría belleza; estaría mejor empleada en la

capilla que se pretendía hacer en el cementerio. Pasados tres años, si no se hubieran puesto, pasarían al Ayuntamiento. Los desperfectos del pavimento del templo se podían arreglar con 600 a 700 baldosas que se llevarían por cuenta del Ayuntamiento a las puertas del templo y un carro de escombros para reparar el techo de los pórticos". La última decisión la tomó el obispo de Madrid, respetando la propuesta del arcipreste de Arganda, y gran parte de la piedra de sillería se utilizó para la construcción del lavadero, subsistiendo en la actualidad como memoria de la demolida ermita.

El Ayuntamiento en 1910 soluciona el problema del lavadero público descubierto, cubriéndolo y tapando parte de los arcos del lavadero cubierto; también se efectúan obras como la limpieza y desagüe del arroyo, derribo del muro de ladrillo en el arroyo de los Caños que interrumpía el curso de las aguas, así como la reparación del solado de los pilones de lavado.

Esta fuente ha sido muy utilizada por los vecinos de Campo Real, y Ortega Rubio así la describe: "La fuente, de la cual se surten los vecinos y que está algo lejos del pueblo, arroja agua por seis caños abundantísimos. Aunque algo gorda, es buena para la salud." En el Archivo Municipal de Campo Real hay documentos de 1912 donde se constata que el pilón del lavadero era utilizado también para lavar las aceitunas para aliño, cuando la corporación acuerda que en la fuente de los Caños se permitiera colocar las aceitunas en vasijas desde las 8 de la noche a las 5 de la mañana, dejando un caño libre con la obligación de dejar limpio el arroyo tras lavar las aceitunas.

## Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archivo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real. ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones, Julio 1909 a diciembre de 1911, Sesiones del 18 de julio, 1 de agosto de 1910 y 18 de enero de 1912.

## Bibliografía

GUÍA: \_\_\_\_\_ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].  
MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.  
ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.  
SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, pp. 84-85.  
TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.  
VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 141.

## Bibliografía

## Bibliografía

- AA.VV.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*. Madrid: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., 1996.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Almagro-Gorbea, Martín y Benito LÓPEZ, José Enrique: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta", en *Complutum*, 4, 1993, pp. 256 y 258.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Hacienda Real y mundo campesino con Felipe II. Las perpetuaciones de tierras baldías en Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1990, p. 77.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Madrid en el siglo XVI: entre el anacronismo y la realidad", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993, p. 88.
- ALVAREZ MARTÍN, Antonio; LINARES MENA, José: *Anuario-Guía Histórico Ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial*. Imp. Ricardo F. de Rojas, 1912.
- ANUARIO: \_\_\_\_\_ estadístico 1990: *Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- ANUARIO: \_\_\_\_\_ estadístico 2006: *Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, Mª del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 93-95.
- BAONZA MARTÍN, Samuel Javier y GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente: *Desde un Concejo de Castilla. Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano*. Madrid, 1979.
- BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (edic. facs.). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.
- \_\_\_\_\_: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CASTILLOS: \_\_\_\_\_, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, p. 272.
- CENSO: \_\_\_\_\_ de Campoflorido. *Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995, p. 56.
- CENSO: \_\_\_\_\_ de Castilla de 1591. *Vecindarios*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1984.
- CENSO: \_\_\_\_\_ de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CENTROS: \_\_\_\_\_ de atención primaria de la Comunidad de Madrid 1987-1991. Madrid: Comunidad de Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Consejería de Salud, 1991.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD: \_\_\_\_\_ de Madrid: *Guía Turística*. Madrid: Consorcio Turístico de Madrid, Ediciones Límite, 2005.
- COMUNIDAD: "La \_\_\_\_\_ inicia los estudios de cuatro vías de circunvalación en municipios del sur", en *El País*, 25-11-2005, [http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad\\_17/Tes/elpepiatmad/](http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad_17/Tes/elpepiatmad/) [consulta 13-04-2007].
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: *Historia de Valdelecha: un pueblo de Madrid*. Madrid: Ediciones del Orto, 2002, p. 34.
- CRUZ, T.: "La ampliación del polígono industrial en 150.000 metros, un paso hacia el futuro", en *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Gabinete de Prensa de la Comunidad de Madrid, 6 de octubre de 1989.
- DELIMITACIÓN: \_\_\_\_\_ y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase. Madrid: Comunidad de Madrid, 1974.
- DICCIONARIO: \_\_\_\_\_ Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994, pp. 82-83.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984.
- ENCICLOPEDIA: \_\_\_\_\_ universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael y otros: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003, pp. 170, 242-243, 356.
- ESQUER TORRES, Ramón: "Lugares de las Cinco Leguas: Madrid y sus aldeas", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 121-124.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catas-*

- tro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA: \_\_\_\_\_ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, pp. 49, 53 y 54.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La formación de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983.
- \_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- \_\_\_\_\_: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, p. 235.
- \_\_\_\_\_: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1988.
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 266-268.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146.
- JUSTEL, César: *Pueblos con encanto de Madrid*. Madrid: Ediciones el País, S.A. y Santillana, S.A., 1996, pp. 62-63.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998, pp. 97-98.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid* (edic. facs.). Madrid: Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 113-116.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 141-143.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ PEIRÓ, José: *Madrid: La provincia* (Guías provinciales de España, vol. II). Madrid: Viajar, Tania D.L., 1982, pp. 137-138.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 115.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTERO, Ángeles; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A.; CASTILLO, A. del: *Localizador de Áreas Industriales. Municipios de la Comunidad de Madrid. Tomo II*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *MADRID: \_\_\_\_\_ en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares).
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: \_\_\_\_\_ de la Comunidad de Madrid 1986. Madrid: Consejería de Economía, 1988.
- NORMAS: \_\_\_\_\_ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- OBRAS: \_\_\_\_\_ y *Proyectos de Arquitectura 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1990.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.
- OTERO OCHAÏTA, Josefa: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid, vol. I: De los orígenes a los Austrias*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- PLAN: \_\_\_\_\_ *Regional de Estrategia Territorial, Madrid 2017- Gran aeropuerto de Madrid, Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999.
- PLAN: \_\_\_\_\_ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: \_\_\_\_\_ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988, pp. 283-284.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: *Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelaticio*. Madrid: Diputación Provincial, 1967.
- RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- REGÁS, Antonio: *Estadística de la provincia de Madrid*. Madrid: Miguel de Burgos, 1835, p. 73.
- RESUMEN: \_\_\_\_\_, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado,

## Bibliografía

- que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigença, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, se justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN CHACÓN, Manuel: *Arganda del Rey. Apuntes para su historia*. Madrid: Cofradía de Nª Señora de la Soledad y Santísimo Sacramento, 1980.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid* (edic. facs. de Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.
- RUBIERA MATA, Mª. Jesús: "La toponimia árabe de Madrid", en *MADRID: \_\_\_\_\_, del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990, pp. 165-170.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, pp. 460-461.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pp. 70-75.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, pp. 84-85.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La vivienda popular en España. Folklore y costumbres de España*. Barcelona: Alberto Martín, 1946.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: *La II Edad del Hierro en el Valle medio del Tajo* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1987, p. 43.
- VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 139-146.
- <http://www.ayto-camporeal.com/>  
[consulta 13-02-2007]